



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO FUERTEVENTURA



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO.....	5
1.1. EL FEMP Y EL PO PARA ESPAÑA 2014-2020.....	5
1.2. EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO A CARGO DE LAS COMUNIDADES LOCALES: EDL Y GALP	7
1.3. EL FEMP Y SU CONEXIÓN CON OTROS FONDOS EIE ASÍ COMO OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN DEL PERIODO 2014-2020.....	9
2. ZONA Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA	13
3. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL OBJETIVO	14
3.1. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	14
3.1.1. DEMOGRAFÍA	14
3.1.2. INDICADORES DE ACTIVIDAD , EMPLEO Y DESEMPLEO	16
3.1.3. EMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO PROFESIONAL	19
3.2. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ÁMBITO TERRITORIAL OBJETIVO	21
3.2.1. ANÁLISIS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	21
3.2.2. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	26
3.2.3. SINERGIAS ENTRE TURISMO Y SECTOR PESQUERO: EL PESCATURISMO.....	35
3.2.4. LA ACTIVIDAD PESQUERA COMERCIAL	44
3.3. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL SECTOR PESQUERO: LAS COFRADÍAS DE PESCADORES.....	46
3.3.1. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES	46
3.3.2. LAS COFRADÍAS DE PESCADORES	46
3.3.3. COFRADÍA DE CORRALLEJO	50
3.3.4. COFRADÍA DE MORRO JABLE	56
3.3.5. COFRADÍA DE GRAN TARAJAL	61
3.3.6. PRINCIPALES RETOS DE LA PESCA PROFESIONAL EN LA ISLA.....	64
3.4. ANÁLISIS AMBIENTAL.....	66
3.4.1. MORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE LA COSTA	66
3.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS FONDOS MARINOS.....	67
3.4.3. OCEANOGRAFÍA	69
3.4.4. FLORA Y FAUNA LITORAL	70
3.4.5. COMUNIDADES MARINAS.....	71

3.4.6.	PRESIONES HUMANAS SOBRE EL LITORAL	74
3.5.	PATRIMONIO.....	85
3.5.1.	PATRIMONIO CULTURAL.....	86
3.5.2.	PATRIMONIO NATURAL.....	89
3.5.3.	PATRIMONIO MARÍTIMO.....	93
4.	ANÁLISIS DAFO	95
4.1.	DEBILIDADES (ANÁLISIS INTERNO)	95
4.2.	AMENAZAS (ANÁLISIS EXTERNO)	97
4.3.	FORTALEZAS (ANÁLISIS INTERNO).....	98
4.4.	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS EXTERNO).....	98
5.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y EL PLAN DE ACCIÓN	99
5.1.	IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES.....	99
5.2.	SELECCIÓN DE OBJETIVOS	100
5.3.	PLAN DE ACCIÓN	102
5.4.	PLAN FINANCIERO.....	108
5.5.	SOSTENIBILIDAD, COHERENCIA E INNOVACIÓN.....	110
5.6.	GARANTÍAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO.....	112
5.7.	REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	115
5.8.	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y BAREMO	119
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPATIVO	124
6.1.	DEFINICIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN	125
6.1.1.	TRABAJO DE CAMPO PREVIO	125
6.1.2.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	125
6.1.3.	DIAGNÓSTICO Y MODIFICACIÓN EDLP.....	126
6.1.4.	PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN EDLP	126
6.2.	DETERMINACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	127
6.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	128
7.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	131
7.1.	OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN	131
7.2.	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	132
8.	DISPOSICIONES DE GESTIÓN INTERNA DEL GRUPO	133
8.1.	GOBIERNO DEL GRUPOS DE ACCIÓN COSTERA FUERTEVENTURA	133

8.2. GESTIÓN DE ASOCIADOS	136
8.3. EXPERIENCIA DEL GAC FUERTEVENTURA EN LA APLICACIÓN DEL FEP	136
8.3.1. CAPACIDAD TÉCNICA DEL GAC FUERTEVENTURA	137
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	138
ANEXO I: ENTIDADES CONTACTADAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA EDL.....	143
ANEXO II: MIEMBROS DEL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA FUERTEVENTURA	145

INTRODUCCIÓN

El Archipiélago Canario ha sido históricamente una tierra donde la pesca ha ocupado un papel significativo en la subsistencia de los isleños, y en su identidad. Durante mucho tiempo, la pesca artesanal o de subsistencia, el marisqueo y el tráfico de cabotaje, centraron buena parte de las actividades humanas que se desarrollaban en el litoral de las islas. En la actualidad todavía la pesca artesanal ocupa un papel relevante en el mantenimiento de muchas poblaciones litorales, además de proveer de importantes recursos alimentarios, generando un bajo impacto ambiental. Con frecuencia se ignora el papel de la flota artesanal en el uso sostenible de los recursos pesqueros, en la subsistencia de amplios sectores de la sociedad, en el bienestar social y en la preservación de un patrimonio marítimo de valor inestimable¹. Sin embargo, son numerosas las voces que reclaman incrementar el papel y los apoyos a las actividades de pesca a pequeña escala, y a su modelo productivo. En nuestro archipiélago contamos con ejemplos de éxito en términos de mantenimiento de las poblaciones y del tejido socioeconómico arraigado, con importantes oportunidades para la empleabilidad y el sostenimiento de empresas a pequeña escala. Algunos de esos ejemplos se encuentran en la isla de Fuerteventura, donde también es posible detectar oportunidades de mejora del sector y de su población asociada.

a) La pesca artesanal: definiciones y caracterización

La pesca en Canarias es sobre todo pesca artesanal, caracterizada por el pequeño tamaño de las embarcaciones, la limitada potencia y consumo energético de sus motores, unas tripulaciones marcadas por el parentesco o la amistad y estrategias polivalentes de captura, que aprovechan la gran diversidad de los ecosistemas marinos insulares. A nivel mundial, este sector de la pesca se halla imbricado con los ecosistemas acuáticos de los que depende, y se distingue de la pesca industrial o intensiva por la multiplicidad de sus técnicas de pesca, la diversificación de actividades en sus hogares, la alta proporción de sus capturas que se consume localmente, y, en determinados casos, por su capacidad para organizarse y gestionar los recursos². La FAO describe la pesca artesanal (*small-scale fisheries* en la terminología anglosajona más común) como un “dynamic and evolving sector of fisheries employing labour-intensive harvesting, processing and distribution technologies to exploit marine and inland water fishery resources” (FAO, 2005).

La pesca artesanal y la acuicultura ocupan directamente a 44,9 millones de personas (a tiempo completo o parcial) en todo el mundo. En la industria pesquera están implicados cerca de 180 millones, con una población dependiente de 540 millones de personas, un 8% de la población

¹ Ver: (Bene, Lawton, & Allison, 2010; Ratana Chuenpagdee, 2010; R. Chuenpagdee, Fraga, & Euan-Avilla, 2004; FAO, 2006; Gatewood & McCay, 1990; Herrera, Betancourt, Silva, Lamela, & Melo, 2011; Pet-Soede & Erdmann, 1998; Salas, Sumaila, & Pitcher, 2004; Sosa-Cordero, Lliceaga-Correa, & Seljo, 2008; Symes & Phillipson, 2001; A Thorpe, Andrew, & Allison, 2007)

² Ver: (Acheson, 1981; Allison & Ellis, 2001; Bavinck, 2011; Brandt, 1984; Breton, 1977; Ratana Chuenpagdee, 2011; Dyer & McGoodwin, 1994; Jentoft & McCay, 1995; Jentoft & McCay, 2003; Johnson, 2006; Knudsen, 1995; McGoodwin, 1990; Panayatou, 1982; Pascual Fernández, 1991; Pauly, 2006; Rueda, Blanco, Narváez, Vlloria, & Beltrán, 2011; Russell & Poopetch, 1990; Smith, 1977; Andy Thorpe & Bennett, 2001)

mundial, y su número está creciendo (Eide, Bavinck, & Raakjaer, 2011; FAO, 2010, pp. 26-30). El cálculo del porcentaje de empleos vinculados a la actividad artesanal frente a la desarrollada a gran escala puede ser difícil, pero algunos autores sugieren más de un 90% en estimaciones globales (Béné, 2005; Berkes, Mahon, McConney, Pollnac, & Pomeroy, 2001; FAO, 2010; Pauly, 2006). En Europa, recientes estimaciones plantean que un 83 % de la flota (centrada en países del sur de la UE) y más de un 53% de los efectivos humanos están integrados en esta categoría, definida por la Comisión Europea en función de la eslora de las embarcaciones (menos de doce metros sin arrastre) (Macfadyen, Salz, & Cappell, 2011), aunque probablemente las cifras reales sean todavía mayores. En el caso español un 74% de las unidades de la flota estarían integradas en el sector artesanal (MARM, 2011, p. 1315), y España sería (tras Grecia) el segundo país donde la relevancia de esta flota es mayor en el contexto de la UE (Macfadyen et al., 2011, p. 14). El volumen de trabajadores vinculados a la actividad pesquera artesanal en España no resulta sencillo de determinar con precisión acudiendo a las estadísticas, pero supone con seguridad un porcentaje muy importante respecto al total.

b) Principales desafíos y necesidades de investigación en el Archipiélago Canario.

En nuestro archipiélago, las transformaciones acaecidas desde los años sesenta o setenta del siglo pasado, de la mano del desarrollo turístico y la popularización de toda una serie de actividades de ocio en el mar y el litoral, han provocado numerosos cambios en el paisaje costero. Muchos han resultado radicales, tanto en términos físicos y ecológicos, como en relación al tejido social característico de las poblaciones litorales de las islas. En este contexto, la actividad pesquera se ha reducido de forma muy significativa en el archipiélago y el número de pescadores artesanales ha decrecido, en general, de manera alarmante en los últimos cincuenta años. Pero además, al margen de los retos derivados de tales cambios, y relacionados con la gestión de los recursos pesqueros, con la salud de los ecosistemas y la transformación del modelo económico, se añaden nuevos desafíos ligados a la globalización de los mercados pesqueros y la pérdida de la soberanía alimentaria. Por ejemplo, mientras que con el desarrollo de los mercados mundiales y la distribución del pescado congelado o refrigerado, se ha llegado a convertir en habitual el consumo de pescado de latitudes lejanas, alguno de los recursos más abundantes en las Islas, como los túnidos, se exporta hacia la península y otras latitudes, en porcentajes que alcanzan al 85% de las capturas. Podemos decir que en las Islas hay un sobreconsumo de pescado blanco y de especies demersales, importándose grandes cantidades, un cierto equilibrio respecto a los recursos en el consumo de pequeños pelágicos que satisfacen las demandas de pescado fresco de grandes capas de la población local, mientras que el consumo de los túnidos podría incrementarse sensiblemente hacia el interior del archipiélago con recursos propios.

Por otro lado, los nuevos patrones de intercambio impulsados por los mercados mundiales y los acuerdos de libre comercio han acabado afectando a los pescadores artesanales, ya que productos de otros países pueden entrar en el mercado local con escasos aranceles y compitiendo en precio con los productos insulares. Sobre todo con el segmento de los productos pesqueros refrigerados, pero no únicamente, se abre un abanico de posibilidades que conducen a que se confundan en el mercado los productos de la pesca local del día, de calidad y frescura notables, con otros que tienen una fecha de captura muy anterior, y que han

permanecido largo tiempo en hielo o refrigerados. Esta situación es observable en la mayoría de los puntos de venta de pescado fresco de las Islas, donde se reúnen productos locales con otros similares traídos de la costa africana o de otras procedencias, con niveles de calidad organoléptica muy dispares. La adecuada diferenciación en el mercado parece un objetivo irrenunciable para la mejora de los procesos de comercialización del producto pesquero fresco en Canarias, e imprescindible para añadir valor al producto de la pesca artesanal local y favorecer a sus empresas locales asociadas (cooperativas, restaurantes, pescaderías...).

En el contexto de la comercialización de los productos pesqueros frescos, el hecho insular añade siempre complejidad al análisis. Las realidades de las diferentes islas son muy distintas, a veces casi antagónicas (Macías González, Pascual Fernández, Díaz de la Paz, & Dorta Morales, 2000; Macías González et al., 1999; Pascual Fernández, 1991, 2003). El volumen de pescadores implicados, la cantidad de entidades asociativas o de cofradías, así como muchas otras variables, resultan tan diferentes de una isla a otra que resulta difícil la generalización y el identificar problemas comunes. Aún con ello, el mercado de productos pesqueros frescos, que tiene con frecuencia una dimensión suprainsular, y del que participan muchos actores, es un elemento que enlaza las actividades pesqueras en las diferentes islas del archipiélago. Qué actores participan de esos flujos y qué papel van desarrollando en ellos es muy variable según las islas, pero en general podemos decir que no se sabe demasiado de cómo se configuran. Entendemos que es un problema que merece análisis, y del que quizás podríamos obtener algunas enseñanzas. Por ejemplo, es posible encontrar situaciones como la de Fuerteventura, donde las cofradías controlan prácticamente toda la comercialización del pescado fresco procedente de la flota pesquera artesanal local, hacia el interior de la isla y hacia otras del Archipiélago. También encontramos escenarios antagónicos, como es el caso de Tenerife, donde gran parte de la comercialización de este producto pasa por canales diversos: venta directa a grandes superficies, a intermediarios, a restaurantes o a Organizaciones de Productores como Islatuna, por citar algunas de las alternativas. El papel de las cofradías y de otras agrupaciones de carácter cooperativo parece, incluso en el caso de Fuerteventura, mejorable, ya que todavía se puede innovar en los métodos de distribución de los productos pesqueros y en las estrategias para añadirles valor.

Conectada con estas últimas reflexiones, también resulta necesario plantearse qué vías de transformación pueden ser las más adecuadas para introducir los productos de la pesca fresca procedente de la pesca artesanal, o sus derivados, en el mercado. Y muy especialmente en el sector hotelero y la restauración de las islas, donde actualmente ocupan un espacio marginal. Por el contrario, si comparamos la calidad de los productos que se ofrecen en muchos de estos establecimientos con aquellos que puede proporcionar la pesca fresca nos encontramos con situaciones que a primera vista resultan difíciles de entender. Uno de nuestros objetivos será buscar oportunidades para diluir los obstáculos que actualmente impiden unas relaciones comerciales más fluidas, y abrir las puertas de este mercado a la pesca fresca, incrementando con ello su valor añadido.

Por último, la actividad pesquera furtiva, definida como aquella que se salta las normas establecidas añade complejidad a las cuestiones apuntadas sobre la comercialización y soberanía (y seguridad) alimentaria. La introducción en el circuito comercial de pescado que

no ha sido extraído por los barcos profesionales y que no ha pasado por los canales de primera venta, constituye un fraude que alcanza a múltiples sectores, además de un importante riesgo sanitario. Jubilados, asalariados, desempleados de diverso origen, realizan una competencia desleal a los profesionales de la mar cuando venden pescado capturado por ellos mismos. El fraude no sólo deviene del cobro de fondos del Estado, la no declaración de impuestos o de los correspondientes pagos a la Seguridad Social, sino también por la venta de sus capturas, a menor precio, en los mismos restaurantes a los que podrían acudir los profesionales. El mismo fraude también alcanza a los consumidores finales, quienes además son expuestos a un importante riesgo para su salud dado el posible consumo de toxinas, como el de la ciguatera. El furtivismo y la mejora de los canales de comercialización y mercados locales, se han convertido en elementos recurrentes en las preocupaciones de muchos pescadores, y de los patrones mayores de la mayoría de las Cofradías de Canarias. No es fácil certificar la procedencia del pescado capturado en las costas de las islas; incluso después de la implantación del sistema de primera venta se vislumbra la persistencia de algunas de las prácticas tradicionales de la pesca furtiva. Analizar cuáles son las constricciones que dificultan la implementación de procesos que permitan diferenciar claramente estos productos en el mercado, y reducir la posibilidad de que entren en el mismo los productos de la pesca furtiva es de por sí un problema crucial.

c) Necesidades de organización, renovación y gobernanza del sector.

En el contexto descrito, y apuntados algunos de los grandes retos a los que se enfrenta la pesca artesanal en Canarias, resulta fundamental que existan unas organizaciones que representen los intereses y la voz de los pescadores profesionales de esas poblaciones litorales. Ello, no sólo a instancias de consulta o de intervención en relación a las administraciones públicas, sino también respecto al mercado. Los pescadores y sus organizaciones no pueden ser convidados de piedra ante las exigencias de las cadenas comerciales; ni permanecer impasibles cuando parte del mercado al que deberían acceder está ocupado por productos de otras latitudes, que en repetidas ocasiones se hacen pasar por locales. Ni qué decir cuando esos recursos que han sido extraídos de la mar de manera furtiva acaban siendo vendidos, a través de canales más o menos informales, o acaban en restaurantes sin el debido control. Alentar el papel de las organizaciones profesionales colectivas en este contexto, probablemente deba ser claramente potenciado, con el fin de mejorar la comercialización y colaborar con las Administraciones competentes en la lucha contra el fraude descrito. Conseguir ese objetivo no resulta sencillo, y en algunas zonas parecería casi imposible debido a la tradición que arrastran algunas de las organizaciones profesionales pesqueras. Poco se ha estudiado acerca de las causas que han conducido al deterioro de algunas de estas entidades cooperativas, o a la pujanza relativa de otras. Pero el ejemplo que ofrecen las Cofradías de alguna de las Islas creemos que merece valorarse.

Junto con esas necesidades de mejora, en lo relativo a la organización del sector y sus relaciones con las administraciones competentes y con los mercados de pesca insulares, también merecen ser destacadas las vías de formación e incorporación de trabajadores a la pesca artesanal. Durante décadas, la competencia del sector servicios por la mano de obra ha descarnado de fuerza de trabajo a la actividad. Muchos de los puestos de trabajo creados en

tierra ofrecían, hasta el inicio de la crisis económica en el 2008, unas condiciones laborales y una regularidad en los ingresos que resultaban atractivos para los más cualificados del sector, y sobre todo para los más jóvenes que han gozado de algún tipo de educación formal. Recuperar fuerza de trabajo para el sector pesquero y generar empleos de calidad, estables y sostenibles, podría suponer una oportunidad para muchas poblaciones litorales. Para ello, quizás haya que dignificar la labor de los pescadores litorales e incrementar sus ingresos, logrando (por ejemplo) un mayor valor a sus capturas en el mercado.

Ante todo lo expuesto, muchos y diversos son los retos que tienen que afrontar los Grupos de Acción Local de Pesca para intentar dinamizar un sector pesquero en relación a todo un conjunto de otras actividades y grupos de población en el litoral; además de subsectores (como los de hostelería y restauración) con los que podría haber sinergias potenciales pero que, hasta ahora, no se han hecho efectivas.

1. MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO

1.1. EL FEMP Y EL PO PARA ESPAÑA 2014-2020.

Uno de los tres pilares fundamentales de la nueva Política Pesquera Común (PPC) es el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) de la UE, que sustituye al anterior Fondo Europeo de la pesca (2007-2013), y que parte de las metas y objetivos de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Europa 2020). El día 20 de mayo de 2014 se aprobó el Reglamento que regulará este Fondo en el periodo 2014-2020 (Reglamento (UE) nº508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014) y que en su artículo 5 recoge sus objetivos:

- a) fomentar una pesca y una acuicultura competitivas, medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente responsables;
- b) impulsar la aplicación de la PPC;
- c) fomentar un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras y acuícolas;
- d) impulsar el desarrollo y la aplicación de la PMI de la Unión de forma complementaria a la política de cohesión y a la PPC.

La persecución de dichos objetivos no debe resultar en un aumento de la capacidad pesquera.

Mientras, el mismo Reglamento en su artículo 6 recoge las seis prioridades de la Unión para el periodo en relación al ámbito marítimo y de la pesca, que son:

Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.

Objetivos específicos:

- a) la reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible, las capturas no deseadas;
- b) la protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos;
- c) el equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles;

- d) el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo;
- e) el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido el aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimientos;
- f) el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.

Objetivos específicos:

- a) el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos;
- b) el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME;
- c) la protección y la recuperación de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de los recursos;
- d) el fomento de una acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente, de la salud y el bienestar de los animales, y de la salud y la protección públicas;
- e) el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común.

Objetivos específicos:

- f) la mejora y la aportación de conocimientos científicos y la recopilación y gestión de datos;
- g) el apoyo a la supervisión al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.

Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial.

Objetivos específicos:

- a) el fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura;
- b) la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima.

Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación.

Objetivos específicos:

- a) la mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura;
- b) la incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.

Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada.

Dado que el FEMP se utiliza para cofinanciar proyectos junto con los estados miembros, a cada país se le asignará una parte del presupuesto del fondo cuyo gasto deberá planificarse, quedando plasmado en un Programa Operativo (PO).

1.2. EL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO A CARGO DE LAS COMUNIDADES LOCALES: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO Y GALP.

En los últimos 20 años el enfoque LEADER³ ha implementado una metodología para el desarrollo local participativo (DLP) a cargo de las comunidades locales que desde el 2007 se utiliza también en el marco del FEMP, así como del resto de los Fondos EIE (Estructurales y de Inversión Europeas). Se caracteriza por: estar centrada en áreas subregionales específicas; estar a cargo de la comunidad local, por medio de grupos de acción local; se lleva a cabo a través de estrategias de desarrollo local y toma en cuenta las necesidades locales y el potencial, incluyendo características innovadoras en el contexto local. Esta única metodología permite el uso conectado e integrado de los fondos para ejecutar las estrategias de desarrollo local.

Los principales objetivos de este enfoque conjunto para el DLP son: animar a las comunidades a desarrollar enfoques ascendentes integrados, desarrollar capacidades en la comunidad y estimular la innovación, promover la propiedad de la comunidad y asistir a la gobernanza en varios niveles, propiciando una ruta para que las comunidades locales participen plenamente en el desarrollo de la aplicación de los objetivos de la UE. Para ello, sus tres componentes clave son: definición del área y la población, los grupos de acción local y las estrategias participativas de desarrollo local.

a) Definición del área y la población.

La cobertura de área y población de una estrategia local dada debe ser coherente, tener un objetivo y ofrecer suficiente masa crítica para su aplicación efectiva, quedando suficientemente justificada la homogeneidad, continuidad y cohesión territorial costera. Es responsabilidad de los grupos de acción locales definir las áreas y población reales que cubrirán sus estrategias, aunque en el ámbito de la CA de Canarias el ámbito territorial de actuación de cada estrategia en ningún caso superará el territorio insular. Si los candidatos proponen un territorio con población favorecida mayor de 150.000 habitantes o menor de 10.000 habitantes deberá justificarse adecuadamente.⁴

b) Los grupos de acción local del sector pesquero (GALP).

Los grupos de acción local del sector pesquero (GALP) estarán compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, que concebirán y pondrán en

³ LEADER: Liaison Entre Actions pour le Développement de l'Economie Rurale (Enlace entre acciones para el desarrollo de la economía rural), enfoque propio de FEADER.

⁴ Según el ANEXO de la Orden de 12 de Agosto de 2016 por la que se convoca el concurso para la selección de grupos de acción local del sector pesquero y las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el periodo 2014-2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOE del Martes 23 de Agosto de 2016).

práctica las estrategias de desarrollo local participativo. Siguiendo el artículo 34.3 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, entre las tareas de estos GALP estarán:

- a) generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones, también fomentando sus capacidades de gestión de proyectos;
- b) diseñar un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones que eviten conflictos de intereses, garanticen que por lo menos el 50 % de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas, y permitan efectuar la selección por procedimiento escrito;
- c) garantizar la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y las metas de esa estrategia;
- d) preparar y publicar convocatorias de propuestas o un procedimiento continuo de presentación de proyectos, inclusive definiendo los criterios de selección;
- e) recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas;
- f) seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y, cuando proceda, presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la subvencionabilidad antes de la aprobación;
- g) hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia.

En cuanto a los requisitos establecidos para que una organización pueda presentar su candidatura a Grupo de Acción Local de Pesca de una determinada zona en Canarias⁵ serían los siguientes:

- a) Tener personalidad jurídica pública o privada y estar constituidas antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, al amparo de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones Canarias.
- b) Cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 4 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, porque se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, para obtener la condición de ente colaborador.
- c) Representar a la población afectada, bien directamente o a través de colectivos sociales, económicos, culturales con implantación local, políticos, institucionales, profesionales y/o sindicales, debiendo estar, por tanto, compuestas por un conjunto representativo de los interlocutores de los diferentes sectores socioeconómicos, en los que ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.
- d) Presentar un procedimiento de gestión de ayudas que deberá incluir los principales aspectos relativos a los mecanismos, específicos de cada estrategia, para la animación, relaciones con los promotores, solicitudes de ayuda, baremación y selección de proyectos,

⁵ En virtud de la Base 3 del ANEXO de la *Orden de 12 de Agosto de 2016, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción locales del sector pesquero y las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el periodo 2014-2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

toma de decisiones, control, seguimiento y evaluación, así como otros que puedan considerarse por el grupo, y un sistema que garantice la ausencia de conflictos de interés en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados. Cualquier modificación del procedimiento de gestión deberá ser autorizada por la Dirección General de Pesca.

e) Contar entre sus socios con la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado, pero un ayuntamiento solo podrá ser socio de una organización candidata.

f) Estar compuesto el órgano de representación del grupo por entidades o personas físicas representativas de los intereses socioeconómicos locales públicos o privados. En todo caso, formarán parte de dicho órgano representantes en el ámbito territorial de la estrategia de desarrollo local participativo de los tres sectores económicos (primario, secundario y terciario) y de la Administración Local. También estarán presentes organizaciones juveniles y aquellas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social. No será exigible la participación en caso de inexistencia de organizaciones representativas, o en el caso de que las existentes no tengan voluntad de participar.

g) Delimitar el territorio de actuación por términos municipales o partes de municipios, que integrarán un territorio definido. La población computable en la estrategia será la residente en la zona delimitada. El ámbito abarcado por cada estrategia será coherente y ofrecerá la suficiente masa crítica en términos de recursos humanos, para apoyar una estrategia viable de desarrollo.

h) Disponer de un equipo técnico con formación cualificada y experiencia en la gestión de estrategias de desarrollo local, que garantice su capacidad para definirla y aplicarla en la zona con un enfoque participativo, ascendente, multisectorial, interactivo, innovador, cooperante y generador de empleo. La dimensión del equipo será coherente con el presupuesto gestionado, el ámbito territorial, la población y otros factores específicos de cada grupo que deberán justificar.

c) Las estrategias participativas de desarrollo local.

Las estrategias de desarrollo local participativo (EDL) deben ser coherentes con los programas pertinentes de los Fondos EIE a través de los que reciben apoyo. Se debe definir el área y población cubiertas por la estrategia; incluir un análisis de las necesidades de desarrollo y el potencial del área, que comprenda un análisis de puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas; y describir los objetivos, así como las características integradas e innovadoras de la estrategia, incluidas las metas cuantificables en cuanto a resultados. Las estrategias también deben englobar un plan de acción que demuestre el modo en que los objetivos se plasmarán en proyectos concretos, acuerdos de gestión y supervisión y un plan financiero. La estrategia deberá considerar actuaciones para la mitigación del cambio climático e incluir acciones que refuercen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social y la participación de los jóvenes en la vida económica y social. La estrategia debe tener una concepción y aplicación multisectorial, teniendo como prioridad la creación de empleo y la estructuración de tejido económico y social a medio y largo plazo.

1.3. EL FEMP Y SU CONEXIÓN CON OTROS FONDOS EIE ASÍ COMO OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN DEL PERIODO 2014-2020.

El FEMP es uno de los cinco Fondos EIE, que son los instrumentos económicos con los que cuenta la Unión Europea para reforzar su cohesión económica y social. En el nuevo período de programación, que irá desde 2014 a 2020, el objetivo principal es **maximizar las sinergias entre fondos con el objetivo de mejorar la coordinación y la eficiencia**. Son también Fondos EIE el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo de Cohesión, del que España ya no se beneficia pues está destinado sólo a las regiones menos desarrolladas.

Una de las herramientas que permiten estas sinergias entre fondos es el desarrollo local participativo a cargo de las comunidades, a través de los GALP y sus EDL, ya que estos proyectos pueden ser financiados por diferentes fondos, elemento que además se valorará positivamente.

Coordinando fondos del FEMP y FEADER, existen casos prácticos de coordinación entre los GALP y los Grupos de Acción Local (GAL) vinculados a áreas rurales, una estrategia interesante dada la importancia de LEADER en muchas regiones y la existencia de agencias de desarrollo local (ADL) muy experimentadas.

España es uno de los Estados miembros de la UE que contemplan el Desarrollo Local Participativo en todos sus Fondos EIE, previendo la posibilidad de desarrollar estrategias multifondo y abriendo la posibilidad de aplicar este enfoque ascendente también en zonas urbanas.

a) EL FEDER.

El Programa Operativo FEDER para Canarias establece una selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión entre las que destacan algunas que coinciden y/o se complementan con el FEMP, como son:

- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).
- Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).
- Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

b) EL FSE.

El Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Canarias (2014-2020) tiene como objetivos finales:

- Aumentar la competitividad del tejido productivo de la economía canaria mediante el fomento de los factores determinantes del crecimiento económico, tales como la innovación y la sociedad de la información, impulsando la internacionalización de la economía canaria.

- Mejorar la calidad de vida de la población canaria, con especial incidencia en el proceso de cohesión social a través de la creación de empleo, de mejora de los niveles educativos y de la reducción de la tasa de pobreza.

De hecho, los ejes prioritarios del fondo son:

- EJE 1.** Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- EJE 2.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- EJE 3.** Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

c) La RIS3

La Comisión Europea ha establecido las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) como una obligación de las regiones europeas y de los estados miembros para optar a los fondos de las políticas de cohesión en el próximo periodo presupuestario 2014-2020 a otros instrumentos de financiación, resultando por ello de crucial importancia identificar los sectores de actividades económicas susceptibles de recibir financiación comunitaria durante este periodo para la realización de proyectos de I+D, innovación y TIC.

La RIS3 en Canarias establece, para el periodo de programación 2014-2020, una serie de prioridades, entre las que destaca: el desarrollo del turismo, especialmente el vinculado al mar; la I+D y el desarrollo socioeconómico en el ámbito de las ciencias marinas y la innovación en el ámbito pesquero buscando la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Destaca en la estrategia Canaria el papel que se le ha dado al *Crecimiento Azul*, una estrategia a largo plazo de la Unión Europea para facilitar el desarrollo sostenible en los sectores marinos y marítimos considerados globalmente⁶. En esta estrategia el turismo costero y marino es uno de los sectores a potenciar

En concreto, en la estrategia RIS3 de Canarias encontramos las siguientes prioridades:

Liderazgo inteligente del turismo

- Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario
- Diversificación productiva basada en el turismo.

Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.

- Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios.
- Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia.
- Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D.
- Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.

Crecimiento verde y sostenibilidad.

- Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética.

⁶ Ver http://ec.europa.eu/maritimeaffairs/policy/blue_growth/index_es.htm

- Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente.
- Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria.
- Canarias laboratorio natural.

d) La ITI Azul

Las Inversiones Territoriales Integradas (ITI) son una herramienta voluntaria para los Estados Miembros. Debe basarse en una estrategia territorial integrada y puede cubrir cualquier territorio subnacional o supra regional. En este caso la ITI- Azul desarrolla la estrategia Atlántica. En ella encontramos una serie de prioridades y objetivos específicos que casan con los planteamientos de las EDL y el FEMP:

Prioridad 1: fomentar el espíritu empresarial y la Innovación.

OEA0102: Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica.

OEA0103: Favorecer la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica.

Prioridad 2: proteger, garantizar y desarrollar el potencial del medio marino y costero del Atlántico.

OEA0201: Mejorar la seguridad y la protección marítimas

OEA0202: Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras

OEA0203: Gestión sostenible de los recursos marinos

OEA0204: Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables

e) Otros fondos.

Existen otros instrumentos de financiación de la UE que no pertenecen a los Fondos EIE pero que también los complementan. En este sentido encontramos:

- **LIFE:** El Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente para el periodo 2014-2020. Su objetivo general se basa en catalizar los cambios en el desarrollo y la aplicación de las políticas mediante la aportación de soluciones y mejores prácticas para lograr los objetivos medioambientales y climáticos, así como mediante la promoción de tecnologías innovadoras en materia de medio ambiente y cambio climático. En este sentido, se configura con un instrumento válido para el desarrollo de proyectos destinados a la protección ambiental y el estudio y la mitigación de los efectos del cambio climático⁷.

COSME: Es un instrumento financiero de la UE que busca facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a la financiación en todas las fases de su ciclo de vida: creación, expansión o traspaso de negocios.⁸

⁷ Información extraída de: <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subvenciones/programa-life/>

⁸ Información extraída de: http://ec.europa.eu/growth/smes/cosme_es.

2. ZONA Y POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA

Será objeto de la presente estrategia la totalidad de la isla de Fuerteventura, entendida como el conjunto del territorio insular y la población que en él reside. Este territorio está compuesto por un total de seis municipios con una población total de 107.367 habitantes, lo cual cumple el criterio establecido en el Artículo 33.6 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como la Orden de 12 de Agosto de 2016 por la que se convoca el concurso para la selección de grupos de acción local del sector pesquero y las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el periodo 2014-2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOE del Martes 23 de Agosto de 2016).

Tabla 2.1. Población residente en Fuerteventura por municipios en 2015.

	Cifras absolutas	Cifras relativas
Antigua	11.024	10,3
Betancuría	713	0,7
Oliva (La)	25.199	23,5
Pájara	19.271	17,9
Puerto del Rosario	37.363	34,8
Tuineje	13.797	12,9
FUERTEVENTURA	107.367	100

Fuente: ISTAC

La isla es la segunda en superficie del archipiélago, con 1.659,74 kilómetros cuadrados de los que 4,58 se corresponden con el islote de Lobos. Tiene una línea de costa de 304 kilómetros, que se distribuyen entre los seis municipios en los que se divide la isla.

En cuanto a la distribución de la población empleada en el sector pesquero, esta se concentra especialmente en núcleos costeros, donde además encontramos los principales puertos pesqueros de la isla, tal y como se puede observar en la Figura 2.1.

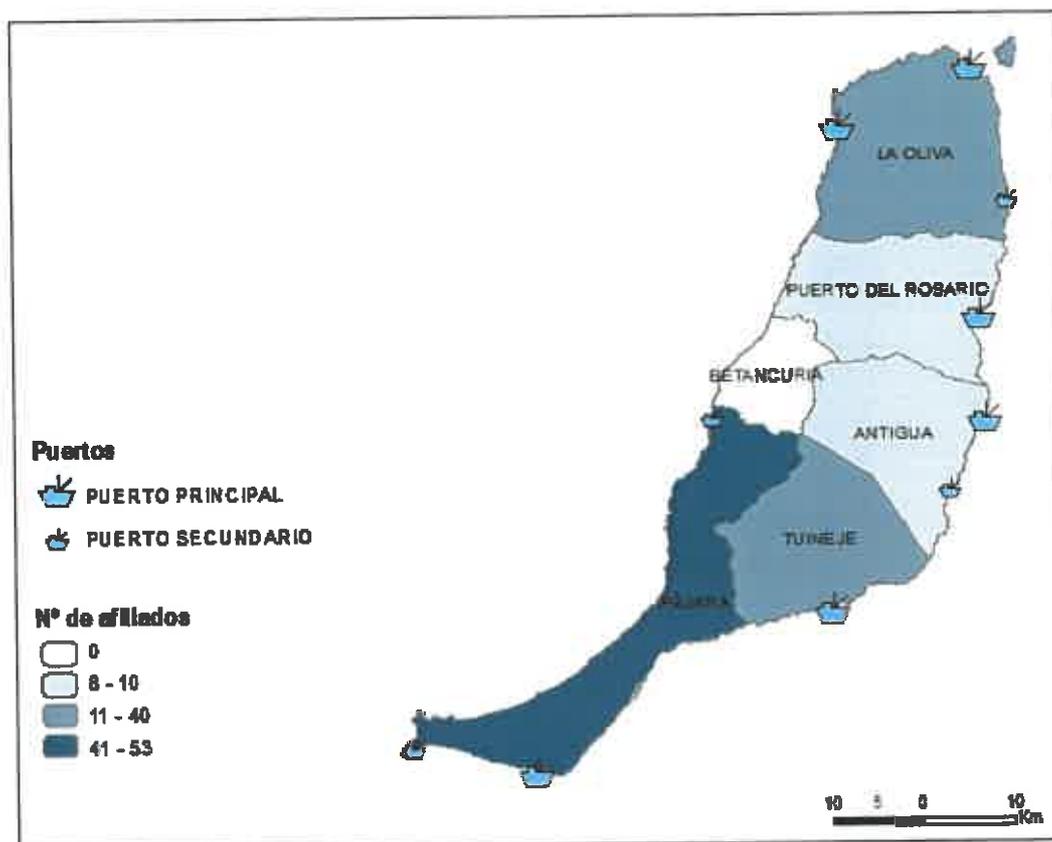
La población de la isla ha crecido mucho en las últimas décadas en comparación con el resto del archipiélago canario, y tiene un índice de juventud del 16,52%, superior al del resto de Canarias y un índice de vejez notablemente inferior, del 8,74% frente al 14,81%.

En general se trata de una economía muy terciarizada, donde el sector primario representa apenas el 0,82% del Valor Añadido Bruto, frente al 88,04%⁹ que representan los servicios. Esto se debe al fuerte desarrollo de la actividad turística, principalmente, lo que hace de la zona costera o litoral de Fuerteventura es un espacio tremendamente diverso y complejo. Existen en ella importantes interacciones entre la actividad pesquera profesional y el desarrollo del turismo, dificultando el tratamiento aislado de la primera. Los condicionantes de producción y desarrollo del sector, así como las posibilidades de reproducción de sus colectivos asociados, se hallan fuertemente ligados a la evolución del sector servicios y servicios-turismo

⁹ Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas / Series anuales de macromagnitudes. Islas de Canarias. 2000-2013 (ISTAC).

actualmente. Destacan también en el pasado reciente de la isla, otras actividades como las relacionadas con la agricultura y la ganadería, que en muchos casos eran combinadas con el marisqueo y la pesca.

Figura 2.1. Distribución de los afiliados a la Seguridad Social por la actividad "pesca marina", por municipio de residencia y puertos principales y puertos secundarios de descarga del sector pesquero en la Isla de Fuerteventura.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC y trabajo de campo.

3. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL OBJETIVO

3.1 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

3.1.1 Demografía

Fuerteventura es una de las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto supone que padece lo que se denomina "doble insularidad", pues a las limitaciones que tienen todas las islas del archipiélago, debe sumarle el coste adicional del transporte desde los centros de distribución, en general radicados en las Islas capitalinas. Esto tiene una importante traducción a nivel socioeconómico, ya que el coste de la vida resulta claramente más alto y las oportunidades económicas ligadas a las actividades comerciales más débiles. Todo ello, junto con una serie de factores relacionados con la aridez de la Isla, explican, en gran medida, por qué a pesar de ser la segunda isla Canaria en extensión sólo posee el 5,1% de la población residente en el archipiélago, 107.367 habitantes.

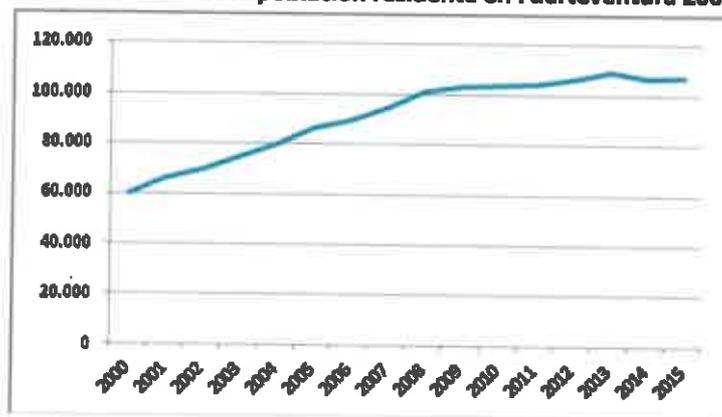
Tabla 3.1. Población residente en Canarias por islas en 2015¹.

	Cifras absolutas	Cifras relativas
LANZAROTE	143.209	6,8
FUERTEVENTURA	107.367	5,1
GRAN CANARIA	847.830	40,4
TENERIFE	888.184	42,3
LA GOMERA	20.783	1,0
LA PALMA	82.346	3,9
EL HIERRO	10.587	0,5
CANARIAS	2.100.306	100,0

Fuente: ISTAC

Pese al bajo peso relativo de la población majorera en el conjunto de la población canaria sí es de resaltar su ritmo de crecimiento demográfico, que duplicó en las últimas décadas al de Canarias, siendo la isla del archipiélago que mayor tasa de crecimiento demográfico ha registrado en los últimos veinticinco años, en gran medida gracias al desarrollo turístico acelerado que tuvo lugar en muchas zonas litorales de la isla. Este tipo de explosiones demográficas en muchos casos provocan déficits de infraestructuras y equipamientos sociales. Destacar también que al igual que en otros ámbitos de Canarias y del conjunto de España, la llegada de la crisis económica ha supuesto un cambio en la dinámica demográfica, observándose una desaceleración importante del crecimiento a partir de 2008.

Gráfico 3.1. Evolución de la población residente en Fuerteventura 2000-2015



Fuente: ISTAC

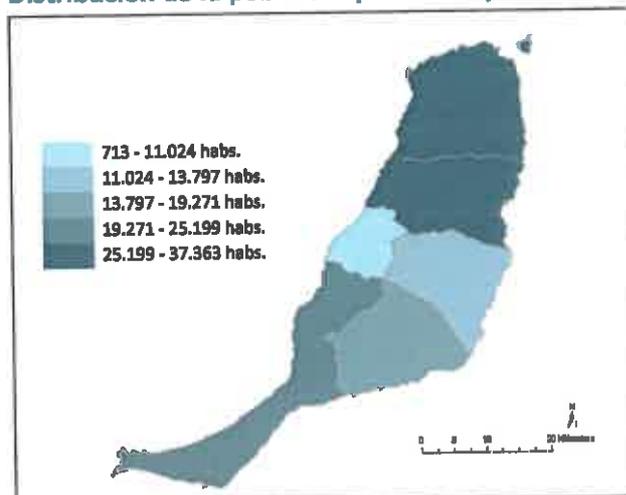
El incremento de la población que reflejan las cifras es consecuencia de la inmigración y especialmente de la llegada de población de la península y en menor medida extranjera, ya que el crecimiento vegetativo tiene escasa relevancia. La intensidad de la llegada de población foránea provoca que, en 2008, el porcentaje de población residente en Fuerteventura no nacida en Canarias suponía el 52,5%, el mayor porcentaje de todo el archipiélago.

Tabla 3.2. Población residente en Fuerteventura por municipios en 2015.

	Cifras absolutas			Cifras relativas
	2000	2010	2015	2015
Antigua	4.821	10.458	11.024	10,3
Betancuría	677	823	713	0,7
Oliva (La)	10.578	22.351	25.199	23,5
Pájara	12.923	20.622	19.271	17,9
Puerto del Rosario	21.274	35.702	37.363	34,8
Tuineje	9.851	13.536	13.797	12,9
FUERTEVENTURA	60.124	103.492	107.367	100

Fuente: ISTAC

Figura 1. Distribución de la población por municipios en 2015



Fuente: ISTAC

Tabla 3.3. Indicadores de estructura de la población de Fuerteventura (2015)

	Índice de juventud (1)	Índice de vejez (2)	Índice de dependencia (3)
Canarias	14,26	14,81	29,07
Fuerteventura	16,52	8,74	25,26

(1) Población de 14 y menos años / población total * 100.

(2) Población de 65 y más años / población total * 100.

(3) Población de 14 y menos años + Población de 65 y más años / población total * 100.

Fuente: ISTAC

Otra de las características de la población de la Isla es su perfil más joven que los promedios autonómicos. De hecho Fuerteventura es la isla que mayor porcentaje de población tiene por debajo de 14 años y en la que la cohorte de más de 65 es menos numerosa. Sin duda el perfil de la inmigración, principalmente compuesta por población joven entre los 25 y 45 años, tiene una notable influencia en ello.

3.1.2 Indicadores de actividad, empleo y desempleo

En la evolución histórica reciente, el desarrollo turístico de Fuerteventura ha provocado importantes cambios en todos sus ámbitos socioculturales. Esta rápida transformación ha trastocado la estructura demográfica de la Isla, debido principalmente a una fuerte corriente inmigratoria dado que la actividad productiva principal ha cambiado de una economía de

subsistencia basada en el sector primario a una actividad económica terciarizada y centrada en el turismo.

Las actividades que tradicionalmente han ocupado a la población local (agricultura, ganadería y pesca) dan trabajo en la actualidad apenas a un 1,3% de la población de Fuerteventura. Hoy más de las tres cuartas partes de los trabajadores de la isla están vinculados al sector servicios. Este fenómeno se debe fundamentalmente al abandono (y un consecuente traslado de estatus, capital y personal) de la estructura productiva que funcionaba en la isla hasta la aparición del fenómeno turístico y a la fuerte atracción de mano de mano de obra orientada precisamente a este sector.

Detallando los datos por sectores económicos de producción destaca por encima de todos el desplome que ha sufrido el sector construcción desde 2006, año en el que había 8.089 empleos, hasta 2015, donde la cifra se sitúa en 2.213. Ello significa una pérdida importante de puestos de trabajo, que han sido absorbidos en alguna medida por el sector servicios, generando una menor calidad en el servicio prestado al cliente debido a la escasa preparación de los trabajadores.

Tabla 3.4. Empleos por actividad económica

	CANARIAS	Fuerteventura
TOTAL	729.800	39.500
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (CNAE: A)	21.100	515
Industria y Energía. (CNAE: B_E)	38.700	1.426
Industria manufacturera (incluida en la anterior). (CNAE: C)	27.500	887
Construcción. (CNAE: F)	39.300	2.213
Servicios (desglosado en los epígrafes siguientes)	630.700	35.346
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones. (CNAE: G_J)	313.000	23.015
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas. (CNAE: K_N)	91.600	3.880
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento. (CNAE: O_U)	226.100	8.450

Fuente: ISTAC

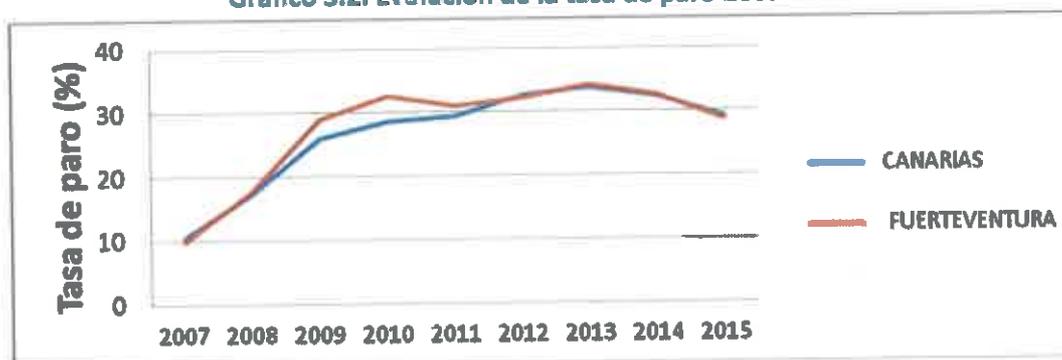
Según datos de la Encuesta de Población Activa, entre el 2008 y el 2015 las tasas de actividad y empleo han caído en Fuerteventura, siendo aun así siempre mayores que la media para Canarias. La tasa de paro ha aumentado notablemente, desde un 9,86% a un 28,76%, manteniéndose también en niveles inferiores a la media para Canarias, pero siguiendo un ciclo similar.

Tabla 3.5. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro 2007-2015

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasas de actividad									
CANARIAS	60,93	60,78	61,86	61,93	62,79	62,98	62,25	61,32	61,93
FUERTEVENTURA	68,70	68,11	69,41	69,41	68,75	68,01	69,01	67,46	66,18
Tasas de empleo									
CANARIAS	54,56	50,31	45,77	44,22	44,40	42,47	41,25	41,44	43,90
FUERTEVENTURA	61,93	56,02	49,23	46,78	47,46	46,19	45,44	45,44	47,12
Tasas de paro									
CANARIAS	10,45	17,24	26,00	28,60	29,28	32,58	33,73	32,42	29,11
FUERTEVENTURA	9,86	17,76	29,06	32,60	30,97	32,09	34,17	32,66	28,76

Fuente: ISTAC

Gráfico 3.2. Evolución de la tasa de paro 2007-2015



Fuente: ISTAC

Los datos de empleo pueden analizarse en un marco más amplio, relativo a la actividad económica de la población. La Tabla 3.6. muestra la distribución de la población en las principales zonas de la isla, según los niveles de actividad. En general es la zona Norte, en la que se encuentra Puerto del Rosario, donde se concentran casi el 60% de los activos de la isla, así como de los empleos. De hecho es en esa zona donde se registran las mayores tasas de actividad y de empleo, seguidas de la zona sur. La evolución de la actividad en Fuerteventura ha sido muy similar a la del conjunto de las Islas Canarias, con un incremento del 10,8% en el periodo 2008-2015.

En cuanto al número de personas paradas, comparando 2008 y 2015, encontramos que así como ha aumentado para el total de Canarias en un 4%, en Fuerteventura ha disminuido en un 1%, con diferencias por comarcas. Sin embargo, hay que resaltar que a la vez que disminuye la población parada también ha disminuido la población inactiva, por lo que podemos concluir que la población en paro lejos de estar ahora ocupada ha pasado a estar inactiva.

Tabla 3.6. Evolución de la relación con la actividad económica 2008-2015 (miles de personas)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
POBLACIÓN ACTIVA								
Canarias	966,64	993,52	1013	1033,1	826,48	1101,1	1093,1	1111,7
Fuerteventura	52,51	54,28	55,24	55,84	44,67	61,39	59,07	58,23
FTV- Centro	5,78	5,94	6,07	6,18	4,94	6,57	6,57	6,62

FTV - Norte	30,36	31,39	31,98	32,26	25,81	35,49	34,36	33,4
FTV- Sur	16,36	16,96	17,19	17,39	13,92	19,33	18,14	18,2
POBLACIÓN OCUPADA								
Canarias	656,17	670,87	684,5	705,19	564,15	729,67	738,81	788,13
Fuerteventura	35,52	36,5	37,16	38,02	30,41	40,41	39,78	41,46
FTV- Centro	4,06	4,16	4,24	4,35	3,48	4,57	4,55	4,81
FTV - Norte	20,2	20,72	21,13	21,63	17,31	22,83	22,76	23,63
FTV- Sur	11,27	11,62	11,79	12,03	9,63	13,01	12,48	13,02
POBLACIÓN PARADA								
Canarias	310,47	322,66	329	327,91	262,33	371,4	354,32	323,58
Fuerteventura	16,96	17,78	18,08	17,82	14,26	20,97	19,28	16,77
FTV- Centro	1,72	1,78	1,83	1,82	1,46	2	2,03	1,81
FTV - Norte	10,16	10,66	10,85	10,63	8,51	12,66	11,61	9,77
FTV- Sur	5,1	5,34	5,41	5,36	4,29	6,32	5,65	5,19
POBLACIÓN INACTIVA								
Canarias	596,27	610,6	626,4	637,83	510,26	667,89	689,64	683,54
Fuerteventura	24,96	25,48	26,08	26,82	21,45	27,67	28,49	29,76
FTV- Centro	3,46	3,55	3,63	3,69	2,96	3,92	3,94	3,97
FTV - Norte	13,47	13,67	14,02	14,54	11,63	14,49	15,42	16,61
FTV- Sur	8,03	8,26	8,43	8,58	6,87	9,16	9,12	9,19

1.- Comarcas: Fuerteventura - Centro: Antigua y Betancuría. 2.- Comarcas: Fuerteventura - Norte: Pto. Rosario y La Oliva. 3.- Comarcas: Fuerteventura - Sur: Tuineje y Pájara. Fuente: Istac.

Si atendemos a las diferencias en la relación con la actividad diferenciando entre hombres y mujeres, encontramos que en Fuerteventura las diferencias en la tasa de paro son mayores que para el total de Canarias, concretamente un 6% mayor frente al 2,6%. Sin embargo, también hay que resaltar que las diferencias en la tasa de actividad son algo menores que para el total de Canarias.

Tabla 3.7. Tasa de paro desagregada por sexo en 2015

	Canarias	Fuerteventura
Hombres	27,88	25,77
Mujeres	30,55	32,62

Fuente: Istac

3.1.3 Empleo en el sector pesquero profesional

El empleo en el sector pesquero tiene un peso muy pequeño dentro del total de la isla, registrándose sólo 131 personas afiliadas a la Seguridad Social en la isla bajo la actividad "pesca marina". En cuanto a su distribución vemos que se concentran en: un 34% en Pájara, municipio donde se sitúa la Cofradía de Morro Jable; un 27% en Tuineje, donde se encuentra el puerto principal de la Cofradía de Gran Tarajal, y el porcentaje restante entre La Oliva (24%), Puerto del Rosario (9%) y Antigua (5%), municipios en los que se distribuyen los puertos pertenecientes a la Cofradía de Corralejo. Resaltar también que aparecen dos personas dadas de alta en la Seguridad Social en la categoría de "acuicultura marina", aunque en la isla no hemos identificado actividad acuícola en activo.

Tabla 3.8. Afiliaciones a la Seguridad social con "CNAE09 0311 Pesca marina" en el primer trimestre de 2016

Municipio	Nº de pescadores por municipio de residencia		Nº de pescadores por municipio de cotización	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Antigua	7	5%	9	7%
La Oliva	32	24%	32	23%
Pájara	45	34%	49	36%
Pto. del Rosario	12	9%	11	8%
Tuineje	35	27%	37	27%
TOTAL	131	100%	138	100%

Fuente: ISTAC

Si estudiamos la distribución de esta población por entidades municipales, encontramos que dentro de los municipios se sitúan principalmente en entidades costeras. También llama la atención la variación que se da a lo largo del año y que puede relacionarse con la especialización de algunos pescadores en determinadas pesquerías.

Tabla 3.9. Evolución de las afiliaciones a la Seguridad social con "CNAE09 0311 Pesca marina" por entidades de población

Municipios	Entidad municipal	T I 2015	T II 2015	T III 2015	T IV 2015	T I 2016	T II 2016
Antigua	Antigua	10	8	6	8	8	6
	Triquivijate	1	1	1	1	1	1
	TOTAL	11	9	7	9	9	7
La Oliva	La Oliva	6	5	5	4	4	4
	Corralejo	14	14	13	14	15	12
	El Cotillo	9	11	11	11	10	13
	El Roque	2	2	2	2	2	2
	Tindaya	1	1	1	1	1	1
	Villaverde	0	0	0	0	1	0
	TOTAL	32	33	32	32	33	32
	Pájara	Pájara	23	24	24	21	22
La Lajita		1	1	1	1	1	1
Morro Jable		20	23	23	20	25	21
Ajuy		3	3	3	2	2	2
TOTAL		47	51	51	44	50	44
Pto. del Rosario	Pto. del Rosario	10	7	8	9	11	9
	Tetir	0	0	0	1	1	1
	TOTAL	10	7	8	10	12	10
Tuineje	Tuineje	14	12	11	13	16	15
	Ginigínámar	2	2	2	2	2	2
	Gran Tarajal	16	16	11	14	18	15
	Las Playtas	3	3	3	2	3	3
	Tarajalejo	2	2	1	1	2	0
	TOTAL	37	35	28	32	41	35

Fuente: ISTAC

En cuanto a la presencia de las mujeres en el sector pesquero, hay que resaltar que no existe ninguna pescadora en activo dedicada a la pesca extractiva en la Isla en la actualidad, incluyendo el marisqueo. Esto no implica que históricamente las mujeres no hayan desarrollado importantes labores en el sector, tanto saliendo a la mar como centrándose en la comercialización de los productos.

Hay que resaltar que tanto en la Cofradía de Gran Tarajal como en la de Morro Jable, el peso de la gestión administrativa recae sobre mujeres. Este es actualmente su principal nicho de empleo directo vinculado con el sector.

Por otro lado, hay que resaltar que si existen empleos indirectos relacionados con el sector en los que las mujeres tienen más presencia y que tienen que ver con la restauración, una actividad que se ha desarrollado notablemente a la par que el turismo.

3.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL ÁMBITO TERRITORIAL OBJETIVO

3.2.1 Análisis por sectores económicos.

La economía canaria se ha visto muy afectada por la crisis económica, más incluso que el conjunto del Estado. Si atendemos a un indicador como el Valor Bruto Añadido, podemos observar como la economía canaria ha ido perdiendo peso. Además, dentro de este contexto, Fuerteventura ha recibido con una intensidad algo superior a la del conjunto de Canarias la crisis, aunque el VAB a precios de mercado de 2011 se mantiene en niveles parecidos a los de 2007, como se aprecia en la Tabla 3.10., con las estimaciones Insulares armonizadas de la Contabilidad Regional de España (CRE) elaboradas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC)¹⁰.

Tabla 3.10. Evolución del VAB a precios de mercado 2007-2011 (en miles de EUROS)

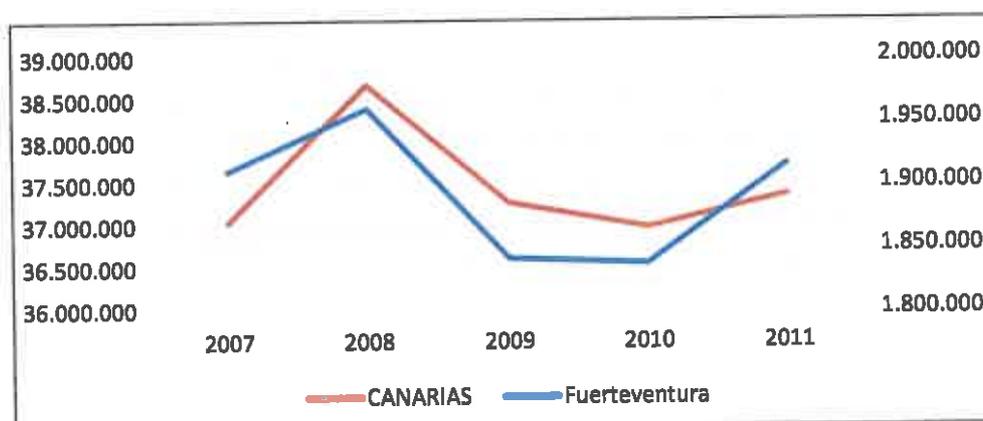
Territorio	2007	2008	2009	2010	2011	Var. 2007-2011
Lanzarote	2.692.466	2.733.619	2.659.964	2.582.792	2.660.920	-1,2%
Fuerteventura	1.909.387	1.958.819	1.839.544	1.835.637	1.914.215	0,3%
Gran Canaria	14.718.886	15.426.914	15.053.036	14.632.348	14.755.788	0,3%
Tenerife	15.863.362	16.513.932	15.664.210	15.887.543	16.016.352	1,0%
La Gomera	388.788	421.323	424.838	406.109	418.390	7,6%
La Palma	1.291.011	1.421.887	1.420.795	1.417.605	1.388.349	7,5%
El Hierro	169.751	190.852	198.751	200.358	195.062	14,9%
CANARIAS	37.033.651	38.667.346	37.261.137	36.962.392	37.349.077	0,9%

Fuente: ISTAC

El Gráfico 3.3. permite apreciar el efecto de la crisis sobre la economía de Fuerteventura en comparación con la del conjunto de las Islas Canarias. Aunque el perfil es similar, se observa que la caída experimentada por la economía mayorera fue de mayor intensidad que la del conjunto de las islas. De este modo la recuperación deja el VAB por encima de los niveles de 2007, con una recuperación mayor en los últimos años respecto al conjunto del archipiélago.

¹⁰ Datos provisionales desde 2012.

Gráfico 3.3. Evolución del VAB de Fuerteventura y de Canarias (2007-2011)



Fuente: ISTAC

Analizando la aportación de cada uno de los sectores al VAB, observamos el poco peso que tiene la industria en Canarias y también en Fuerteventura, así como el escaso peso del sector primario. En cambio, los servicios dominan la economía de la Isla, más concretamente por el turismo. De hecho la especialización en servicios de Fuerteventura, con un 82,2% del VAB en 2011, supera el 81,9% del conjunto de la comunidad autónoma, como se observa en la Tabla 3.10. Por el contrario, la actividad manufacturera y la agraria están por debajo de los porcentajes autonómicos, siendo especialmente destacable la escasa importancia de la actividad agraria, que tiene la mitad de peso que en el conjunto de las Islas Canarias. Por el contrario la construcción cuenta con una importancia ligeramente superior.

Tabla 3.11. VAB a precios de mercado por ramas de actividad 2011 (miles DE EUROS)

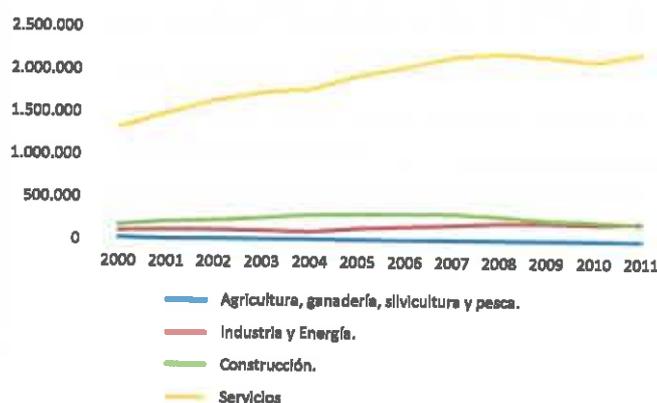
	CANARIAS	Fuerteventura	
TOTAL	36.497.315	1.898.037	100%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (CNAE: A)	614.227	15.476	0,82%
Industria y Energía. (CNAE: B_E)	2.926.180	112.104	5,91%
Industria manufacturera (incluida en la anterior). (CNAE: C)	1.422.412	46.821	2,47%
Construcción. (CNAE: F)	1.766.152	99.340	5,23%
Servicios (incluye los siguientes epígrafes)	31.190.756	1.671.117	88,04%
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones. (CNAE: G_J)	13.437.606	946.147	49,85%
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas. (CNAE: K_N)	8.489.030	386.066	20,34%
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento. (CNAE: O_U)	9.264.120	338.904	17,86%

Fuente: ISTAC

De hecho son los servicios el principal motor del crecimiento de la economía de Fuerteventura y los que están logrando recuperar el VAB, como se muestra en Gráfico 3.4., además de una contribución importante de la industria. La construcción, por el contrario, sigue una tendencia eminentemente recesiva a pesar del peso que tiene en la economía insular, aunque con una

caída menor que en otras islas. De hecho esa tendencia negativa ha equiparado la aportación de la construcción con la de la industria.

Gráfico 3.4. Evolución del VAB a precios de mercado por sectores (2000-2011)



Fuente: ISTAC

a) Sector primario.

Las actividades agrícolas (secano y regadío eventual de cereales, leguminosas y hortalizas) han constituido las bases del modo de vida mayorero, con un sistema frecuentemente mixto (cultivos y ganadería) orientado al autoconsumo y a la demanda local. Actualmente, sin embargo, su importancia en el contexto del archipiélago canario es ínfima, tanto por la cuantía de la superficie cultivada, como por el valor de su producción y número de empleos generados.

Actualmente domina un tipo de latifundio fundamentalmente territorial de escasa producción, donde el valor de la tierra ha pasado de ser el sustento de la producción agrícola a constituir espacios susceptibles de especulación inmobiliaria. Las propiedades pequeñas acaparan los reductos de cultivo como actividad principal o secundaria (80% de menos de 50 ha. según el censo de 2009). La práctica de la agricultura mayorera tradicional, que en su momento hizo merecer a la isla el apelativo de “granero de Canarias”, basada principalmente en cereales y leguminosas y generador de indispensables infraestructuras históricas, resultado de una paulatina adaptación de la agricultura a un medio hostil, puede considerarse en la actualidad representativa y funcionalmente obsoletas, tanto por el número de personas que hacen uso de ella como por la efectividad económica que suponen. La agricultura tradicional, se mantiene a muy pequeña escala, esencialmente pequeñas explotaciones que cultivan forrajeras y determinadas hortalizas fundamentalmente para el autoconsumo o el comercio interior (generalmente informal) a nivel básico.

La agricultura supone hoy una parte poco importante de la superficie total de la isla (0,2%), si bien parece que el cultivo de tomate bajo malla está cobrando especial relevancia en los últimos años (especialmente en la zona centro y meridional de la Isla). Esta nueva versión de agricultura de regadío en Fuerteventura está generando importantes impactos sobre los recursos hídricos (sobreexplotación de acuíferos, etc.), los recursos edáficos (empobrecimiento de las tierras de cultivo por la salinización de suelos debida al riego con aguas salinas de pozos) y el paisaje histórico-cultural mayorero (implantación de invernaderos, etc.). Sin embargo el

cultivo del tomate supone a la vez, por sus elevados beneficios potenciales (en descenso tras la crisis del 2007 y por la fuerte competencia de la producción de tomates de otras islas, así como de Almería o Marruecos), una creciente alternativa a la dependencia económica de Fuerteventura turismo, el sector servicios y la construcción.

No obstante, las características edáficas, las bases estructurales (gavias, enarenados, nateros, etc.) y las especificidades paisajísticas, fruto de esta actividad histórica constituyen hoy en día un referente identitario de suma importancia para las poblaciones nativas, así como uno de los elementos físicos más representativos de la historia cultural mayorera. Las actividades agropecuarias no sólo han fundamentado históricamente la economía, la sociedad y la cultura del área, sino que han contribuido de forma decisiva a modelar un paisaje que constituye una importante seña de identidad.

En definitiva y en lo referente al patrimonio ecológico, la desaparición inminente de los sistemas tradicionales de agricultura en Fuerteventura, puede generar impactos a medio plazo en la calidad del suelo (desmantelamiento de sistemas de generación de tierra fértil) y en la destrucción de sistemas ecológicos basados en un paisaje tradicional agrario que históricamente ha condicionado el comportamiento de determinadas especies. El momento actual puede considerarse clave para fomentar actuaciones participativas en las que se incentiven los usos de la agricultura tradicional y se gestione de manera integral la creciente tendencia al incremento de los nuevos cultivos como el tomate, de manera que las poblaciones locales se sientan parte de un proceso clave de diversificación económica con grandes posibilidades ambientales y educativas.

Tabla 3.12. Tierras labradas según tamaño de las explotaciones en dichas tierras

	Total	Menos de 0,2	De 0,2 a <0,5	De 0,5 a <1	De 1 a <2	De 2 a <5	De 5 a <10	De 10 a <20	De 20 a <50	De 50 a <100	De 100 a <200	De 200 a <500
TOTAL	1233,6	0,5	2,0	6,4	73,8	145,2	205,5	217,9	243,3	162,1	121,6	55,3
Antigua	117,4	0,0	0,2	0,6	6,6	22,0	17,0	60,0	11,0	0,0	0,0	0,0
Betancuria	22,2	0,1	0,0	0,0	3,5	4,0	4,0	2,0	3,2	5,5	0,0	0,0
La Oliva	318,5	0,1	0,3	0,1	16,1	21,2	94,7	71,1	114,8	0,1	0,0	0,0
Pájara	52,3	0,0	0,3	1,26	8,94	12,77	10,39	2,83	4,23	10,9	0,6	0,05
Puerto del Rosario	537,1	0,2	0,3	2,1	16,8	52,2	48,1	47,8	67,7	137,1	109,7	55,2
Tuineje	186,0	0,1	1,0	2,3	21,8	33,1	31,3	34,1	42,4	8,5	11,3	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos ISTAC e INE, ficheros de microdatos del Censo Agrario 2009

Tomando como indicador el número de tierras labradas según tamaño de explotaciones en cada uno de los municipios de la Isla se muestra su evolución en los últimos años, y comprobamos cómo La Oliva es el principal municipio en cuanto a tierras labradas se refiere, con 717 hectáreas, siendo Betancuria la que menos hectáreas presenta con 79. En este sentido observamos cómo, según los datos del Censo de 2009, se produce un descenso muy pronunciado en toda la Isla debido en gran parte al factor de la falta de suelo, lo cual está suponiendo un obstáculo para la ampliación de las explotaciones agrícolas y, por tanto, de las

hectáreas cultivadas. Además, la ampliación de la explotación implica la contratación de más personal, el cual suele ser personal foráneo ante la falta de mano de obra en la Isla, pues la población residente se ocupa mayoritariamente en el sector turístico y cuando puede en la construcción, y en pocos casos quiere trabajar en el sector agrícola. El hecho de que el personal provenga de fuera obliga a disponer de unas viviendas para acoger a esta mano de obra, y la legislación pone muchos impedimentos para la construcción de viviendas en suelo rústico y, en el caso de que se concedan las autorizaciones, debido a la excesiva burocracia administrativa, llegan con mucho retraso y se pierden por ello muchas oportunidades o posibles subvenciones. Todo ello supone impedimentos para la ampliación o creación de nuevas explotaciones agrícolas, lo que repercute lógicamente en el número de hectáreas cultivadas.

b) Industria y construcción.

Dentro del sector secundario, el sector industrial se caracteriza en Fuerteventura, al igual que en todo el Archipiélago Canario, por su escaso peso relativo dentro de la estructura productiva de la Isla, pues representa 5,91% sobre el total del VAB insular en el 2012, según los últimos datos a los que hemos tenido acceso. Resulta relevante la caída del subsector de la construcción que en 2002 alcanzaba 20,74% sobre el total del VAB y en 2011 se sitúa en el 5,23% (Tabla 3.11.), debido al descenso de la demanda turística y residencial de nuevos alojamientos.

El escaso peso de la industria en Fuerteventura, no es coyuntural sino una característica histórica marcada por el paso de una economía agraria a otra acentuadamente terciarizada, que ha condicionado el poco desarrollo de este sector industrial. Éste, además, se ha visto obligado a enfrentarse a una serie de factores asociados a la situación de lejanía respecto al continente y la condición de doble insularidad, lo que lleva intrínseco una serie de problemas, como la fragmentación del mercado insular, la lejanía de los mercados de aprovisionamiento y de destino y la competencia de productos importados.

Debido a su situación geográfica, el Archipiélago Canario está reconocido como región ultraperiférica de la UE y cuenta con un Régimen Económico y Fiscal específico (REF), que sirve de marco para una serie de políticas de carácter fiscal que se están llevando a cabo para intentar desarrollar el sector industrial en la isla de Fuerteventura y en el resto del Archipiélago Canario. Entre ellas, destacan la zona ZEC que es una zona de baja tributación, que tiene por finalidad el promover el desarrollo económico y social del archipiélago y diversificar su estructura productiva, y la Reserva para Inversiones de Canarias (RIC), instrumento fiscal concebido para promover el desarrollo de las empresas en toda Canarias.

c) Sector servicios.

El sector servicios, supone el principal motor de la economía de la Isla de Fuerteventura en particular, así como de la economía canaria en su conjunto. En el 2012 el sector servicios aportó el 89% del Valor Añadido Bruto insular (Tabla 3.11.)

Si desglosamos el sector servicios por ramas de actividad para este periodo de referencia observamos que en Fuerteventura la rama de "comercio, transporte, hostelería, información

y comunicaciones” supuso casi el 50% del VAB insular, situándose este subsector como el más relevante de la isla. Esto se debe a la importancia de la actividad turística en la isla.

3.2.2 La actividad turística.

Podemos considerar que el desarrollo turístico de Fuerteventura, se inicia en la década de los 60 con la construcción de varios hoteles en la playa de El Matorral, junto al poblado de pescadores de Morro Jable, casi al tiempo de la construcción del Parador Nacional de Turismo en las proximidades de Puerto del Rosario y de un bloque de apartamentos en Corralejo. Con el tiempo y con inversiones tanto públicas como privadas (plantas desalinizadoras y transporte de agua en camiones-cubas) la isla se ha ido dotando de infraestructuras básicas, siendo aún deficitaria en centros sanitarios, educativos, abastecimiento de agua potable y depuradoras.

Jandía y Corralejo constituyen las principales áreas turísticas de Fuerteventura, predominando en la primera la oferta hotelera y la extrahotelera en la segunda, también son reseñables los desarrollos de Caleta de Fuste (inicialmente apartamentos y actualmente con desarrollo hotelero), Las Playitas, Costa Calma y Tarajalejo. Además de esto, por toda la isla puede observarse un número importante de proyectos urbanísticos inacabados, muchos de los cuales no pasaron de la mera compra de terrenos y del trazado de calles, cuando no se construyeron uno o dos establecimientos piloto o se abandonaron las obras en estructura.

A partir de los años 60, relacionado con esta tendencia de desarrollo turístico, es apreciable una acelerada venta de terrenos a individuos y empresas inversoras foráneas (especialmente belgas y alemanas), asociadas a la generación de macroproyectos urbanísticos que llegaron a proponer la ejecución de complejos con una superficie media de 163 hectáreas (las de mayores dimensiones del archipiélago), supuestamente viables a medio plazo por las espléndidas condiciones que ofrecía este entorno de “cálido mar, interminables dunas de fina arena y gentes sencillas, serviciales y de trato cordial”, como rezaba un eslogan publicitario de comienzos de la década de los ochenta.

a) Afluencia turística

El número de turistas extranjeros llegados a Fuerteventura en los últimos veinte años ha experimentado un incremento considerable relativamente continuo. De hecho, Fuerteventura es la isla que ha registrado un mayor incremento anual en la llegada de viajeros, adquiriendo una importancia acusada dentro del total del archipiélago. Sin embargo, en los últimos años la evolución en la llegada de turistas ha sufrido variaciones importantes en el ámbito canario y de manera más notoria en el de Fuerteventura.

La coyuntura macroeconómica de los principales mercados emisores (Alemania y Reino Unido, con un promedio de 762.276 y 474.029 turistas anuales respectivamente durante la última década) da buena cuenta de las circunstancias que han fomentado la caída en la afluencia de los visitantes en el periodo 2005-2015.

El descenso pronunciado registrado, sobre todo en 2009, vino condicionado por los efectos derivados de la crisis mundial, entre los que destaca el receso en la economía de Alemania, principal mercado emisor, muy dependiente de las exportaciones y afectada por la caída de

ventas al exterior, lo que propició un descenso respecto al Producto Interior Bruto (PIB) que se contrajo hasta alcanzar un 6,7%. También Reino Unido, segundo país emisor más importante en Fuerteventura, vio afectada su demanda de viajes debido a su delicada situación económica, con un descenso de hasta un -10,07% en 2010 respecto al año anterior (BCTME, 2010), con repercusiones palpables respecto a las visitas a la isla. Si bien, el comportamiento de los principales mercados emisores durante 2007 a 2010 tiende claramente a su disminución, la decadencia del mercado alemán y británico ha condicionado en gran medida la lectura de la evolución general decreciente del total de países. Sin embargo, el cierre progresivo de otros destinos preferenciales para los mercados europeos y la recuperación económica, invierten la tendencia a partir de 2010, afianzando las nacionalidades antedichas e incrementando notablemente los turistas procedentes de Italia (63.724 en 2010, 95.228 en 2015), Francia (53.501 en 2010, 139.852 en 2015) y Polonia (23.988 en 2010, 77.041 en 2015), siendo esta la tendencia común en todos los mercados emisores.

Al descenso generalizado del turismo internacional se une la importante caída sufrida por el turismo interno de un Estado español (tercer mercado emisor más importante), sumido en una especial situación crítica (variación interanual del PIB del -3,1%, crecimiento del desempleo hasta los 4,3 millones de personas, etc.). Las repercusiones en el número de visitantes recibidos por Fuerteventura resultaron especialmente nocivas, resultando la isla más afectada del archipiélago canario, con un descenso del -31,3% respecto al año anterior.

A partir de 2010, sin embargo, la tendencia cambia, experimentándose circunstancialmente un considerable aumento del número de visitantes extranjeros a Fuerteventura. Además de la recuperación económica de los mercados emisores, el cierre temporal por inestabilidad política de los principales destinos competidores (norte de África y Oriente próximo) o la imagen de inseguridad creada por los disturbios de Atenas o Bangkok, destaca el esfuerzo institucional llevado a cabo en Fuerteventura por lograr su reposicionamiento a través de la diversificación de las estrategias tradicionales orientadas al sol y la playa, tratando de fomentar la complementariedad de un turismo con base en la 'cultura' y la 'naturaleza' (proyecto monumental Montaña Tindaya, propuesta de Parque Nacional de Zonas Áridas, declaración de la Reserva de la Biosfera,...). La inversión de la tendencia 2007-2010 se muestra claramente en el número de pasajeros internacionales llegados a Fuerteventura (Fuente PROMOTUR <https://goo.gl/awiXeJ>), que a partir de 2010 afianza las nacionalidades antedichas (Alemania 776.421 y Reino Unido 572.928 en 2015) e incrementa notablemente los turistas procedentes de Italia (63.724 en 2010, 95.228 en 2015), Francia (53.501 en 2010, 139.852 en 2015) y Polonia (23.988 en 2010, 77.041 en 2015), siendo esta la tendencia común en todos los mercados emisores.

Estas estrategias institucionales han sido escasamente acompañadas por aquellas emprendidas por el empresariado, más orientadas a la rentabilidad a corto plazo y centradas en la imagen clásica de turismo climático. Son estas actuaciones las que más efectivas han resultado en la captación de turistas, si bien con importantes consecuencias en cuanto a las características del tipo de demandante. Entre los diferentes mecanismos de atracción desarrollados por este tipo de agentes, destaca la política de muchas cadenas hoteleras de reducción de tarifas, promociones y descuentos, la ampliación de muchos operadores de las

conexiones aéreas de bajo coste a la isla, creación de campañas promocionales y nuevos vuelos de las propias compañías de bajo coste u ofertas de todo incluido de touroperadores contradiciendo la voluntad institucional de concienciación ante criterios de calidad y excelencia que atraigan turistas de mayor poder adquisitivo y gasten más en destino.

b) Ejercicio turístico

Los datos oficiales sobre las motivaciones principales de los turistas para viajar a Fuerteventura en los últimos años, muestran que el clima, las playas y la tranquilidad constituyen los aspectos primordiales en la elección de Fuerteventura como destino turístico (ISTAC, 2012). El contexto general de estancamiento de Canarias de la última década y las estrategias de diversificación de las instituciones locales parecen haber servido aún escasamente a la modificación del estereotipo general de Fuerteventura.

Estudios recientes (PORN, 2012), muestran posibles variaciones en las motivaciones turísticas ocurridas en los últimos años, antes y después de la puesta en marcha por parte de las instituciones locales de las principales actuaciones tendentes a la diversificación. El sol y la playa, la relajación y el clima siguen constituyendo los principales aspectos motivacionales de los turistas que visitan la isla. Aquellos elementos más acordes con las propuestas institucionales basadas en la 'cultura' y la 'naturaleza' muestran una ligera incidencia mayor en la toma de decisiones (naturaleza, paisaje, mundo rural, tradiciones, monumentos o actividades culturales), sin embargo, siguen siendo minoritarias y concebidas en gran medida como un complemento de las actividades propias de un tipo de turismo climático.

El aspecto motivacional que ha experimentado un incremento mayor durante este periodo es el precio (con una variación interanual de 15,13% respecto a 2009-2010), concordando mayormente con los mecanismos de atracción basados en la competencia en tarifas. Los resultados sobre las principales actividades realizadas por los turistas en Fuerteventura, corroboran el tipo de prácticas observadas durante el trabajo de campo y las principales motivaciones turísticas, mostrando que aquellas más comunes son: acudir a la playa, disfrutar de la gastronomía local, la contemplación de la naturaleza como elemento extensivo del disfrute de la playa, realizar deportes acuáticos o acudir a clubes nocturnos y bares.

Tabla 3.13. Recursos turísticos complementarios al sol y playa frecuentemente utilizados por Administraciones, empresas y particulares.

	Folletos y Web 1.0				Web 2.0			
	Administración		Resto		Asociaciones y empresas		Particulares	
	N (32)	%	N (152)	%	N (9)	%	N (7)	%
Molinos	11	34,38	12	7,89	2	22,22	0	0
Artesanía	9	28,13	4	2,63	4	44,44	2	28,57
Gastronomía	7	21,88	12	7,89	2	22,22	3	42,85
Fiestas	3	9,38	2	1,32	1	11,11	2	28,57
Ganadería	4	12,50	7	4,61	2	22,22	2	28,57
Pesca	1	3,13	5	3,29	0	0	1	14,28
Espacios	19	59,38	29	19,08	2	22,22	2	28,57

naturales								
Edificios singulares	7	21,88	13	8,55	3	33,33	5	71,42
Playas turísticas	10	31,25	42	27,63	7	77,77	5	71,42
Esculturas	6	18,75	0	0,00	0	0	1	14,28
Yacimiento arqueológico	3	9,38	0	0,00	2	22,22	1	14,28
Ninguno	0	0,00	7	4,61	2	22,22	1	14,28

Fuente: *Estudio para el PORN de la propuesta del Parque Nacional de Fuerteventura.*

En cuanto a las principales actividades de ocio que realizan los turistas¹¹, destacan ir a la playa, la observación y participación en fiestas tradicionales y la gastronomía. Concretamente, las actividades más relacionadas con nuestro objeto de estudio, la pesca recreativa de costa y de barco, el submarinismo y rutas marinas, no parecen ser relevantes en el conjunto de actividades desarrolladas por los turistas. La pesca recreativa de costa es practicada por un 3,6% de los turistas, frente a un 22,56% de población local que la práctica. La pesca recreativa desde embarcación sigue la misma línea, pero es aún menos representativa, pues sólo la practican el 1,33% de los turistas frente al 12,79% de locales. El submarinismo, es la actividad más equiparada si atendemos a la proporción de turistas y locales que la practican: un 4,64% de turistas frente a un 4,88% de locales. Las rutas marítimas, ya sea para pasear o para observar cetáceos, están claramente orientadas al turismo y participan en ellas un 13,93% de los que visitan la isla, frente al 3,72% de locales.

Una de las razones que pueden estar influyendo en la escasa incidencia de la pesca entre las actividades que desarrollan los turistas en la isla es su exigua presencia entre las actividades complementarias que ofertan los agentes encargados de proyectar la imagen turística de la isla: administraciones, empresas y particulares. Así, un análisis de folletos y Webs 1.0 y 2.0 que publicitan los recursos complementarios de la isla muestra la escasísima presencia de esta actividad.

El escaso peso relativo de la pesca recreativa entre las actividades realizadas por los turistas en Fuerteventura esconde una realidad constatada en el desarrollo del trabajo de campo en el marco del presente proyecto, y es que las empresas que ofrecen excursiones de pesca en la isla, a pesar de no ser muy numerosas, consideran que se trata de una actividad rentable y en expansión.

Desde el punto de vista del desarrollo turístico y de su interacción con la actividad pesquera tradicional, parece existir una enorme predisposición de parte de los pescadores profesionales de la isla hacia el pescaturismo, una actividad que permite la valorización de los elementos patrimoniales que componen la cultura de la pesca tradicional a la vez que permite la diversificación de las actividades pesqueras. De hecho, algunos armadores de la isla han

¹¹ Todos los datos sobre las actividades desarrolladas por los turistas en Fuerteventura provienen de la encuesta desarrollada en el marco del *Estudio para el plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) de la propuesta del Parque Nacional de Fuerteventura.*

aprovechado la adquisición de nuevas embarcaciones para prepararlas para la posibilidad de llevar turistas a bordo. Además, son comunes los discursos que aluden a la necesidad del pescaturismo como actividad complementaria cuya rentabilidad disminuiría la necesidad de salir a pescar y por lo tanto la presión pesquera y el desgaste biológico.

Por otro lado, los mecanismos promocionales privados tendentes a asegurar un flujo mínimo de clientes a partir de la competencia en precios, en conexión con la evolución socioeconómica reciente de los principales mercados emisores, se presentan como factores decisivos influyentes en el mencionado incremento de visitantes experimentado desde 2009. Este hecho, sin embargo, ha incidido en la variación del perfil de los turistas. De este modo, si bien el gasto turístico medio generado por los visitantes a Fuerteventura se ha mantenido estable, puede observarse un claro aumento de los desembolsos llevados a cabo en los entornos de origen, frente al descenso efectuado en destino. Circunstancia que responde a una mentalidad de control de gasto de los turistas que se refleja en el aumento de contratación previa de paquetes relativamente cerrados, incrementando el poder y los beneficios de los intermediarios.

El incremento de la contratación en origen de paquetes que incluyen vuelo, alojamiento y todo incluido es llamativo. Del mismo modo ocurre con el uso de touroperadores como principal canal de reserva y la venta de marcas blancas. Por otro lado, es reseñable la pérdida de poder de las agencias de viaje tradicionales en los últimos años. Éstas, sin embargo, van ganando cuota de mercado en su versión *online*, que comienza a marcar una tendencia positiva, basada en la contratación de paquetes dinámicos, que permiten a la vez un mayor control sobre el gasto y una adecuación más personalizada del tipo de viaje deseado.

c) Perfil del visitante

Las características sociodemográficas de los visitantes de Fuerteventura muestran que principalmente suelen tener una edad comprendida entre los 31 y 45 años, destacando en segundo lugar los que se sitúan entre los 46 y 60 años. A pesar de que en los últimos seis años ha habido ligeras variaciones tendentes al envejecimiento de los turistas, en 2015 la franja de edad se ha estabilizado volviendo a los niveles iniciales (PROMOTUR, 2015 <https://goo.gl/awiXe1>).

El nivel socioeconómico de los visitantes suele ser intermedio, manteniéndose relativamente estable desde 2006, con una relación con la actividad económica en la que predominan los asalariados o empleados de cargos altos y medios, e ingresos que no superan los 36.001 Euros. Respecto al turista español que visita la isla, se observa un deterioro respecto a la 'calidad' deseada, con una evolución hacia un turista con menor poder adquisitivo (disminución de 'empleados de cargo medio', frente al aumento de 'empleados auxiliares' y 'obreros', así como 'parados', 'estudiantes' o 'trabajadores domésticos no remunerados'; incremento del segmento de menor capacidad salarial; ISTAC, 2015). Estas señales indican la necesidad de un cambio en los mecanismos de atracción de turistas por parte de las instituciones privadas, dada la posibilidad de que termine afianzándose un estereotipo de destino de baja calidad (Butler, 1980).

En este sentido, Fuerteventura puede considerarse como un destino con una imagen consolidada de sol y playa en la oferta turística global, lo que constituye una fortaleza importante, pero también supone una amenaza para el objetivo planteado de reinversión. Su renovación efectiva, que apenas da algunas señales en los últimos años, comienza a ser urgente, dada la experiencia del contexto de estancamiento de Canarias y las decisiones derivadas del descenso de turistas de 2009, así como los signos de aviso por ahora comentados (pérdida de competitividad, descenso de gasto en destino, empoderamiento de intermediadores, tendencia a la reducción de la capacidad económica de los turistas, etc.).

Una de las virtudes del destino es la fidelidad de sus visitantes. La excesiva dependencia de turistas repetidores y de los mercados emisores tradicionales puede traducirse, sin embargo, en un defecto a la hora de atraer nuevos visitantes (Martín Azami, 2005). En Fuerteventura es llamativo el peso de aquellos que han visitado anteriormente la isla que alcanza el 74% en 2015 (PROMOTUR, <https://goo.gl/awIXej>), siendo muy alto (14,2% en 2015) los que se consideran “enamorado de Fuerteventura”, con más de 10 visitas. En coherencia, destaca ampliamente el haber estado previamente como forma de conocer la isla como destino turístico. Si bien parece que desde 2009 este tipo de turistas repetidores comienza a descender levemente a costa de aquellos que nunca han visitado la isla, esta circunstancia responde, como se ha visto, tanto a las campañas online (30,3%) como a la promoción realizada por los propios turistas (30,9%), además del efecto llamada de la competencia en precios (aerolíneas low-cost y alojamiento todo incluido en un 54,1% de los casos) llevada a cabo por las instituciones privadas y a las dificultades contextuales de sus principales mercados competidores, pudiendo esto último conllevar ciertos efectos negativos a largo plazo.

d) Eficacia alojativa

A partir de 2010 parece haberse vuelto a recuperar la afluencia turística de la isla, si bien, como se ha visto, con una tendencia al empeoramiento del perfil socioeconómico del turista y el descenso del gasto turístico en destino (27,27€ por turista y día de estancia en 2015). Las estrategias de rebaja de precios como reclamo, acordes con la ya mencionada mentalidad de ahorro y control de gasto, tuvieron durante 2010 resultados diferenciales en cuanto al tipo de establecimiento ofertado. Los resultados se vieron, acompañados por las circunstancias de los destinos competidores, en 2014. Para ese año un análisis de los precios de la web TripAdvisor (TripIndex Sun, 2014) en los meses de invierno de 2014 muestra a Fuerteventura como el tercer destino de sol más económico del mundo, después de Sharm el Sheikh, en Egipto y Goa en India. Para 2015, el mismo índice (TripAdvisor' TripIndex Winter Sun price-compares, 2015), coloca a Fuerteventura en el dudoso honor de encabezar el listado de los destinos de sol y playa más baratos de los analizados

Estas acciones desviaron la atención del mantenimiento de la planta alojativa del destino, tal y como se percibe por locales y visitantes, así como por las propias administraciones públicas, que ya la consideraban en parte desfasada en el Plan Estratégico de 2007, que aludía a que “una posible salida es la rehabilitación, especialmente de las infraestructuras hoteleras y extrahoteleras obsoletas y de este modo mejorar la calidad de la planta alojativa existente en la isla” (Plan Estratégico de Fuerteventura, 2007, p. 68).

A pesar de la reducción de tarifas llevada a cabo tanto por establecimientos hoteleros como extrahoteleros, puede decirse que sólo los últimos vieron cumplidas sus expectativas durante el periodo crítico 2009-2010. Los establecimientos alojativos extrahoteleros vieron crecer su índice de ocupación y el número de pernoctaciones un 18,38% y un 22,76% respectivamente frente al 2009, año en el que la ocupación de los establecimientos había descendido un -24% y el número de pernoctaciones un -17% respecto al año anterior (ISTAC, 2012). En coherencia, la estancia media en estos establecimientos se vio incrementada, llegando a alcanzar más de un 77% respecto a la de 2009. Dicho comportamiento se aprecia tanto en los establecimientos considerados de mayor calidad (tres, cuatro y cinco llaves), como en los de menor categoría (una y dos llaves; ISTAC, 2012). La estrategia de reducción de precios y recorte de gastos, supuso así un aumento en los beneficios por apartamento disponible de más de un 20% respecto al año anterior (ISTAC, 2012).

Sin embargo, la táctica de reducción de precios, tanto como mecanismo de atracción, como para el mantenimiento de la dinámica empresarial, parece no haber seguido la misma lógica en los establecimientos hoteleros, suponiendo incluso una pérdida de un 4% respecto a 2009. El motivo fundamental ha sido la mentalidad turística de reducción de gastos que se ha venido dando sobre todo desde 2007. De este modo, como consecuencia de la crisis, los turistas redujeron “de manera drástica sus viajes y sus gastos turísticos asociados en destino, (sufriendo especialmente los viajes interiores realizados en avión), primando el uso de alojamientos de menor coste” (Exceltur, 2012, p. 9), lo que ha inclinado la balanza hacia unos establecimientos extrahoteleros cuyas tarifas suponen la mitad de los hoteleros (ISTAC, 2012).

Así, en 2010, los alojamientos hoteleros sufrieron una caída en el índice de ocupación y en la estancia media de un 4% y 3% respectivamente. Detallando según los principales países emisores y por categorías de hoteles, se aprecia, sin embargo, un incremento del mercado español frente al descenso generalizado de las estancias en hoteles de turistas extranjeros (ISTAC, 2012), especialmente en lo que se refiere a hoteles de cuatro y cinco estrellas. Esto es explicado por la incidencia de las campañas promocionales de estos establecimientos y la fuerte fidelización de sus clientes.

Desde el año 2011, el número de visitantes a Fuerteventura corrigió finalmente la tendencia decadente de 2009. En este repunte puede verse la influencia de diversos factores asociados a los esfuerzos realizados en la captación de clientes, tales como: (i) la creación de nuevas conexiones aéreas de bajo coste; (ii) la ampliación de los vuelos a la Isla por muchos operadores; (iii) el fomento de ofertas en barcos y rutas a través del Mediterráneo y Canarias; (iv) campañas promocionales específicas de visibilización del Cabildo bajo lemas como “La playa de España” o “Fuerteventura, nos mueve el sol”, haciendo hincapié en la cercanía temporal y la conexión directa con el destino; (v) o las estrategias basadas en la reducción de precios, promociones y descuentos como principal instrumento del sector para impulsar el consumo. La efectividad de tales actuaciones viene además condicionada por la consolidación de la recuperación económica de los principales mercados emisores y, sobre todo, las mencionadas consecuencias derivadas de los ambientes de conflictividad política de los destinos competidores de Fuerteventura.

El número de turistas extranjeros entrados en la isla en este año fue de 1.797.653, frente a los 1.193.829 de 2009, con una variación respecto a 2010 de un 26% (ISTAC, 2012). De entre los principales países demandantes destaca, sin embargo, el caso de España, que reduce un 28% el número de visitantes a la isla respecto a 2010. El empeoramiento de su contexto macroeconómico, la caída de la renta disponible, el incremento del desempleo y el deterioro de la confianza del consumidor, provocó su descenso de hasta un -10% en el número de viajes y el gasto turístico (Exceltur, 2012). A pesar de todo, siguió manteniéndose en el tercer puesto de los principales países emisores de turistas que visitan Fuerteventura, con 121.932 turistas al año, tras los 686.585 turistas alemanes y 485.057 británicos llegados en 2011. Es a partir de este año que la serie histórica de pasajeros llegados a Fuerteventura marca records superados anualmente, situándose en 2015 en 1.966.634 (PROMOTUR, 2015)

e) Trayectoria alojativa

A pesar de las variaciones de los últimos años, el índice histórico de crecimiento en la llegada de turistas a Fuerteventura ha sido mayor que en el resto de la comunidad, fomentando una tendencia al desarrollo de infraestructuras alojativas. En la última década se ha producido un aumento reseñable de los alojamientos turísticos que, aunque en términos absolutos no supone grandes porcentajes de la oferta general de Canarias, presenta inestables índices de crecimiento muy superiores al del conjunto del archipiélago. Un desarrollo caracterizado por su alta concentración territorial, lo que redundaba en la conservación del paisaje considerado rural en un porcentaje relativamente alto de la superficie insular (Mapa 2).

Desde los inicios del desarrollo turístico en Fuerteventura el número de plazas alojativas ha crecido con mayor intensidad que el número de turistas, traduciéndose en un problema de exceso de oferta. Sin embargo, a partir de 2010, el crecimiento en la llegada de turistas ha supuesto cierta corrección de esta tendencia.

Según el tipo de alojamiento, el efecto de sobreoferta está condicionado en gran medida por el incremento constante de establecimientos y plazas hoteleras. En la última década los hoteles han seguido una pauta de crecimiento constante, independientemente de las señales de alerta del resto del archipiélago, el periodo de descenso de turistas, la evolución decreciente de gasto en destino, y el resto de avisos que apuntan a la necesidad de cambio del destino. A pesar de que el número de visitantes desde 2011 comienza a indicar un acercamiento más coherente a la oferta hotelera, no hay que olvidar que los motivos del intenso crecimiento turístico en dicho periodo responde a situaciones contextuales (cierre temporal de los principales destinos competidores de Fuerteventura o el desvío de la demanda por el sentimiento de inseguridad generado en ciertos destinos concurrentes, principalmente), escenarios que a medio plazo puede que reviertan a su normalidad. Esto puede influir a corto plazo en un nuevo decaimiento en el índice de crecimiento de la llegada de turistas a la isla, a no ser que se aproveche la oportunidad para el afianzamiento de la actividad y el fomento del conocimiento y fidelización de nuevos turistas.

Figura 3.2. Densidad de alojamientos (hoteleros y extrahoteleros)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de trabajo de campo y GRAFCAN.

El crecimiento de establecimientos y plazas extrahoteleras, sin embargo, parecen haber mantenido una pauta más acorde con la demanda, a pesar del periodo de sobreoferta derivado de las variaciones acaecidas en los últimos años. La situación, no obstante, responde en gran medida a las dificultades de financiación sufridas desde el 2007 por los pequeños inversores locales, decreciendo en todas sus categorías (número de llaves) durante el periodo de auge 2010-2011, salvo un ligero incremento interanual en 2011 (1,7%) de aquellos locales de una y dos llaves.

La oferta de restauración de la isla responde también a esta lógica. A pesar de que en la última década su índice de crecimiento se ha mantenido constante y adecuado a la demanda turística, estos establecimientos, generalmente en manos de pequeños propietarios, han sufrido especialmente las consecuencias de la crisis y de las estrategias alojativas para el reclamo de visitantes. En este sentido, las estadísticas muestran cómo el fomento de promociones de todo incluido, unido a las dificultades particulares de autofinanciación derivadas de la merma en los beneficios, han terminado repercutiendo en su tasa de crecimiento de los últimos años.

f) Señales de estancamiento

A partir de los datos de la evolución turística de la isla, resulta patente que si analizáramos el desarrollo del destino a partir del modelo de ciclo de vida propuesto por Agarwal (2006), encontraríamos que la isla ha pasado abruptamente del inicio de la fase de consolidación a sufrir las dificultades típicas de un destino en estancamiento (exceso de oferta, descenso del gasto en destino, inestabilidad contextual en el número de turistas recibidos, entre otros). En la actualidad pueden observarse leves signos de recuperación que muchos atribuyen a las estrategias institucionales de rejuvenecimiento (Reserva de la Biosfera, propuesta de Parque

Nacional, proyecto Montaña Tindaya, etc.), si bien es importante destacar que su mejora se debe en buena medida a coyunturas contextuales como el cierre temporal de los destinos competidores del norte de África debido a cuestiones de conflictividad política. Aunque es notoria la voluntad de las administraciones públicas por reorientar la oferta y su mercado objetivo hacia el medioambiente y, en menor medida, la cultura, aún es pronto para determinar su encuadre en la fase de reorientación.

g) Actividades turísticas relacionadas con el mar.

La oferta de actividades de ocio relacionadas con el mar en Fuerteventura es bastante amplia y se concentra en puertos deportivos y playas turísticas. Los deportes náuticos tales como el windsurf, el kitesurf o el surf son muy populares entre los turistas aunque generalmente se practican cerca de la costa en las Grandes Playas de Corralejo o Jandía. Quizá son los practicantes de surf los que, en busca de las olas adecuadas, son capaces de recorrer mayores distancias llegando hasta calas inhóspitas del Parque Natural de Jandía en la costa suroeste de la isla.

En cuanto a las rutas marinas, las excursiones de pesca y el submarinismo, la oferta se concentra en los puertos de Corralejo, Caleta de Fustes y Morro Jable, correspondiéndose con los principales núcleos turísticos. En el puerto deportivo de Gran Tarajal existe también un pantalán destinado a embarcaciones de lista 6ª, las de recreo que se explotan con fines lucrativos, pero en la actualidad permanece vacío. En todos los casos, las actividades que se ofertan se realizan muy cerca del puerto base de la embarcación por lo que únicamente las de Morro Jable pueden tener alguna incidencia en el área de estudio.

Desde el puerto de Morro Jable se ofrece un amplio abanico de actividades. En cuanto al submarinismo, en este puerto atracan unas ocho lanchas neumáticas dedicadas a transportar submarinistas hasta las zonas de inmersión, principalmente hasta un punto situado frente a la playa de El Saladar. Existe también una empresa que aglutina un variado número de actividades, entre las que destacan los paseos en lancha neumática rápida, los paseos en motos de agua, la 'banana' y el 'donut' y un barco de excursiones de pesca. A este barco de excursiones de pesca se le suman otros tres que se dedican a la misma actividad.

3.2.3 Sinergias entre turismo y sector pesquero: la pescaturismo.

Las nuevas estrategias de rejuvenecimiento de la isla orientadas a fomentar un turismo con mayor base en la cultura y la naturaleza compatible con la actual imagen de Fuerteventura como destino de sol y playa deberían conllevar, en principio, un control sobre la gestión del territorio y de las actividades socioeconómicas en los alrededores de los nuevos espacios marítimo-terrestres patrimonializados, tendentes a fomentar un ritmo de desarrollo de influencia turística lento, fomentando las actividades humanas compatibles con el tipo de paisaje que se pretende proteger y las prácticas culturales que se pretenden visibilizar.

Esto puede conllevar un cambio de estructura socioeconómica, al menos en los alrededores de los paisajes y los núcleos tradicionales a presentar (como es el caso de determinadas poblaciones pesqueras). A pesar de que las entidades que se verán más afectadas parecen

mantener una estructura social más tradicional, la dependencia indirecta de los grandes núcleos turísticos se hace patente en nuestras observaciones y entrevistas.

En realidad, las prácticas relacionadas directa o indirectamente con la conservación de la naturaleza y la gestión de los recursos naturales y culturales son prácticamente inexistentes en la actualidad. Por lo tanto, es muy probable que uno de los efectos socioeconómicos resultante de las estrategias de proyección de imagen basada en la patrimonialización sea un nuevo auge de este tipo de actividades, entre las que podría encajar adecuadamente la práctica del pescaturismo por sus cualidades de visibilización de actividades tradicionales y sus potencialidades en la conservación del medio marino en base a una gestión correcta. Esto podría influir a su vez en una disminución de los efectos habituales del éxodo rural característico de estas entidades.

Este tipo de estrategias pueden suponer, por lo tanto, y en mayor medida en función del sentimiento de implicación de las poblaciones locales, un proceso de diversificación económica que contribuya a paliar la dependencia económica y estructural actual del sistema turístico en Fuerteventura. El pescaturismo puede constituirse como un gran ejemplo de compatibilidad entre actividades productivas tradicionales y el aprovechamiento de los beneficios derivados del turismo, sin caer en la pérdida por sustitución paulatina. Esta actividad bajo una gestión adecuada podría repercutir beneficiosamente en un refuerzo de las identificaciones locales, un manejo responsable de los recursos naturales y una independencia socioeconómica que evite los conocidos efectos perniciosos de un posible abandono (y un consecuente traslado de estatus, capital y personal) de la estructura productiva previa, ante imprevistos que modifiquen la trayectoria turística.

Asumimos, por lo tanto, como hipótesis, que el desarrollo turístico de las poblaciones de pescadores puede potenciar bajo determinadas circunstancias, y específicamente con productos relacionados con el turismo pesquero o pescaturismo, algunos de los atractivos culturales que forman parte de esta imagen de poblaciones de pescadores artesanales. Los saberes, habilidades y conocimientos de los pescadores constituyen un patrimonio de innegable valor. Hasta ahora sólo ha sido utilizado de forma muy marginal, como adorno de los productos turísticos (fundamentalmente basados en el turismo climático) que se vendían al exterior.

Desde el punto de vista del desarrollo turístico y de su interacción con la actividad pesquera tradicional, parece existir una enorme predisposición de parte de los pescadores profesionales de la Isla hacia el pescaturismo, una actividad que permite la valorización de los elementos patrimoniales que componen la cultura de la pesca tradicional a la vez que permite la diversificación de las actividades pesqueras. De hecho, algunos armadores de la Isla han aprovechado la adquisición de nuevas embarcaciones para prepararlas para la posibilidad de llevar turistas a bordo. Además, son comunes los discursos que aluden a la necesidad del pescaturismo como actividad complementaria cuya rentabilidad disminuiría la necesidad de salir a pescar y por lo tanto la presión pesquera y el desgaste biológico.

La pescaturismo sería una actividad con un importante potencial de desarrollo y que además podría suponer una disminución de la presión pesquera pues permitiría a los pescadores profesionales diversificar sus fuentes de ingresos y con ello disminuir el número de capturas:

Tenemos que plantearnos, por ejemplo, llevar turismo en todos los barcos nuestros y dejar un año sin pescar de cordel. Es decir, tú vas con ellos y echas un nailon fino para que ellos... ¿Sabes? Pero no vamos a por todas, sino a echar un ratito con ellos. O a ver los delfines, a ver las ballenas... y todo eso. Y me parecía a mí que en todos los barcos... y dejar la mar un año. Sí, sí. Nosotros, mira, con todos los días, con cuatro o cinco turistas escapamos.

Nuestra propuesta es que, siguiendo el modelo ya desarrollado por Italia desde hace años, se dé opción a que los pescadores oferten como producto turístico sus barcos y conocimientos, desarrollando excursiones de pesca que puedan revalorizar su prestigio social y generar ingresos complementarios, muy importantes para generar los incentivos precisos para que los jóvenes y sus mayores permanezcan ligados a la actividad. Otras muchas actividades en tierra, e incluso también en el mar, pueden ir aparejadas a este producto, pero el valor simbólico de la posibilidad de salir a la mar, a pescar, en un barco de profesionales de la mar, a nuestro entender resulta clave. Además, nuestra propuesta plantea la necesidad de revalorizar los elementos culturales relacionados con la pesca en nuestra sociedad, y para ello desarrollar todo un programa informativo y de comunicación.

Las empresas turísticas que ofertan productos turísticos relacionados con el medio marino en la zona de estudio concentran sus esfuerzos en excursiones costeras y el avistamiento de cetáceos, y en menor medida la pesca deportiva y el buceo. Se trata de empresas que, con actividad todo el año, se publicitan a través de folletos e internet, recabando clientes nacionales e internacionales tanto por estas vías como directamente (a pie de muelle) o mediante acuerdos con operadores turísticos.

El producto diseñado y presentado como pesca-turismo (en sus variantes tierra-mar) no entra en competencia directa con las mismas, mostrándose como un elemento que provee de valor añadido a la oferta del destino. En primer lugar, porque el producto ofertado parte de los espacios en tierra, y su implicación en las actividades marítimas se limitará a unas pocas embarcaciones durante la experiencia piloto. En segundo lugar, incluso implementándolo en su totalidad con una nueva legislación, el número de embarcaciones que reúnen condiciones para su desarrollo, las jornadas y tipos de pesca útiles y el número de clientes reales, que se limitará a individuos concretos o pequeños grupos (3-4 personas máximo) por embarcación, difícilmente supondrán un competidor relevante para las empresas dedicadas total o parcialmente a las excursiones marítimas instaladas en el área.

En cuanto a la posibilidad de confluir en intereses y mercado con las empresas dedicadas a la pesca deportiva, se trata de productos claramente diferenciados y en cierto sentido complementarios. En el producto que estamos diseñando se muestra la actividad extractiva tradicional en la práctica, plasmando su marco e historia así como las experiencias o habilidades de los profesionales de la mar. Por el contrario, en la pesca deportiva desde embarcaciones especialmente destinadas para tal fin, el objetivo es cobrar capturas y practicar

el deporte de la pesca, por lo que aparentemente pueden ser actividades más complementarias que alternativas.

El producto pesca-turismo se enmarca, pues, en las nuevas tendencias del sector, que desde comienzos de los noventa fomentan el consumo de aventura, naturaleza y rasgos culturales. Para el turista cultural, la parte central de su viaje está determinada por la posibilidad de participar en experiencias culturales, tanto en lo estético como en lo intelectual, emocional o psicológico (Stebbins, 1996, p. 948), de experimentar la 'cultura' en el sentido de una forma distintiva de vida (Hughes, 1996, p. 707). Las actividades llevadas a cabo para satisfacer tal 'curiosidad' consisten en la participación en eventos locales, en el contacto cara a cara con las gentes del lugar en eventos, festividades y áreas de encuentro (mercados, espacio públicos, etc.), en la observación directa de monumentos, edificios, pueblos o ciudades distintivos, pero también de procesos de trabajo y el patrimonio tangible e intangible asociados, tal y como se indica en esta propuesta.

Tal es la importancia que se le otorga a la 'experiencia' del visitante, que la propia Carta Internacional sobre Turismo Cultural, adoptada por ICOMOS en 1999, en su principio 3, indica que "la planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable" (Santana Talavera, 2006).

Este tipo de turista específico y directamente motivado por lo cultural se complementa en el mercado con una versión renovada del turismo de masas que, adquiriendo el paquete de viaje y alojándose en grandes núcleos turísticos, demanda actividades complementarias al producto principal (sol y playa).

El turista cultural indirecto es un consumidor que no busca en primera opción el encuentro cultural. Es un visitante que utiliza el sistema turístico para relajarse, disfrutar del clima, descansar, o simplemente cambiar el ritmo impuesto en su vida cotidiana. Puede llegar al producto ofertado simplemente porque está en el área de visita o, más aún, porque sabe que le va a reportar prestigio social hablar y/o demostrar la visita a tal o cual entidad de valor sociocultural reconocido. Aunque no es el más deseado, este suele ser el tipo de turista más numeroso y cliente objetivo de los productos diseñados para el segmento de turismo cultural. Para ellos, muchas veces identificados con excursionistas que visitan los puertos, más que como turistas, la visita cultural constituye una actividad complementaria al viaje, una oportunidad para la contemplación de actividades productivas tradicionales y la compra de 'souvenirs culturales', además de proveerse de imágenes (fotografía y video) como demostración final de la visita.

El desarrollo con éxito de este tipo de turismo dependerá en gran medida del buen diseño del producto ofertado, la participación local y la existencia de intermediarios culturales ('cultural brokers') imaginativos y capaces de asumir los riesgos propios de la actividad. Pero además, y siguiendo a Bachleitner y Zins (1999, p. 199), estribará en la calidad para la exhibición de sus atractivos culturales, el carácter distintivo de los mismos, la estructura social y organizacional del área y la posibilidad de desarrollar 'experiencias' culturales. Evidentemente, la existencia

de Infraestructuras alojativas, de información y aquellas conectadas a la práctica productiva, junto a un alto grado de identificación cultural-patrimonial por parte de las poblaciones locales, facilitará la emergencia de un agregado de productos, sencillos de implementar y con bajo costo de mantenimiento.

- ***El papel de las comunidades locales en el posible desarrollo de la actividad.***

Las poblaciones litorales han combinado tradicionalmente muchas actividades con la pesca. Por ejemplo el cabotaje, hasta los años treinta de este siglo. O la agricultura, en diversos momentos de la historia, en función de la situación de los ciclos agrícolas y los mercados de exportación. En los últimos años ha sido el sector servicios, y la construcción ligada a éste, el objetivo de las estrategias de diversificación llevadas a cabo por las unidades domésticas. Fundamentalmente, la diversidad de labores que han asumido en este sector servicios muchos de los jóvenes, y a veces no tan jóvenes, procedentes de estas poblaciones litorales se desarrollan en tierra, fuera de los espacios para los que muchas de estas personas se encuentran especialmente preparadas: el mar y la costa.

Las excursiones marítimas constituyen uno de los pocos casos donde las habilidades y los aprendizajes característicos de la actividad pesquera se utilizan. Una de las claves de este negocio es mantener unas relaciones muy cercanas con los complejos de apartamentos y hoteles donde residen los turistas, conduciéndolos casi desde estos lugares a excursiones y visitas. Incluso pueden producirse fenómenos de integración en un mismo complejo empresarial-hostelero de diferentes actividades de transporte y de ocio. Con frecuencia penetrar en este terreno para los pescadores resulta muy complicado. La falta de conocimiento de idiomas se convierte con frecuencia en una dificultad muy importante para estas iniciativas, incluso para desempeñar faenas diferentes de la de simple marinero en los barcos. Resulta frecuente que las embarcaciones dedicadas a estas faenas tengan animadores foráneos con dominio de varios idiomas para la interacción con los turistas, sobre todo con los grupos de extranjeros, mientras que los naturales de la isla se dedican exclusivamente a las faenas de navegación, preparación de las bebidas, comida, etc. La propiedad de estas embarcaciones en la mayoría de los casos se encuentra en manos de "gente de tierra", pues el capital necesario para adquirirlas o adaptarlas resulta bastante elevado.

Sólo en el caso de las empresas dedicadas exclusivamente a las excursiones de pesca deportiva de altura parece que los pescadores han conseguido introducirse en alguna medida, aunque para ello hayan tenido que superar incluso el rechazo de sus antiguos compañeros. La competencia por los mismos territorios de pesca marca con frecuencia una tensión insoslayable entre ambos grupos. Las características de estas embarcaciones, con frecuencia mucho mejor dotadas que las de los propios profesionales, y el hecho de competir por la pesca que mejores rendimientos puede ofrecer a lo largo del año, los túnidos de buen tamaño, explican en buena medida tales conflictos. Perder por una maniobra inadecuada de estos barcos un cardumen de túnidos puede ser una incidencia muy costosa para las embarcaciones de los profesionales, por lo que no debe resultar extraño este rechazo. Además, la percepción del incremento del flujo de actividades furtivas por parte de este tipo de barcos en los últimos años, lo que no sólo incide sobre

el esfuerzo pesquero, sino también en la competencia ilegítima en la comercialización del pescado, refuerza la tensión conflictiva entre ambos colectivos.

En los clubes de buceo no han intervenido prácticamente hasta ahora los pescadores, siendo generalmente la población residente extranjera la que controla buena parte de estas empresas, aprovechando su conocimiento de los idiomas y los contactos que pueden tener en sus países de origen.

Dada la situación comprometida del sector pesquero en Canarias, por los problemas de recursos y caladeros, entre otros, parece que analizar las posibilidades de diversificación de la actividad es una opción necesaria. Se trataría de dar nuevos usos, complementarios, a algunas de las infraestructuras de las que ya disponen los pescadores: sus embarcaciones, los muelles en los que atracan, y los espacios en tierra que tradicionalmente han utilizado, pero evitando que tales bienes puedan escapar de su control.

Actualmente el Archipiélago, como destino turístico de primer orden, ha de competir con otros a fin de mantenerse como área preferencial de visita, sobre todo de ciudadanos europeos. Para ello, uno de los pilares, junto a la promoción y la calidad de las infraestructuras, es la diferenciación de las actividades que pueden ofertarse a los turistas. Tal actuación ofrece, como nunca antes, una clara posibilidad de promocionar el patrimonio cultural de las poblaciones litorales, lo cual podría dar valor económico a los conocimientos y habilidades vinculadas a la actividad pesquera de estas poblaciones, recuperando al mismo tiempo su antiguo valor social. Reconocida en este bagaje cultural, la comunidad podría presentarse ante los otros de una manera sustancialmente diferente a los modelos actuales.

La actividad pesquera, pasada y presente, puede y debe infundir una imagen que va más allá del conocimiento no funcional o el pintoresco proceso productivo y, si bien el uso turístico del patrimonio no es idéntico a sus disposiciones identitarias y educativas, las acciones tomadas para su activación podrían facilitar el acceso educativo-cultural a la población en general, favoreciendo, en su caso, la preservación de los conocimientos vinculados tanto al entorno marino como a las artes y procesos pesqueros.

Hasta ahora, la actividad pesquera profesional en España no ha sido explotada como destino o producto turístico en absoluto, ni siquiera como producto complementario a otros ya existentes, excepto las iniciativas gallegas en Lira y en otras Cofradías dentro de proyectos recientes. Como veremos, una de las razones fundamentales para esta situación es el marco normativo restrictivo aplicado al sector pesquero en nuestro país. Sin embargo, el sector cuenta con un conjunto de recursos que pueden ser explotados turísticamente. La historia del sector (desde las fábricas de conservas a la evolución de los barcos), la gastronomía vinculada a los productos del mar capturados tradicionalmente por los pescadores, o el conocimiento del medio y las especies marinas, pueden reconvertirse en recursos turísticos importantes.

En cualquier caso, y con el objeto de evitar la apropiación por agentes externos a la activación, es necesario que se haga especial énfasis en la participación social de los grupos implicados, los pescadores artesanales, abarcando ésta desde el diseño hasta la gestión de la 'empresa' patrimonial, siendo ello posible a partir de la dotación de un gran protagonismo a las Cofradías de Pescadores.

El diseño de estos productos turísticos debe realizarse teniendo en mente al turismo de masas actual como mercado potencial, aunque sin renunciar por ello al turismo de naturaleza o de pesca, que busca unos atractivos de ocio claramente diferenciados. Esto permitiría ir creando una serie de productos específicamente vinculados a la pesca profesional, lo que requiere el desarrollo de normativa legal específica, que está siendo desarrollada a nivel nacional con la última reforma de la Ley de Pesca, y que en diferentes comunidades autónomas se ha traducido ya en legislación específica. En Canarias nos consta que actualmente hay un borrador de legislación sobre la mesa de la Consejería competente.

Un punto de partida fundamental en este proceso de activación es la creación y puesta en uso (comenzando por la promoción publicitaria e incorporación de la misma a la oferta turística insular) de centros de Interpretación circunscritos al medio ambiente marítimo y terrestre locales, entendiendo que, en cualquier caso, deberá reflejar al menos los siguientes módulos básicos:

- Geomorfología del área representada.
- Fauna y flora terrestre.
- Fauna y flora marina, con especial hincapié en las especies de interés pesquero.
- La actividad pesquera: tecnología, artes, procesos de trabajo, capturas y comercialización.
- Características principales de las unidades productivas actuales con dedicación a la pesca litoral. Características principales del núcleo de población: demografía, dedicación, distribución urbana, etc.
- Características del desarrollo turístico.
- Cambios en la pesca litoral por efecto de la declaración de reservas y del desarrollo turístico.

Directamente vinculado a los centros de interpretación se encuentra la propuesta de creación de museos de la pesca, pudiendo, en la mayor parte de los casos, solaparse como actividad complementaria a los centros de interpretación. El espacio destinado para ello, no necesariamente de grandes dimensiones, debería estar cercano a las Cofradías de Pescadores y disponer de salas adecuadas al efecto. En cualquier caso sería recomendable, a fin de favorecer la claridad expositiva, el uso de dioramas y programas interactivos (en castellano, inglés y alemán, al menos) que muestren los elementos antes referidos. Gran parte del patrimonio natural y cultural explotado como atractivo turístico se consume a través de la imagen preconfigurada que de él poseen sus clientes, construida a través de los estereotipos que son ofrecidos desde instituciones y empresas del destino o sintetizados (inducidos) a través de los medios de comunicación de masas. Si la presentación realizada no es clara, concisa y prevé las condiciones y número posible

de visitantes, los resultados pueden diferir en gran medida de lo deseado, pudiendo ser rápidamente apropiada por intereses ajenos a la población pescadora. Ello no quita que, hasta cierto punto, los espacios y la actividad deban ser pasados por el tamiz de la espectacularidad, pudiendo contar con representaciones que hagan del consumidor del centro de interpretación y/o el museo de la pesca un 'participante' del pasado y presente del entorno y procesos de trabajo expuestos e interpretados.

En determinados núcleos de población pesqueros sería posible, aunque costoso, la rehabilitación y puesta en uso de elementos o conjuntos arquitectónicos vinculados, bien a la explotación de los recursos del área, bien a las formas de construcción tradicionales en la misma. Este tipo de actuación daría un valor añadido al centro de interpretación, contribuyendo a la relación entre la actividad objeto de estudio y las empresas del sector turístico que lo explotan.

En cualquier caso, no se trata con estas actuaciones propuestas de quitar relevancia al empresariado turístico que, hoy por hoy, apuesta por cubrir las necesidades de restauración y recreación relacionadas con el entorno marino, antes bien el objetivo fundamental consiste en dotar de herramientas de diversificación al sector pesquero de ámbito litoral que, manteniendo sus ocupaciones tradicionales, podría optar a una parte de los beneficios del negocio turístico.

En muchas áreas están ya cubiertos por la empresa privada los ámbitos recreativos de observación marina, buceo y pesca deportiva. Estas actividades podrían beneficiarse de la presencia de centros de interpretación, pero además, la población pescadora podría ofertar recursos relacionados con el desarrollo de los procesos productivos para el solaz de los turistas. El producto derivado propuesto consistiría en la oferta de excursiones marítimas en sus propios barcos, con grupos muy reducidos y en las que se trataría de exaltar especialmente la 'autenticidad', el conocimiento que los pescadores tienen del litoral y de las especies marinas, y la participación del visitante, como espectador o como colaborador, en ciertas faenas de pesca. Las actividades realizadas en el mar y en los barcos de los pescadores profesionales quizás sean las que puedan constituir una oferta turística más interesante de las múltiples posibles (INCATEMA, 1999, pp. 3-4).

Con la actuaciones propuestas es posible presentar a las poblaciones litorales dentro de un marco que, además de ser estéticamente aceptable, estimule el consumo cultural no depredador (Loureiro Lamas & Sánchez García, 1993, p. 144), abogando por una comprensión del bien integrado en un territorio, contextualizado y, en la medida de lo posible, compatible con múltiples usos. El ideal sería que no se quedara en mero producto a ofertar a visitantes foráneos, sino que con la utilización de herramientas adecuadas, totalmente compatibles con aquellos clientes, tales como exposiciones y charlas en centros docentes y asociaciones vecinales, pequeños programas informáticos, páginas web o juegos educativos, cuya valía está ya demostrada, se pueda llegar a la población local más joven. Con ello, la activación patrimonial estaría completa, reconociendo la actividad pesquera litoral como parte del bagaje cultural de un grupo humano dado y evitando los costes de protección y preservación. Consideramos que con

ello estaríamos contribuyendo, además de a la diversificación propuesta como objetivo, a facilitar el acceso educativo-cultural a la población en general ofertando una educación integral.

En Canarias se dan unas condiciones óptimas para el desarrollo de actividades de turismo pesquero o pescaturismo. Una de las diferencias esenciales entre el caso italiano (donde primero se ha desarrollado esta iniciativa con intensidad en Europa) y el canario radica en que el turismo que acogen estas iniciativas en Italia es estacional, con una época muy intensa de un par de meses al año. En Canarias, sin embargo, muchas zonas están acogiendo a turistas de manera casi estable durante todo el año, con algunos picos puntuales de ocupación. Esto daría todavía mayores oportunidades en las islas, y específicamente en Fuerteventura, para el éxito de iniciativas de este tipo.

En cierto sentido, esta nueva estrategia de combinación de actividades no sería del todo nueva. Tiempo atrás, hacia los años cincuenta y sesenta, cuando los motores estaban comenzando a cobrar importancia en la actividad pesquera litoral, algunos pescadores empezaron a salir a pescar ocasionalmente, en fines de semana o periodos de vacaciones, con "gente de la ciudad" y "de dinero". Algunos de estos pescadores aficionados servirían posteriormente de prestamistas o fiadores para la adquisición de motores o nuevos barcos. La relación en este caso no era ya ocasional, como la que se establecería con cualquier turista, sino mucho más estable.

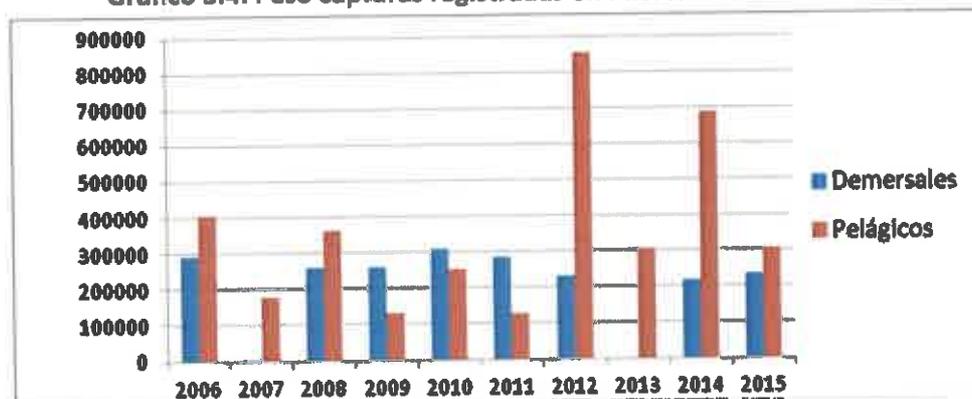
Con frecuencia los pescadores litorales reciben solicitudes para pasear visitantes en sus barcos o colaborar en muy diversas iniciativas que implican embarcar a extraños. Habitualmente renuncian a empresas de este tipo al carecer de las preceptivas autorizaciones, muy difíciles (por no decir imposibles) de obtener. Otras veces se arriesgan, confiando en su pericia y buena suerte para no ser detectados y para que no ocurra nada con los visitantes a bordo. Evidentemente, un marco legal más flexible que el español, similar al italiano para este respecto, sería extremadamente conveniente.

Para muchos pescadores tampoco resulta extraño el alquilar alguna vivienda a visitantes ocasionales. Sobre todo en aquellas zonas donde el turismo no ha despegado todavía con fuerza, expulsando a los pescadores de la orilla del mar, sus residencias pueden tener mucho atractivo para los turistas. En casi todas las poblaciones de pescadores canarias podemos encontrar alguna familia de pescadores en condiciones de alquilar una o varias viviendas. Sin embargo, no se le da el valor añadido que podría tener esta oferta combinándola con la actividad pesquera. No es nada extraño tampoco que familias de pescadores estén vinculadas a la explotación de un bar o un restaurante, donde sirven todo tipo de pescado fresco, proveniente de las unidades productivas de la misma familia, de otros parientes, etc. Probablemente se podrían vincular los tres ámbitos, salidas al mar, hospedaje y restauración, obteniendo mejores rendimientos, disminuyendo los impactos derivados de la dependencia turística, favoreciendo el aminoramiento de la presión pesquera y ofertando un servicio en cierta medida único.

3.2.4 La actividad pesquera comercial.

La actividad pesquera en Fuerteventura, al igual que en su vecina Lanzarote, ha ocupado un lugar significativo en la economía de la isla, aunque las características de la flota le dan otra dimensión más localista. En este caso la dependencia de los caladeros saharianos siempre ha sido menor y su flota apenas ha adquirido técnicas de pesca industrializadas. Quizás por esta circunstancia, la protección de sus recursos litorales frente a la acción de flotas que emplean artes y métodos de pesca más agresivos (palangres, arrastres, nasas, etc.), es un objetivo prioritario que ha posibilitado la regulación, e incluso prohibición, de estos artes de pesca.

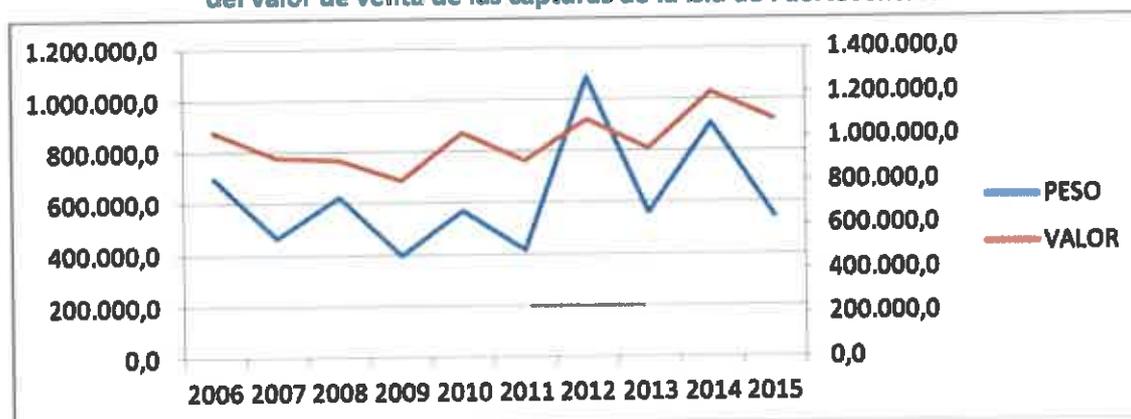
Gráfico 3.4. Peso capturas registradas en Fuerteventura en 2015



Fuente: Estadísticas pesqueras del Gobierno de Canarias.

Si analizamos las capturas que aparecen en las Estadísticas pesqueras del Gobierno de Canarias, y que se elaboran a partir de los registros de "Primera Venta", encontramos que en términos de biomasa (peso) las capturas de especies demersales se mantienen más o menos constantes, mientras que las de pelágicos tienen picos notables relacionados con la variabilidad en la captura de túnidos según disponibilidad.

Gráfico 3.5. Evolución de los kg. capturados y del valor de venta de las capturas de la isla de Fuerteventura



Fuente: Estadísticas pesqueras del Gobierno de Canarias

Tabla 3.14. Evolución de las capturas registradas en Fuerteventura por grupos biológicos, desagradadas por valor (en euros) y peso (en kg.)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Crustáceos										
PESO	0,0	165,0	116,9	70,0	2.639,1	719,2	408,0	231,1	610,6	561,5
VALOR	0,0	249,6	175,4	105,0	1.918,7	1.918,7	1.110,6	352,8	1.529,3	2.245,2
Demersales										
PESO	292.349,6	287,0	261.602,5	260.608,7	310.376,9	284.025,9	230.962,9	249.934,07	217.076,1	236.217,0
VALOR	826.973,4	778,9	650.920,0	697.651,5	707.777,2	702.954,8	540.048,8	542.634,9	481.630,9	649.609,3
Moluscos										
PESO	516,0	941,1	1.155,9	2.664,9	4.244,6	1.648,8	2.937,6	4.507,7	2.222,3	1.749,6
VALOR	813,3	1.678,4	1.724,2	4.511,2	4.661,9	2.597,2	3.195,2	4.937,2	2.547,9	2.256,5
Pelágicos										
PESO	406.030,2	177.820,9	361.482,3	133.232,7	254.146,3	127.902,7	852.213,0	306.340,6	686.204,3	306.986,4
VALOR	195.696,3	129.139,5	241.932,9	103.584,5	288.532,8	184.978,9	529.992,2	396.403,9	714.768,8	420.013,5
TOTAL										
PESO	698.895,8	465.908,4	624.357,5	396.576,3	571.406,9	414.296,6	1.086.521,5	561.013,5	906.113,5	545.514,5
VALOR	1.023.483,0	909.969,5	894.752,4	805.852,3	1.015.979,0	892.449,6	1.074.346,9	944.328,7	1.200.476,9	1.074.124,5

Fuente: Estadísticas de Pesca del Gobierno de Canarias.

3.3.1 Las administraciones públicas competentes.

Son muchas las Administraciones Públicas que tienen competencias en la regulación de la pesca o que controlan los fondos destinados a la misma. Aunque con distinta capacidad de influencia su papel resulta fundamental para comprender el devenir de la pesca profesional en el momento actual. Estas instituciones son:

- la administración local, encarnada en Ayuntamientos y Cabildo, con escasas competencias en el ámbito de la pesca salvo la promoción de la actividad, aunque los Cabildos están ahora involucrados y liderando muchos de los Grupos de Acción Costera o Grupos de Acción Local de Pesca en los que las Cofradías participan, así como apoyando otras entidades vinculadas con el sector.
- la administración autonómica, representada por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias, que juega un importante papel ya que regula la actividad pesquera en aguas interiores, gestiona fondos y media ante administraciones de mayor rango;
- la administración central, en la que encontramos a la Secretaría General de Pesca, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que regula la pesca en aguas exteriores, y a la Dirección General de la Marina Mercante, que ordena la navegación marítima en España;
- la Unión Europea, que regula la pesca en los países de la Unión a través de la Política Pesquera Común y proporciona financiación a través del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca. Asimismo, para fomentar la participación de las partes interesadas e incrementar su influencia en el desarrollo de las políticas, la Comisión Europea impulsó la creación una serie de Comités Consultivos Regionales (CCRs). Las Islas Canarias pertenecen al CCR para las aguas occidentales australes o CCR Sur, creado en 2007 y que abarca la zona atlántica desde la punta de la Bretaña en el extremo Norte hasta la punta de Gibraltar en el extremo Sur, así como las regiones ultraperiféricas de Madeira, las Azores y las Canarias. Además, se encuentra en proceso de creación un nuevo CCR que abarcaría las regiones ultraperiféricas de la UE.
- otras instituciones internacionales como la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICATT, por sus siglas en inglés), que regula entre otras cosas la pesca del atún rojo.

3.3.2 Las Cofradías de Pescadores.

Las Cofradías de pescadores se regularon inicialmente en el caso canario por el Decreto 109/1997, de 26 de junio (BOC 25 jul. 1997), y posteriormente por la Ley 17/2003, de Pesca de Canarias y el Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias (B.O.C. 4, de 7.1.2005, ver título VI). Son corporaciones de derecho público, sin ánimo de lucro, que representan los intereses de todo el sector pesquero a la vez que actúan como órganos de consulta y colaboración de la administración en la promoción y racionalización del sector pesquero. Además, pueden realizar labores de gestión económica, administrativas y de comercialización. Con frecuencia, también actúan colaborando en la regulación del acceso a los recursos, y denunciando las infracciones realizadas en su ámbito territorial.

Las Cofradías, por los mismos requisitos de su constitución, deben integrar a todas las personas relacionadas con el proceso extractivo de la pesca, y para ello cuentan con una estructura vertical en la que están representados los distintos estamentos, básicamente marineros y armadores. El carácter de corporación de derecho público otorga a las Cofradías un tratamiento legal especial —similar a los Ayuntamientos en algunos aspectos— por el cual solo pueden constituirse y desaparecer por ley o por disposición administrativa y dependen directamente de la administración. En el caso canario las competencias sobre las cofradías correspondían al Gobierno Central hasta 1994 (Real Decreto 491/1994 de 17 de Marzo), aunque el Gobierno Canario subvencionaba algunas de sus necesidades financieras.

Las cofradías, como instituciones que representan al sector pesquero considerado globalmente, integran como miembros a sus dos agrupaciones profesionales, marineros (trabajadores) y armadores. La representación de ambos es paritaria en sus órganos de gobierno, excepto en el caso del Patrón mayor (presidente de la organización) por su carácter unipersonal. Ahora bien, si este pertenece, por ejemplo, a la agrupación de armadores, el Vicepatrón (vicepresidente) debe presidir la otra o viceversa. Las funciones del patrón mayor son de coordinación de las actividades de los otros órganos de gobierno, pero también de carácter ejecutivo, asumiendo la representación legal, las tareas de dirección y control del personal, etc. De hecho, el cargo de patrón mayor ha llegado a acumular en algunas cofradías un poder efectivo notable, marcando toda la dinámica de su funcionamiento. Los otros dos órganos de gobierno de las cofradías son la Junta General y el Cabildo. La primera es el órgano soberano de representación de la cofradía, y debe contar con entre 8 y 48 miembros —repartidos de forma paritaria entre armadores y marineros—, a elegir por sufragio universal entre todos los afiliados. Debe precisar las líneas maestras de las actividades de la Cofradía, así como aprobar la gestión realizada, y tomar las decisiones más relevantes referidas a préstamos, plantilla y contrataciones de personal, venta de inmuebles, etc. El Cabildo (entre 4 y 10 personas) es el órgano de gestión y administración, y debe velar por el normal funcionamiento de la institución y por el cumplimiento de sus fines.

Pueden ser miembros de las Cofradías los profesionales legalmente habilitados que desarrollen de forma habitual la actividad extractiva pesquera, ya sea como armadores o trabajadores, por cuenta propia o ajena, y teniendo como base algún puerto dentro del ámbito territorial de la cofradía (Decreto 182/2004, artículo 88). Un determinado armador o marinerero solo puede formar parte de una sola cofradía. Los requisitos legales en esencia se concretan en ser profesionales legalmente habilitados, que desarrollen de forma habitual la actividad extractiva pesquera, ya sea como armadores o trabajadores, por cuenta propia o ajena, de embarcaciones con base en puertos de su ámbito territorial, estar enrolados en una embarcación o demandando empleo como trabajador del mar, o ser el propietario de una embarcación para el caso de los armadores. Sin embargo, tradicionalmente no todos los miembros de las cofradías cumplían estos requisitos, ni se hallaban afiliados a estas instituciones todos los profesionales que desarrollaban sus actividades en su ámbito territorial. En los últimos años el control sobre la inscripción en los censos de personas no vinculadas con la pesca ha sido mucho mayor. Con el incremento de funciones administrativas desarrolladas por las cofradías cada vez resulta más importante la afiliación, simplemente para que las cofradías resuelvan muchos de los trámites ante los organismos que controlan la actividad,

tramitan subvenciones, etc.

En Canarias, muchas de las cofradías —20 de 25— son posteriores a la regulación nacional de las Cofradías desarrollada en 1978 (Hernández, 1996). Sólo una parece tener cierta continuidad desde poco antes de la guerra civil española. Es decir, en la gran mayoría de los casos son instituciones relativamente jóvenes y sin la tradición de otras zonas de la península. La relevancia comparativa de las veintiséis Cofradías canarias es muy dispar, por el número de sus miembros, el tamaño de la flota y los medios de que disponen.

Solo hay una lonja en Canarias, sita en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, en cuya gestión participó la Federación de Cofradías de la provincia hace algunos años, pero ahora es gestionada por una asociación de armadores. Usualmente en las lonjas de la Península el pescado se vende a través de una subasta, pero en Canarias ello no ha sido viable debido al pequeño volumen de los mercados, la baja competición a su interior y la posibilidad de que los compradores hagan que los precios bajen poniéndose de acuerdo entre sí. La escasez de lonjas se deriva en cierta forma de la especificidad del desarrollo de la pesca en las islas. Esto es un elemento especialmente relevante para el análisis comparativo de la implicación de estas instituciones en la gestión de los recursos, y un elemento esencial para determinar la relevancia de su papel en el sector. La ausencia de control sobre la comercialización coloca en una situación muy distinta a las cofradías canarias respecto a las de la mayoría de la península en cuanto a la posibilidad de control sobre el sector y a su relevancia social.

Un elemento a destacar en el análisis de las cofradías canarias es la diversidad de medios con los que cuentan. Podemos hallar cofradías que poseen importantes infraestructuras bajo su gestión directa instaladas por la administración. Por ejemplo, algunas de las más importantes controlan la comercialización del pescado, varaderos, ferreterías, restaurantes, etc. Otras apenas tienen una mínima rampa de varada, una grúa, y un pequeño local, como en el Prís. Las fuentes de ingresos de estas instituciones varían de acuerdo a las infraestructuras que gestionan, pudiendo afrontar presupuestos que garantizan servicios importantes en unos casos, o careciendo de los recursos necesarios para su financiación básica en otros muchos. Pero incluso las más afortunadas pueden hallarse con problemas en cuanto a la titularidad de estas instalaciones, ya que muchas de ellas han sido ocupadas en precario por las cofradías, careciendo de las preceptivas concesiones administrativas o de títulos de propiedad.

Dos elementos que colaboran a explicar esta diversidad de situaciones son, en primer lugar, las importantes variaciones en el número de cofrades entre unas y otras, y en segundo término, la distribución espacial de las cofradías canarias por islas. El volumen de cofrades es en general reducido, menor de lo habitual en otras zonas del Estado. Dado que el mantenimiento de una institución de este tipo exige unos costos de gestión sustanciales, al depender de un sector tan reducido la viabilidad de estas instituciones se ve comprometida, necesitando habitualmente, sobre todo las más pequeñas, ayuda externa para su subsistencia. Este reducido número de cofrades dificulta, especialmente en aquellas Islas con muchas cofradías, también el que haya una gestión de la comercialización unificada en torno a la cofradía, ya que el volumen de negocio posible es pequeño.

La franja litoral que abarcan las 25 cofradías canarias es de unos 1.554 kilómetros, lo que da una media de casi 58 kilómetros de costa por cofradía. Sin embargo, hay grandes diferencias en cuanto a la franja litoral que controlan. Por ejemplo, en Tenerife se reparten 389 km. de litoral entre diez cofradías, mientras que en Fuerteventura la media es de más de 100 km. por cada una. A pesar de todo esto, el volumen de cofradías en relación al territorio es reducido. En Cataluña, con unas costas de 699,3 km. y 30 cofradías, la media es de unos 23 km. Además si consideramos el espacio insular, nos podemos encontrar con islas en las que sólo hay una cofradía, como en El Hierro, frente a otras, como Tenerife, en las que podemos hallar una decena.

El soporte administrativo de las cofradías canarias es, comparativamente al que existe en otras zonas del estado, también deficiente. En Canarias el personal administrativo es contratado por las propias cofradías y con cierta frecuencia carece de la formación necesaria, aunque también podemos hallar ejemplos muy notorios de eficiencia en la gestión.

Las infraestructuras que controlan las cofradías no siempre son las adecuadas tampoco. Hay algunos ejemplos de infraestructuras claramente sobredimensionadas como fábricas de hielo que no sobrevivieron mucho más allá del primer *recibo de la luz* por lo costoso de su mantenimiento. Podemos encontrar otras zonas en las que se demandan precisamente estas mismas infraestructuras básicas para el desarrollo de la actividad pesquera. La historia particular de cada una de estas instituciones ha colaborado enormemente a la hora de definir su situación concreta, y algunas arrastran una tradición de mala gestión.

El turismo ha influido de varias formas sobre estas instituciones. Por una parte se ha producido una importante competencia por los servicios y recursos en tierra. Los puertos y refugios construidos para la actividad pesquera han ido siendo utilizados paulatinamente con mayor intensidad por otras flotas, deportivas o turísticas. Dado que estamos hablando de un espacio limitado, al interior de la rada abrigada por el muelle, la competencia por el espacio se incrementa progresivamente, arrinconando los usos pesqueros en espacios cada vez más constreñidos. El turismo también ha traído algunas ventajas a estas instituciones. En primer lugar, ha permitido dar nuevos usos a algunas de sus infraestructuras, y precisamente de algunas como los bares o restaurantes obtienen actualmente buena parte de sus ingresos estas instituciones. Muchas ocupan ubicaciones muy apreciadas a la vera del mar o del muelle, y eso les ha permitido dedicar parte del espacio construido del que disponían a tales usos. La rentabilidad de estos negocios puede ser muy elevada, aunque el rendimiento que obtienen de ellos las cofradías no siempre es el óptimo ya que en ocasiones los arrendamientos no han estado acordes con las posibilidades de negocio.

El control sobre el territorio que pueden realizar en Canarias unas cofradías -en general- más débiles que las peninsulares, con menos infraestructuras, prestigio y poder es, en general, mínimo. Además, en el caso canario, por la gran extensión de litoral que abarcan y la dispersión tanto de los recursos marinos como de los pescadores, el control de las descargas en los diferentes desembarcaderos resulta muy difícil. Sólo en algunas cofradías, como las de Gran Tarajal, Morro Jable y Corralejo, se recoge y comercializa de manera centralizada todo el pescado, incluso cuando proviene de distintos puertos de desembarco, que además pueden

estar alejados entre sí muchos kilómetros. Es precisamente en las Islas periféricas, en las que algunos intermediarios han actuado controlando la comercialización de toda una población, donde los pescadores han reaccionado organizándose para ofertar conjuntamente su producto y comercializarlo bien en la propia Isla, en la isla capitalina o incluso exportarlo a la península, siendo la Cooperativa del Mar Pescaestinga en El Hierro un buen ejemplo. Actualmente la experiencia de la Organización de Productores Islatuna en Tenerife resulta extremadamente interesante como alternativa exitosa a estos problemas.

Resulta especialmente interesante reflexionar sobre la capacidad de las cofradías para regular la actividad pesquera efectiva. No tienen atribuciones estrictamente en la vigilancia, pero sí han actuado en ocasiones denunciando ante la administración las prácticas ilegales desarrolladas en su ámbito territorial, mayormente por los pescadores furtivos. Sin embargo, este control dista mucho de ser sistemático y eficaz, por la dificultad de la vigilancia y porque, muchas veces, no existen criterios compartidos acerca de la necesidad de perseguir ciertas prácticas prohibidas, salvo las desarrolladas por pescadores furtivos y, especialmente, submarinistas. Con frecuencia, el papel más destacable de las cofradías en este terreno gira en torno a las proposiciones que efectúan a la administración para modificar las artes permitidas en cada isla o zonas de la isla. Muchas de las reglamentaciones adoptadas por la administración a partir de los años 80 se han inspirado en las demandas de las cofradías de pescadores. Por ejemplo, el decreto (decreto 90/1997, de 9 de junio) que prohíbe la práctica de la pesca con palangre en las islas de Fuerteventura y El Hierro, hace referencia explícita a la voluntad de las cofradías de ambas islas para justificar la aplicación de tal medida. En este sentido, quizás podríamos decir que algunas de estas organizaciones de pescadores han aprendido a obtener de la administración aquellas medidas legislativas que estiman más beneficiosas para el ecosistema del que dependen o para preservar sus formas de pesca tradicionales. Las diferentes regulaciones en torno al uso de las nasas en Fuerteventura han girado también en torno a las propuestas realizadas por las cofradías de la Isla. No en todas las islas se ha expresado de igual manera la voluntad de los pescadores, y en algunas zonas su voz es apenas audible.

En suma, en Canarias el poder efectivo de las Cofradías es limitado. Además, las cofradías no suelen cursar en la práctica denuncias de prácticas irregulares de profesionales del sector, aunque sí las efectúan sobre pescadores furtivos. Al ser actualmente inviable este control cotidiano del esfuerzo, el sector pesquero artesanal ha escogido frecuentemente el limitar las técnicas utilizables, lo que reduce los costes de vigilancia y minimiza los problemas de aplicación. En este sentido, las medidas son congruentes con muchas de las posiciones en la gestión de pesquerías, que defienden que se coloque el acento en cómo se pesca, y no tanto en el esfuerzo aplicado.

3.3.3 Cofradía de Corralejo

Corralejo se encuentra en el extremo norte de Fuerteventura, es el puerto base de una modesta flota de litoral y cuenta con una cofradía de pescadores fuertemente arraigada y con gran tradición. Hasta bien entrados los años setenta, no era más que un pequeño caserío de marineros con algunos metros de muelle. Hoy en día, aquel viejo poblado, aparece rodeado de un sinfín de complejos turísticos y dispone de un holgado muelle pesquero, deportivo y

comercial. Su climatología se caracteriza por ser habitualmente nubosa y ventosa, pero aun así, es la segunda área turística más importante de la Isla, de forma que esta zona ha experimentado un importante crecimiento demográfico, debido a la existencia de una población flotante dedicada al turismo, la construcción y los servicios.

Tabla 3.15. Información general de la C.P. de Corralejo

Cofradía de Pescadores de Corralejo	
	Patrón Mayor: Cleofé Carballo Morera
	Puertos de desembarco: Corralejo, El Cotillo, Pozo Negro, Puerto del Rosario y El Jablito
	Número de embarcaciones: 40
	Principales zonas de pesca: norte de Fuerteventura, Isla de Lobos y Canal marino de La Bocaina.
	Límites territoriales: desde Ajuy hasta Pozo Negro

Fuente: Elaboración propia.

Constituida en los años sesenta, es considerada una de las primeras Cofradías de Pescadores de Canarias. Fue fundada por iniciativa popular a partir de fondos particulares de las familias de los pescadores de la época para centralizar la comercialización del producto. Inicialmente localizada frente al pequeño poblado de pescadores en lo que actualmente se denomina popularmente el “muellito chico”, fue quedando absorbida por el desarrollo turístico del lugar, hasta ser trasladada a su ubicación actual, frente a un amplio muelle deportivo y comercial donde se les ha cedido un espacio propio y una lonja perteneciente al Gobierno de Canarias.

La crisis económica actual ha mermado de manera importante las subvenciones y ayudas directas tanto del Gobierno de Canarias como de la Dirección General de Pesca y el Ayuntamiento de La Oliva, afectando directamente al funcionamiento de la cofradía. De esta manera, se ha pasado en los últimos años de tener una amplia diversidad de empleados (un secretario, un administrativo, dos pescaderos, un camionero, etc.) a tener que dividirse prácticamente todas las tareas entre el secretario y el patrón mayor. Además, esta circunstancia repercute en el propio mantenimiento de infraestructuras pesqueras básicas del puerto principal y en mayor medida en aquellas ya existentes y otras necesarias en las principales áreas de desembarco vinculadas a la cofradía, afectando inevitablemente a su efectividad.

La organización de la cofradía se estructura a partir de un presidente, el vicepresidente, el secretario y un cabildo de doce personas. Pueden pertenecer a la cofradía y por lo tanto tener derecho a voto y elecciones aquellos patrones, armadores o marineros contratados o en paro, siempre que estén pendientes de un trabajo relacionado con la pesca profesional.

Su flota, de bajura, consta de 52 embarcaciones, principalmente formada por barcos tradicionales de pesca. Por el tipo de pesca característico del norte de Fuerteventura, destaca el número de “viejeros” que usan barcos de unos 4 metros de eslora en los que generalmente el patrón suele ser además el armador y el marinero, aunque con frecuencia oficialmente figuren dos tripulantes por cada barco, un patrón y un marinero, (Orden del Ministerio de Comercio, de 14 de julio de 1964, por la que se fija el cuadro indicador de tripulaciones

mínimas para buques mercantes y de pesca, BOE nº 170, de 16 de julio. Modificada por la Orden de 5 de septiembre de 1964 y la Orden de 15 de septiembre de 1975, y que ha sido modificada según acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de Diciembre de 2013). El resto de embarcaciones de bajura llegan a tener una eslora de hasta 8 m. y una tripulación generalmente de dos personas (armador-patrón y marinero) habitualmente con relaciones cercanas de parentesco. La edad media de los cofrades ronda los 50 años, con un relevo generacional escaso y el peligro percibido de una latente pérdida de conocimientos tradicionales pesqueros por falta de transmisión intergeneracional. Recientemente, sin embargo, comienza a percibirse un rejuvenecimiento de los marineros de la cofradía, constituyendo la actividad pesquera un recurso para paliar los efectos del paro derivados de la crisis.

La práctica pesquera de esta cofradía se realiza fundamentalmente en la zona norte de la isla y en las inmediaciones de la Isla de Lobos (la Bocaina y La Caleta, fundamentalmente) y se basa principalmente en la captura de viejas y cabrillas con cordel y en menor medida otro tipo de pescados como bocinegros o samas. Mientras que la pesca de la cabrilla puede implicar jornadas de hasta 24 horas, la captura de la vieja se realiza resguardándose del oleaje en zocos de escasa profundidad, a unos 20m. de la costa (generalmente en jornadas de 7 a.m. a 15 p.m.). Una muy buena captura de viejas se considera 50Kg. al día, pudiéndose llegar a ganar una media de alrededor de 1.200€ al mes. Sin embargo este tipo de pesca tiene el inconveniente de que necesita invertir muchos días del mes recogiendo carnada (“virando piedras” para coger cangrejos) en la orilla, por lo que el número de días dedicados a pescar de forma efectiva se reduce considerablemente. Por otro lado, las características de este tipo de pesca de bajura minimiza el riesgo de averías de barcos o motores, al tiempo que reduce el gasto de combustible. Además, algunos de los pescadores de esta cofradía compaginan la actividad con otras empresas y fuentes de ingresos complementarias tales como alquiler de pisos y restaurantes, aunque lo común es la dedicación exclusiva a la actividad pesquera.

El reparto de los beneficios se organiza, al igual que el resto de cofradías de la isla, a partir del sistema ‘a la parte’. La división de las partes varía en función de la tripulación y el tipo de barco. Las embarcaciones pequeñas, en las que como máximo van dos marineros, en primer lugar se pagan los gastos derivados del uso del barco (combustible, etc.) y aquellos extraordinarios que pudieran surgir (averías, etc.), y posteriormente se divide al 50% el resto de ganancias entre los marineros. En los barcos de mayor envergadura la división está previamente estipulada, habiendo una parte previa asignada a la embarcación (que puede variar de un cuarto de las ganancias hasta la mitad) y otra para cada marinero y para el patrón, pudiendo variar el porcentaje asignado para cada uno en función de las negociaciones particulares entre el patrón y los marineros.

Los costes habituales dependen generalmente de las características de cada embarcación, siendo el más importante el relacionado con el seguro. El abanico de gastos a los que normalmente hacen frente las embarcaciones de Corralejo puede variar entre unos 600€ y 2.000€.

El personal fijo contratado por la Cofradía de Pescadores de Corralejo se reduce a un secretario, si bien suelen hacer contratos temporales según necesidades (administrativa, camionero, etc.), siempre como estrategia de apoyo económico basada en redes familiares.

La Cofradía de Pescadores de Corralejo cuenta con diversas Infraestructuras para el desempeño de sus funciones de primera venta y comercialización de las capturas, costeadas fundamentalmente por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias. Éstas se encuentran situadas casi exclusivamente en el punto principal de desembarco, el puerto de Corralejo. El resto de puertos de desembarco tienen una importante carencia de infraestructuras, dificultando en gran medida el proceso de almacenamiento y circulación del pescado para un adecuado funcionamiento de la primera venta y su comercialización. De los cuatro puertos de desembarco secundarios de la cofradía (El Cotillo, Pozo Negro, Puerto del Rosario y El Jablito) sólo el refugio pesquero de El Cotillo posee ciertas infraestructuras: rampa de varada, una grúa y un nuevo edificio vinculado a la cofradía e inaugurado en 2015, con una superficie útil de unos 200 m² una superficie de servicios anexa.

Tabla 3.16. Infraestructuras de la Cofradía de Pescadores de Corralejo

	<i>Dimensiones/Capacidad</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Antigüedad</i>
Local Social y Oficina	Sí 150 m ² (1)	Buena	Más de 30 años
Cámaras frigoríficas	15 Tn	Funciona	motores 1 año
	4 Tn mantenimiento	Buena	Motores 6 años
Túneles de congelación	Sí (100 kg.)	Buena	
Fábrica de hielo	2,5 Tn./día. Silo 25 Tn.	Buena	Motores 2 años
Travellift	Sí (80 Tn.)	Bueno	5 años
Rampa de varada con maq.	Con maquinilla	Poco uso	
Grúas	Sí (Travellift) En El Cotillo	Bueno	5 años
Pantalanes	Uno	Bueno	15 años
Casetas de pertrechos	Sí		
Depósitos de combustibles	10.000 l.	Bueno	30 años
Economato/ferretería	No		
Ofimática	Sí	Bueno	Más de 15 años
Vehículos	1 camión 1 furgón pequeño Isotermo	Bueno	El camión unos 20 años y el furgón unos 10 años
Muelle/Dique	340 m.		

Observaciones: (1) Tienen un edificio en el puerto con oficinas, almacén y restaurante. Además, tienen un local social en la antigua cofradía ubicada en el pueblo, pero apenas lo usan. Además tienen otra pequeña lonja en El Cotillo.

En cuanto al personal, destacar que la Cofradía tiene a dos personas empleadas, una para labores administrativas y otra para la lonja y el transporte.

La cofradía ofrece una serie de servicios relacionados con el despacho de los buques, la tramitación de ayudas, subvenciones y sanciones, el almacenamiento de pescado, el suministro de hielo, el varado de las embarcaciones, la gestión de la primera venta y la comercialización del pescado. Sin embargo, los servicios relacionados con el almacenamiento, transporte, primera venta y comercialización tienen dificultades en las áreas de desembarco secundarias como Puerto del Rosario, lo que genera defectos en el funcionamiento común de la cofradía, difuminándose en ocasiones el control sobre el pescado.

Los servicios prestados implican la gestión del funcionamiento de una serie de instalaciones y equipamientos. Su mantenimiento se financia a partir de ayudas otorgadas por el Gobierno de Canarias, la Dirección General de Pesca y el Ayuntamiento, que han sufrido importantes recortes en los últimos años, además de las ganancias derivadas de algunos servicios ofrecidos a pescadores recreativos, tales como el uso de la grúa o la varada.

- ***Comercialización de las capturas***

El modelo de comercialización actual de la Cofradía de Pescadores de Corralejo ha evolucionado desde la venta individual a la comercialización centralizada, si bien existen carencias derivadas de cierta falta de cohesión entre los cofrades procedentes de las diferentes áreas de desembarco vinculadas a la cofradía, lo que repercute en la falta de control de la comercialización por parte de la institución y en última instancia en posibles prácticas ilegales de furtivismo.

En sus orígenes los mismos pescadores de Corralejo se encargaban de la venta de su propio pescado, con una cierta organización en la comercialización de ciertos productos especialmente demandados, principalmente jareas de vieja y peñines, que se distribuían a mayoristas de Tenerife y en menor medida de Gran Canaria. La cofradía ha facilitado la comercialización del producto estableciendo importantes relaciones comerciales con compradores con un volumen de mercado significativo, que inciden de manera importante en la estabilidad económica y comercial de la cooperativa.

La relación comercial más importante se halla establecida con la empresa Mercadona, a quien se distribuye la mayoría de las capturas. Además, mantiene a pequeña escala un comercio constante con tres restaurantes de la zona y esporádicamente con los supermercados locales Inpescasa y Padilla. La importancia reconocida de su mayor comprador, Mercadona, se basa en la búsqueda estratégica de una relación estable a lo largo del tiempo que permita a la cofradía mantener una estructura productiva y una remuneración constante.

El pescado local casi no entra actualmente en los hoteles de la Isla. Por un lado, las estrategias cada vez más habituales de los hoteles de la Isla de reducción de precios y ofertas de todo incluido repercuten en una merma importante del producto ofrecido y una búsqueda de rentabilidad que deriva en la venta de pescado de mala calidad, como la panga congelada. Por otro, los hoteles que ofrecen un servicio de calidad exigen un producto adecuado a las especificidades de sus clientes, lo que implica la selección específica de piezas de características concretas. Esto supone un esfuerzo extra para la cofradía, además de que genera un menoscabo de la imagen y calidad de su pescado para el resto de los comprantes.

Por último, las relaciones comerciales con restaurantes se han visto reducidas a unos pocos por la situación económica general, que ha hecho que también estos negocios busquen estrategias de rentabilidad, para las que la competencia ilegal del furtivismo cumple un papel clave.

En cuanto al funcionamiento de la primera venta y la comercialización centralizada, la falta de cohesión entre los puntos de descarga secundarios de la cofradía supone problemas para el sistema. En el puerto principal de Corralejo se estima que todas las capturas descargadas son declaradas en la cofradía, emitiendo ésta una nota de primera venta que identifica el pescado (patrón y embarcación) y encargándose la propia cofradía de su comercialización y posterior reparto proporcional de beneficios entre los pescadores a final de mes en función de sus ganancias, una vez presentados por éstos los vales demostrativos de haber descargado el pescado en la cofradía. Sin embargo, algunas de las áreas de desembarco secundarias vinculadas a la cofradía (El Cotillo, Pozo Negro, Puerto del Rosario y El Jablito), carecen de infraestructuras para el almacenamiento del pescado y presentan inconvenientes derivados de un proceso defectuoso de recogida del producto (influido por la falta de recursos y la diseminación y distancia de las zonas de desembarco). Las dificultades de este proceso en última instancia favorecen las prácticas irregulares de compraventa, en tanto que en ocasiones implica la no cumplimentación de la nota de primera venta.

Especialmente llamativo es el caso de Puerto del Rosario, tanto por su volumen de pesca como por las sanciones que recibe la cofradía por la mala gestión de la primera venta en dicho punto de descarga. Como consecuencia de esto, como último recurso se está barajando la posibilidad real de desvincular este punto de la Cofradía de Pescadores de Corralejo, dada la incapacidad de establecer los recursos necesarios para la recogida, mantenimiento y transporte del pescado, y dada las dificultades existentes para la resolución de esta situación.

Otro problema relacionado con los procesos de comercialización percibidos por el patrón mayor de la Cofradía de Corralejo se refiere al sistema de etiquetado de las capturas. En primer lugar existe una demanda de diferenciación del pescado propio de la cofradía. Estas capturas de gran calidad y capturadas con sistemas tradicionales de pesca (a anzuelo), se etiquetan para la distribución como área de pesca zona FAO 34 (Atlántico Centro-Este), equiparando las capturas de Fuerteventura y concretamente de la Cofradía de Pescadores de Corralejo al pescado de países competidores como Marruecos, Senegal o Mauritania, muy distinto en frescura cuando llega a las islas y capturado con técnicas diferentes. La estrategia de la cofradía para sortear este inconveniente consiste en especificar en las etiquetas la procedencia de "Cofradía de Corralejo" además de la específica de la zona FAO correspondiente, si bien la efectividad de esta medida depende de la voluntad de cooperación del principal comprador de la cofradía, Mercadona.

Lo que sí ha aumentado es el énfasis en la calidad de su producto, como en el resto de las cofradías, introduciendo el hielo para la conservación del pescado en las embarcaciones. Como ya se apuntó más arriba, las transformaciones en las prácticas tradicionales generan ciertos conflictos entre los pescadores a la hora de aceptar los cambios, sin embargo, paulatinamente

van consolidándose estas prácticas como medidas estratégicas de posicionamiento ante la competencia.

En cuanto a la evolución de los precios de la Cofradía de Corralejo se ha mantenido constante a pesar de la crisis. La variación existente es debida a los equilibrios que se realizan para el mantenimiento recíproco de capturas, precios y especies en función de la demanda del mercado. En este sentido, el incremento de oferta de una determinada especie por parte de los pescadores conlleva la disminución de su precio y por lo tanto una menor rentabilidad para la cofradía, por lo que se opta por limitar dichas capturas para tratar de mantener unos precios estables. En esta estrategia vuelve a ser fundamental el compromiso de su principal comprante, Mercadona, que normalmente se ocupa de adquirir el exceso de pescado de la cofradía, por lo que ésta se puede permitir una pesca variada más allá de la especie demandada en un momento determinado por el mercado.

3.3.4 Cofradía de Morro Jable.

Morro Jable se encuentra situado en el extremo suroriental de Fuerteventura y acoge en su puerto a una nutrida flota de litoral, contando con una cofradía de pescadores de gran tradición. Antes de los setenta su única actividad era la pesquera, pero, en la actualidad, se ha convertido en el eje neurálgico de la principal área turística de la isla. Últimamente ha experimentado un notable crecimiento demográfico, aunque gran parte del mismo es debido a turistas que se inscriben temporalmente en el padrón o a personas foráneas buscan o encuentran trabajo en el sector servicios. Este desarrollo turístico ha limitado el crecimiento de la actividad pesquera, ya que muchos jóvenes se han vinculado a las actividades de la rama de los servicios en vez de emplearse en la pesca.

Tabla 3.17. Información general de la C.P. de Morro Jable.

Cofradía de pescadores de Morro Jable	
	Patrón Mayor: Juan Placeres
	Puertos de desembarco: Morro Jable, Puerto de la Cruz
	Número de embarcaciones: 21
	Principales zonas de pesca: sur y oeste de la isla de Fuerteventura.
	Límites territoriales: desde Punta del Morrete hasta Ajuy

Fuente: Elaboración propia.

La Cofradía de Pescadores de Morro Jable se crea el 19 de Febrero de 1980, fecha en la que se aprueban sus estatutos en Asamblea General. Se funda con la colaboración del médico del pueblo, que durante muchos años ejercería de secretario de la cofradía, y de Hilario Estévez, fundador de la Cofradía de Corralejo, que se encargó de las gestiones administrativas iniciales. Para formalizar su constitución se aprobaron los estatutos, que seguían un modelo preexistente, y se realizaron todas las gestiones administrativas necesarias. En esos años las embarcaciones de Morro Jable parece ser que eran más numerosas que en la actualidad pero de menor tamaño, ya que sin ningún puerto en el que fondearse tenían que ser varadas en la

playa al final de cada marea y diariamente en invierno. Eran embarcaciones tradicionales de pozo con dos puntas sin cabina. Asimismo, según nos han indicado pescadores de esa época, el pueblo carecía de infraestructuras pesqueras: se varaban los barcos en la playa del pueblo hasta la que se acercaban los compradores de otras partes de la isla para adquirir pescado, pues el pueblo carecía de una “plaza” o mercado propio. Existía también una pequeña “factoría” en la que se salaban los bonitos capturados durante la zafra y se preparaban en barricas para ser enviados posteriormente a la península.

Con la fundación de la Cofradía se crea una infraestructura para los pescadores del pueblo, situada a orillas de la playa en lo que actualmente es el local social. Se trataba de un pequeño edificio en el que había una oficina y posteriormente una pequeña fábrica de hielo y cámara. Posteriormente con la construcción del puerto de Morro Jable, que inicialmente iba a ser un simple refugio pesquero, la flota pesquera cambia radicalmente, incrementándose la eslora de las embarcaciones de los poco más de seis metros a los nueve metros de media que encontramos en las embarcaciones actuales. El motivo principal de este cambio es que ya no era necesario varar los barcos al final de cada marea, por lo que estos podían ser más grandes, lo que por un lado mejoró las condiciones de trabajo de los pescadores y a su vez permitió llegar hasta pesqueros más alejados de la costa. Fue en este nuevo puerto en el que se fueron construyendo poco a poco las instalaciones que actualmente ocupa la Cofradía de Pescadores, en las que dispusieron de fábrica de hielo y cámaras, así como de oficinas, grúas y travel-lift.

Pertenecen a la cofradía de pescadores de Morro Jable “los empresarios y trabajadores, las familias y trabajadores autónomos de la Rama de la Pesca”¹² que decidan asociarse voluntariamente. Según los estatutos de la Cofradía será necesario además ejercer ininterrumpidamente durante al menos dos años una actividad relacionada con el sector pesquero en el ámbito territorial de la Cofradía. Sin embargo en la actualidad, según lo indicado por el Patrón Mayor, se está siendo flexible con este último criterio, permitiéndose ingresar de pleno derecho en la Cofradía a los armadores y los marineros antes de los dos años.

En la actualidad pertenecen a la Cofradía de Morro Jable un total de 21 embarcaciones. En la mayor parte de los casos, el armador actúa también como patrón del barco y suele haber otros dos marineros que tienen algún tipo de relación de parentesco con el patrón. Sólo una de las embarcaciones, la de mayor eslora, se escapa de esta dinámica. Por ello, pertenecerán a la Cofradía actualmente unas 60 personas.

Entre los 16 barcos pertenecientes a la Cofradía de Morro Jable encontramos dos tipos principales de embarcación¹³: las antiguas embarcaciones de poco más de 6 metros sin cabina y las embarcaciones de 9 o más metros cabinadas más modernas. Estas últimas son las que han ido sustituyendo a las más tradicionales, siendo la eslora media de las embarcaciones de la

¹² Según se indica en los Estatutos de la Cofradía a los que se ha tenido acceso.

¹³ Los datos sobre las características de las embarcaciones han sido extraídos del «Censo de la flota pesquera operativa» del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en octubre de 2013. Hay que resaltar que del trabajo de campo realizado se puede concluir que los datos no están actualizados.

Cofradía de 9,3 metros. En cuanto al arqueo, medido en toneladas de registro bruto (TRB), estamos en una media de 6,4 TRB por embarcación.

En cuanto a la potencia de los motores, encontramos que el caballaje es bastante bajo en general. Esto se explica por la regulación existente, que dificulta enormemente el incremento de la potencia de los motores dado que limita el tonelaje de las embarcaciones. Así pues, encontramos embarcaciones de unos 7 metros con potencias de unos 15 CV y una embarcación tipo de unos 9 metros con potencias de 80 CV.

El material de los cascos es madera en el caso de las embarcaciones más antiguas y poliéster en las más modernas. Sin embargo, muchos cascos de madera han sido enfibrados, lo que facilita su mantenimiento y los hace más seguros.

La Cofradía de Pescadores de Morro Jable posee diversas infraestructuras para el desempeño de sus funciones de centralizar y comercializar las capturas que han sido costeadas en su mayoría por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias. La mayoría están situadas en el punto principal de desembarco, el puerto de Morro Jable, pero también hay unas pequeñas instalaciones en el Puertito de la Cruz, cerca del Faro de Jandía. En general el estado de las principales infraestructuras es bueno, tal y como se puede observar en la Tabla 2.4., aunque algunas están obsoletas.

Tabla 3.18. Infraestructuras de la Cofradía de Pescadores de Morro Jable.

	<i>Dimensiones/Capacidad</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Antigüedad</i>
Local Social/Lonjas	Sí (1)	Concesionado	
Cámaras frigoríficas	3 y un silo de hielo	Malo, pero en uso	Más de 15 años
Túneles de congelación	No		
Fábrica de hielo	1.5 n./día 5 tn/día	Bueno	2 años
Travellift	70 Tn.	Bueno	5 años
Rampa de varada c/maq.	SI	Malo	
Grúas	5 Tn.	Bueno	4 años
Pantalanes	SI	Regular (5)	8 años
Casetas de pertrechos	34	Bueno	Más de 20 años
Depósitos de combustibles	No		
Economato/ferretería	No		
Ofimática	SI	Bueno	Más de 20 años
Vehículos	4 camiones isoterms y 1 elevador	Bueno	
Muelle/Dique	925 m.	Bueno	

Fuente: Trabajo de campo.

Observaciones: (1) Tienen un local social en la antigua cofradía ubicada en el pueblo, fue remodelada en los últimos años y ahora es explotado a través de una concesión a un empresario. El local principal de la Cofradía consta de tres naves situadas en el Puerto de Morro Jable, donde además de la cofradía se sitúan una pescadería y un restaurante.

El personal que integra la plantilla contratada por la Cofradía de Pescadores de Morro Jable está compuesto por:

- Una administrativa que lleva con ellos 9 años y que actualmente es también la Secretaria de la Cofradía.
- Un empleado en la lonja, que se encarga del desembarco del pescado y su almacenaje en las cámaras, más otro de referuzo en campaña de túnidos.
- Un gruísta que opera el travel-lift y que se encarga del transporte.

De otra parte, con sus recursos la Cofradía ofrece una serie de servicios relacionados con el despacho de los buques, la tramitación de ayudas y subvenciones, el suministro de hielo, el varado de las embarcaciones, la gestión de la primera venta y la comercialización del pescado. También gestiona la compra al por mayor de aparejos de pesca y productos para el mantenimiento de las embarcaciones. Esto implica encargarse del funcionamiento de una serie de instalaciones y equipamientos que permiten la correcta prestación de los servicios y que llevan aparejados muchos gastos corrientes, especialmente en energía eléctrica, cuya factura mensual asciende a unos 3.000 euros.

La Cofradía de pescadores de Morro Jable se financia a través a través del cobro de un porcentaje del dinero que obtiene en la venta del pescado de sus cofrades y de las subvenciones que recibe de la Dirección General de Pesca, las cuales han disminuído en los últimos años. Por ello, en la actualidad les convendría que se unieran nuevos barcos para que ayudaran a sufragar los gastos corrientes, concretamente el Patrón Mayor calcula que necesitaría unas diez embarcaciones más.

Entre las instalaciones pertenecientes o gestionadas por la Cofradía se encuentran un bar-restaurante situado en el Puerto, en una nave anexa a la Lonja, y un bar situado en el centro del pueblo de Morro Jable, sede de la antigua Cofradía y anterior local social de la misma. Estos negocios se encuentran en la actualidad arrendados a terceros, ya que así lo decidió la Cofradía hace unos años. También tenían una pescadería, radicada en una parte de la nave de la Cofradía que actualmente están valorando volver a abrir, gestionándola directamente.

- ***Comercialización de las capturas***

La centralización de la comercialización es una característica básica de la cofradía de Morro Jable. Esto significa que después de pasar por la primera venta la Cofradía se encarga de vender el pescado de todas las embarcaciones, estableciéndose un precio medio por especie al que se le pagan posteriormente las capturas a cada embarcación.

A su modo de entender el negocio en el que están inmersos, el producto de una Cofradía de pescadores artesanales tiene como principal valor añadido la frescura y calidad del pescado, por lo que buscan vender las capturas lo antes posible. Esto les lleva a buscar compradores que sean fiables y constantes a lo largo del año, un asunto al que dan mucho valor.

El actual modelo centralizado de comercialización se desarrolló a la vez que la Cofradía. Antes de esta, los pescadores de Morro Jable vendían la mayor parte de sus capturas a compradores de Gran Tarajal o una pequeña factoría situada cerca de la antigua lonja que preparaba el pescado, principalmente túnidos en salmuera que se exportaban en barricas a la península.

Esto cambió totalmente con la creación de la Cofradía, que se encargó de establecer relaciones comerciales estables con importantes compradores, algunos de los cuales han cambiado con el paso del tiempo. Así encontramos que desde hace años las ventas a intermediarios de Tenerife o de Gran Canaria son muy importantes. Además, la pescadería gestionada por la propia Cofradía se encargaba de suministrar directamente el pescado a bares, hoteles y particulares.

En cuanto a la Primera Venta, el modelo de comercialización desarrollado por la Cofradía de Morro Jable *motu proprio*, junto con la concentración de los puntos de desembarco, explican que cuando se implanta la primera venta esta haya funcionado muy bien. De hecho, se enorgullecen de ser de las primeras Cofradías en implantar este sistema, que implica que el pescado que se captura se declara, emitiendo la administración una nota de primera venta, lo que implica que el pescado pasa a tener un documento: con el nombre del patrón, la embarcación y un código. Esta información pasará a su vez a los compradores a través del etiquetado de las cajas y la facturación correspondiente.

Para los patrones el funcionamiento es el siguiente: los pescadores descargan el pescado y la Cofradía les hace un vale por él. A final de mes esos vales se canjean por dinero en función del precio que haya conseguido la cofradía por la venta del pescado, teniendo en cuenta que la Cofradía se queda con una pequeña parte para sufragar los gastos de gestión.

En cuanto a la calidad del pescado que comercializa la Cofradía, uno de los aspectos fundamentales ha sido también la introducción del hielo en las embarcaciones, que ha permitido una mejor conservación del pescado. Este cambio en las prácticas pesqueras fue difícil de asumir por parte de los pescadores, pero ahora está totalmente normalizado.

A esta cuestión se le añade el que la Cofradía disponga de unas instalaciones de frío adecuadas y de unos camiones para el transporte que son capaces de mantener el pescado a una temperatura adecuada, algo que la Cofradía de Morro Jable puede asegurar con sus infraestructuras actuales, aunque por otro lado resultan poco eficientes desde el punto de vista energético.

En lo referente a los compradores, encontramos que la Cofradía prefiere tener pocos y buenos compradores, lo que explica el pequeño número de estos, que son principalmente: Inver, un mayorista de Lanzarote; Padilla, una cadena local de supermercados y el restaurante de la Cofradía, con el que tienen un contrato de abastecimiento. Además, los túnidos se los venden a OPTUNA 42, una organización de productores de Lanzarote para su posterior venta a conserveras de la península o su distribución por otras vías.

En cuanto a los precios, se entiende que debe existir una relación estrecha entre lo que los pescadores de la Cofradía capturan y lo que ésta es capaz de comercializar a un precio rentable. En tal sentido el precio de venta fluctúa a lo largo del año y en función de la demanda, llegándose incluso a parar la pesca de una especie si no se consigue vender a un precio adecuado. Esta estrategia resulta muy interesante desde el punto de vista de la conservación de los recursos pesqueros: se deja de pescar algo para que el precio no se

reduzca mucho por una sobreoferta, en vez de pescar cada vez más para obtener ingresos más o menos estables a cambio de una cantidad creciente de pescado.

3.3.5 Cofradía de Gran Tarajal.

Gran Tarajal se localiza en la costa suroriental de Fuerteventura, es el puerto base de una considerable flota de litoral y cuenta con una cofradía de pescadores de gran tradición. Hasta hace escasas décadas, la actividad pesquera se combinaba con la agrícola (principalmente tomates) y la comercial, pero en los últimos años los cultivos de tomates han ido a menos y gran parte de la actividad comercial se ha desplazado a Morro Jable y Puerto del Rosario. El turismo no ha incidido con la misma fuerza que en Corralejo y Morro Jable, aunque la proximidad del mismo a la península de Jandía, otorga a Gran Tarajal un cierto aire de 'ciudad dormitorio'.

Tabla 3.19. Información general de la Cofradía de Gran Tarajal

Cofradía de pescadores 'Gran Tarajal'	
	Patrón Mayor: Juan Ramón Roger
	Puertos de desembarco: Gran Tarajal y Ajuy
	Número de embarcaciones: 39
	Principales zonas de pesca: Costa este de Fuerteventura desde Pozo Negro hasta la Pta. de Jandía, El Banquete y durante el verano la costa Oeste de Fuerteventura desde Ajuy hasta Amanay.
	Límites territoriales: desde la Pta. del Morrete a Pozo Negro

Fuentes: Elaboración propia.

La Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal se funda en los años ochenta, al igual que la de Morro Jable. Sus estatutos responden a un modelo estándar que se elaboró siguiendo las exigencias de la normativa del Gobierno de Canarias y que fue adoptado por todas las Cofradías de la isla. La creación de la Cofradía supuso una mejora en las condiciones del desarrollo de la actividad pesquera. Se construyeron una serie de Infraestructuras pesqueras en el muelle como es la lonja, situada en el mismo lugar que la actual, las cámaras refrigeradoras, la fábrica de hielo,...

Según indican los estatutos, para pertenecer a la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal es necesario haber ejercido la actividad pesquera durante al menos dos años en la zona. Esto no significa que en el periodo que tiene que transcurrir hasta que puedan asociarse a la Cofradía, ésta no les reciba el pescado, les pague en las mismas condiciones y reciban los mismos servicios que el resto de cofrades. Posteriormente, una vez pasan los dos años ya pueden formar parte de la Cofradía.

En cuanto a la composición de los asociados a la Cofradía de Gran Tarajal, la cofradía tiene un total de 39 buques en activo y unos 70 asociados. Por tanto un 70% de sus componentes son armadores que a su vez son pescadores y el resto marineros. Además, la mayoría de estos marineros son jóvenes, muchos de ellos provenientes de familias de pescadores profesionales, que han decidido dedicarse a la pesca a raíz de la enorme tasa de paro que se está viviendo en el momento actual.

La Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal posee diversas infraestructuras para el desempeño de sus funciones de centralizar y comercializar las capturas que han sido costeadas principalmente por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias. La mayoría están situadas en el punto principal de desembarco, el puerto de Gran Tarajal, pero también hay unas pequeñas instalaciones para el hielo en el Puerto de la Peña, en Ajuy, que se utilizan principalmente durante el verano. En general el estado de las principales infraestructuras es bueno, tal y como se puede observar en la tabla 3.21, aunque muchas están obsoletas.

Tabla 3.20. Infraestructuras de la Cofradía de Gran Tarajal

	<i>Dimensiones/Capacidad</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Antigüedad</i>
Local Social/Lonjas	600 m ² aprox. (1)	Bueno	Más de 30 años
Cámaras frigoríficas	1 de 20 Tn./ 1 de 5Tn	Aceptable	10 años
Túneles de congelación	No		
Fábrica de hielo	1 de 10Tn/día, 1 de 5 tn/día, un silo de 10 Tn	Bueno	Unos 10 años
Travelift	64 Tn.	Bueno	Unos 15 años
Rampa de varada con maq.	No existe maquinilla	Aceptable	
Grúas	5 Tn.	Bueno	
Pantalanes	Si, uno	Bueno	
Casetas de pertrechos	SI	Bueno	
Depósitos de combustibles	SI (2)	Bueno	
Economato/ferretería	No (compras al por mayor)		
Ofimática	SI	Bueno	
Vehículos	3 camiones Isotermos 2 elevadores 1 traspaleta elevadora	Bueno	Uno grande y nuevo, el resto más de 10 años
Muelle/Dique	340 mts.		

Fuente: *Investigación de campo*

Observaciones: (1) Tienen un edificio en el puerto con oficinas, almacén y restaurante.

El personal que integra la plantilla contratada por la Cofradía de Pescadores de Gran Tarajal está compuesto por:

- Dos administrativas, una de las cuales lleva más de 20 años en la Cofradía.
- Dos empleados en la lonja que se encargan de almacenar el pescado y prepararlo para su distribución y hacen también de chófer para el transporte del pescado.
- Dos empleados en la pescadería.

La Cofradía de Gran Tarajal, al igual que la de Morro Jable, ofrece una serie de servicios relacionados con el despacho de los buques, la tramitación de ayudas y subvenciones, el suministro de hielo, el varado de las embarcaciones, la gestión de la primera venta y la comercialización del pescado. Algunas cuestiones administrativas, especialmente las relacionadas con los impuestos, las gestiona una asesoría externa contratada por la Cofradía. Otro servicio que presta a los cofrades es la compra al por mayor de aparejos de pesca y productos para el mantenimiento de las embarcaciones.

Para que sea posible la prestación de todos estos servicios la Cofradía se vale de una serie de instalaciones y equipamientos que permiten un correcto funcionamiento y que llevan aparejados muchos gastos corrientes, especialmente en luz, donde la factura mensual asciende a unos 3.000 o 4.000 euros. A estos gastos hay que sumarle el salario de los distintos empleados, alcanzándose unos gastos fijos mensuales importantes.

En algunos casos, no frecuentemente, recalán en el puerto de Gran Tarajal embarcaciones de pesca de otras zonas a las que se les prestan servicios como el suministro de hielo, aunque se les cobra. En algunos casos también prestan este servicio a otras cofradías de la isla que tienen problemas con sus instalaciones para la fábrica de hielo.

La financiación de la Cofradía proviene del cobro de un porcentaje del dinero que obtiene en la venta del pescado de sus cofrades y de las subvenciones que recibe de la Dirección General de Pesca. El importante volumen de capturas que gestionan les permite en el momento actual tener unas cuentas saneadas y de disponer de un fondo de garantía suficiente.

La pescadería de la Cofradía de Gran Tarajal está situada en un lateral de las naves de la lonja, en el puerto de Gran Tarajal. La gestiona directamente la Cofradía, pues se considera que el pescado que en ella se vende es reflejo de la calidad que puede ofrecer la Cofradía de Gran Tarajal, en ella se juegan su prestigio, y por ello prefieren supervisarla directamente. En ella sólo se vende pescado capturado por sus cofrades.

El restaurante de la Cofradía, situado en un lateral de una de las naves de la lonja de la Cofradía, en Gran Tarajal, se encuentra arrendado. La directiva de la Cofradía considera que supone demasiado trabajo como para asumir su gestión directa, además de que no vincula su éxito al prestigio de la propia Cofradía. En la actualidad lo regenta un antiguo pescador que tenía algo de experiencia en el ámbito de la hostelería y parece ser uno de los restaurantes mejor valorados de Gran Tarajal, pues suele estar bastante lleno y es el local mejor valorado en webs como *Trip Advisor*.

- ***Comercialización de las capturas.***

La cofradía de Gran Tarajal, al igual que la de Morro Jable, se caracteriza por gestionar la comercialización de las capturas de todos sus pescadores. Para el Patrón Mayor esta es la razón de ser de la Cofradía y lo que le animó hace más de 20 años a asumir la dirección de la misma. Antes de que existiera la cofradía cada pescador tenía que vender sus capturas, compitiendo unos con otros por llegar antes a puerto y colocar todo el pescado. Esto implicaba un alto control de la comercialización por parte de los compradores, algo que el actual Patrón Mayor se ha esforzado en erradicar.

Esto implica que, actualmente la Cofradía de Gran Tarajal se encarga de comercializar todas las capturas de sus pescadores, encargándose de todo el proceso una vez se descarga el pescado en el puerto, en este sentido se puede considerar que el modelo de la primera venta y distribución centralizada está totalmente consolidado. Dado el importante volumen de capturas que mueve la Cofradía, la más importante de la isla en este sentido, el Patrón Mayor tiene que dedicar una parte muy importante de su tiempo a colocar el pescado entre los

distintos compradores, ya que tienen muy claro que el pescado es un producto muy perecedero cuya calidad depende de la agilidad en la comercialización.

Precisamente es la satisfacción con el actual sistema de comercialización lo que disuade a la Cofradía de Gran Tarajal de cambiar a la hora de incluir nuevos compradores, especialmente cuando intentan imponerles sus criterios. Para comprender todas estas reticencias hay que recordar que la venta de pescado fresco entraña una serie de dificultades muy características: se trata de un producto muy perecedero y el flujo de especies y kilos de capturas es muy variable. Así, se encuentran muchas veces con un exceso de pescado que tienen que colocar y otras veces con unas capturas insuficientes que tienen que repartir entre los compradores.

El grueso de la venta de las capturas se concentra en unos pocos pero grandes compradores. Los principales, para la Cofradía de Gran Tarajal son los supermercados mayoreros *Padilla*, seguidos de intermediarios de Tenerife. Tienen también compradores más pequeños, principalmente restaurantes del centro y sur de la isla, y dejan una parte también para la venta directa en la pescadería de la Cofradía.

La venta directa a hoteles, potencialmente grandes compradores si tenemos en cuenta la importancia del turismo en la isla, resulta en general problemática, la experiencia de negociar con ellos no suele ser buena pues quieren el pescado a precios bajos y en pocas cantidades. El modelo de todo incluido parece ser el responsable de que los establecimientos hoteleros estén más interesados en el pescado congelado de baja calidad y también de bajo precio.

Los compradores mencionados anteriormente son los relativos al “pescado blanco”, porque el grueso de las capturas de túnidos se vende a la organización de productores OPTUNA 42 de Lanzarote. Sólo dejan pequeñas cantidades para ser comercializadas en Fuerteventura a través de la pescadería de la Cofradía.

En cuanto a los precios, en general la Cofradía de Gran Tarajal no ha variado mucho los precios del pescado en los últimos tiempos. Principalmente, lo que hacen los encargados de la comercialización es ir adaptando el precio en cada momento a la demanda, jugando además con el porcentaje que se lleva la cofradía para vender todas las capturas. Implica además en algunos casos decir a los pescadores que dejen de capturar una determinada especie porque el mercado está saturado. Al final se retribuyen las capturas siguiendo un sistema de medias, pagándole al pescador según precio medio de cada especie durante el mes

3.3.6 Principales retos de la pesca profesional en la isla.

A través del trabajo realizado con las Cofradías de Pescadores de Fuerteventura se ha podido identificar una serie de cuestiones clave a las que se está enfrentando la pesca profesional en la isla. Los propios pescadores han desarrollado propuestas concretas para abordar éstas cuestiones, pero en la mayor parte de los casos el éxito depende de los apoyos que puedan encontrar en las distintas instituciones relacionadas con la actividad pesquera.

Buscar estrategias para valorizar el producto, disminuir la exportación -especialmente de túnidos- y aprovechar oportunidades en especies poco explotadas.

- Es necesario que los consumidores puedan identificar en el mercado el producto proveniente de la pesca artesanal de la isla: una marca colectiva podría ser una alternativa interesante en este ámbito.
- Hay que desarrollar estrategias para incrementar el consumo insular de túnidos, ya que actualmente se exporta una gran parte a precios bajos.
- Hay que explorar las posibilidades de la pesca de pequeños pelágicos en la Isla, incluyendo estrategias innovadoras para abrir mercados.

Aflanzar el papel de las Cofradías como agentes clave en la gestión de las pesquerías.

- Las Cofradías de Fuerteventura han tenido un importante papel en la protección de los recursos marinos en la zona, decidiendo prohibir el uso del palangre y restringir el uso de la nasa en aguas de la Isla.
- Además comparten la idea de que la Cofradía debe centralizar la comercialización de las capturas de los pescadores, controlando así los precios y la calidad.
- Darles mayor capacidad técnica puede abrirles nuevas oportunidades de financiación, para tejer redes y para desarrollar nuevas estrategias de mercado.

Asegurar el futuro del sector facilitando la incorporación de personas y embarcaciones, manteniendo el modelo de pesquería artesanal.

- Dado que Fuerteventura carece de un centro público de formación profesional náutico-pesquera, hay que facilitar el acceso de la población a la formación básica.
- Las políticas comunitarias de los últimos tiempos han incentivado el desguace de barcos, dificultando la incorporación de nuevos buques a la flota local, y esto supone un problema para la incorporación de los jóvenes.

Potenciar la pesca tradicional sostenible aprovechando las sinergias con el turismo.

- Para la pesca tradicional que se realiza en Fuerteventura el pescaturismo (es decir, poder llevar a turistas a bordo cuando salen a faenar) sería una fuente de ingresos importante que les permitiría reducir la presión sobre los recursos pesqueros.
- Un reto especialmente interesante es cómo incrementar la presencia de los productos de la pesca local en la hotelería y la restauración. El procesado de los túnidos (despiece y distribución refrigerada en lomos y otras preparaciones) puede abrir unas oportunidades especialmente interesantes.

Aflanzar el uso sostenible de los recursos, mejorar el control y la vigilancia

- Resulta necesario avanzar en el conocimiento de los recursos litorales de la Isla y de las estrategias más adecuadas para aprovecharlos de una manera sostenible.
- Control exhaustivo en la utilización de nasas y sanciones por incumplimiento de la normativa que inhabilite su uso por temporadas largas.
- Control del suministro de pescado a restaurantes (por ejemplo a partir de controlar las comandas) y aumento de la severidad de las sanciones para lograr efectividad en la regulación de comportamientos.

3.4. ANÁLISIS AMBIENTAL

3.4.1 Morfología y geología de la costa.

Las Islas Canarias se sitúan en el interior de la placa continental africana elevándose sobre el nivel del mar. Las islas de Fuerteventura y Lanzarote, que hasta fechas recientes constitúan un solo edificio insular, son las más antiguas del archipiélago.

El origen geológico de Fuerteventura lo podemos situar hace 140 millones de años, periodo del que se data el complejo basal que conforma las zonas más antiguas de la isla. Hace 22 millones de años comienza una gran actividad volcánica, que genera gran parte de la isla emergida y se sitúa en un eje en sentido SSO-NNO. Finalmente, después de un largo periodo erosivo, la actividad volcánica se reactiva trasladándose al norte de la Isla rellenando los valles existentes y dando lugar hace 30.000 años a la Isla de Lobos (A Santana & Villalba, 2000a).

Figura 3.3. Mapa geológico de Fuerteventura



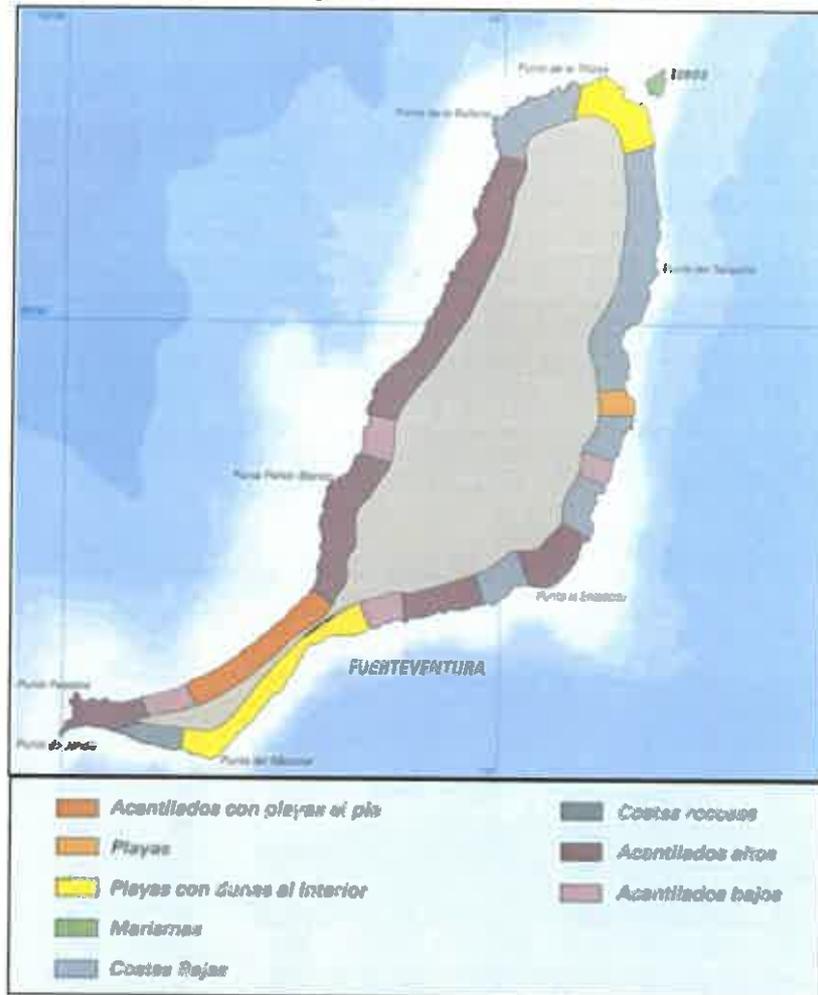
Fuente: Santana, A. y Villalba, E. (2000)

En cuanto a la configuración del litoral, Fuerteventura se caracteriza por sus costas bajas y frecuentemente arenosas, que se explican por lo intenso de la erosión y la extensión de la plataforma litoral. Se trata de la segunda isla canaria en extensión y en perímetro costero.

La zona norte de la isla se caracteriza por una costa baja formada por brazos rocosos y pequeñas calas de borde arenoso. Hacia el Este, la zona de Corralejo, y el Sureste destacan grandes playas. Hacia el sur, encontramos una sucesión de pequeñas playas y acantilados bajos que se elevan sin dejar rasa intermareal. En cambio la costa oeste se caracteriza por la

presencia de acantilados bajos y altos, excepto en la península de Jandía, donde encontramos una gran playa.

Figura 3.4. Tipos de costa de Fuerteventura.



Fuente: Santana, A. y Villalba, E. (2000b)

3.4.2 Caracterización de los fondos marinos

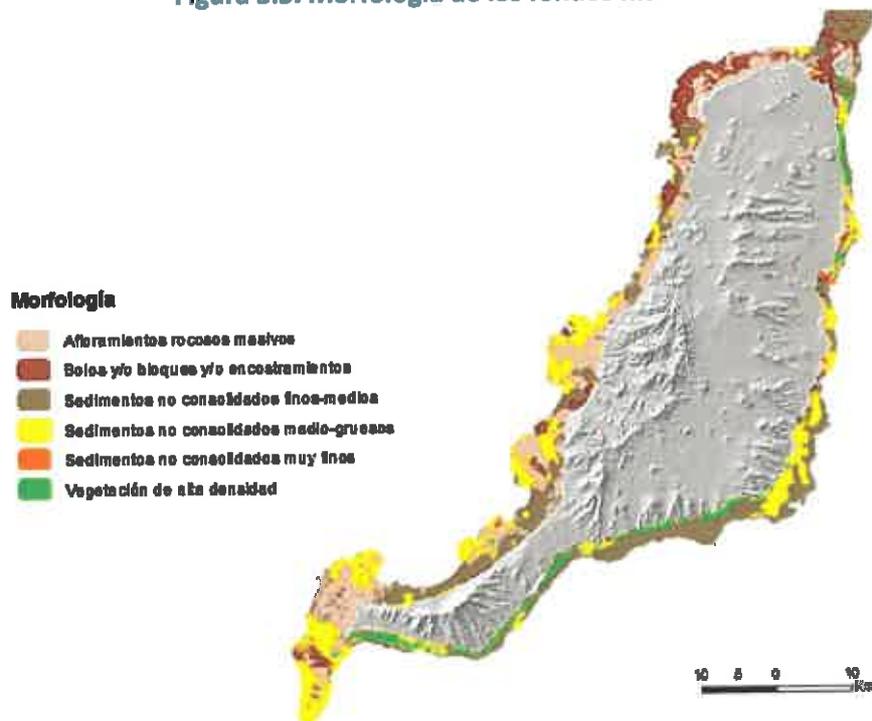
Partiendo de la información extraída del Estudio Ecocartográfico del Litoral de las Islas de Fuerteventura y Lobos encargado por la Dirección General de Costas y realizado por la UTE Maxorata, en cuanto a los fondos submarino, entre los 0 y los 250 metros de profundidad, los fondos son extensos, de constitución variable entre rocosos más o menos uniformes y arenosos. En el Estrecho de la Bocalina, en la zona norte de la isla, suelen ser rocosos uniformes con depósitos de arena gruesa. Mientras, al Noreste los fondos pasan a ser poco profundos y más irregulares, predominando formaciones de jable compactado alternando con depósitos de arena clara y depósitos de grandes cantos de desprendimiento. Hacia el Sureste comienzan fondos de rocas irregulares, dando paso en profundidades mayores a fondos arenosos.

En el Oeste los fondos suelen ser rocosos en la parte norte, y arenosos en la zona de Jandía. Además destaca numerosas bajas y algunos roques, especialmente en el sur.

En lo referente a la morfología de los fondos, el mencionado estudio ecocartográfico evidencia la naturaleza sedimentaria de los fondos marinos, exceptuando:

- Afloramiento rocoso desde el Faro de Jandía hasta la Punta de Barlovento. A partir de este punto se extienden las zonas sedimentarias que conforman las playas de Cofete y Barlovento, que terminan en el istmo de Fuerteventura, donde la península de Jandía se une con el resto de la isla.
- El istmo posee una anchura de 4-5 kilómetros y está compuesto por sedimentos que dan lugar a una formación dunar fósil.
- Superado el istmo por la vertiente Oeste, encontramos una alternancia de fondos sedimentarios y rocosos hasta llegar a la zona del Puerto del Cotillo.
- Desde el Cotillo hasta el Puerto de Corralejo encontramos de nuevo fondos rocosos.
- Al sur de Corralejo se da una alternancia de fondos rocosos y sedimentarios que llega hasta Gran Tarajal, a partir de donde predominan las arenas finas.
- De nuevo en la zona del istmo, pero en la vertiente Este, comienzan a aparecer afloramientos rocosos.

Figura 3.5. Morfología de los fondos marinos.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio Ecocartográfico (MAGRAMA)

En la descripción de los fondos submarino de la isla, resulta importante resaltar la existencia de dos bajas muy próximas a la isla y que han sido estudiadas en profundidad por el Proyecto Life+ INDEMARES¹⁴. Encontramos así, el Banquete, una prolongación de la plataforma de la Isla hacia el Sur, y Amanay, una montaña submarina situada al Suroeste.

¹⁴ El Informe Final se puede consultar en:
http://www.indemares.es/sites/default/files/informe_final_leo_en_el_sur_de_fuerteventura.pdf

El edificio de Amanay tiene forma circular mientras que El Banquete es de techo más elongado. Ambos emergen desde una profundidad máxima de 2000 m hasta 25-30 m bajo el nivel del mar y están separados por un canal de profundidad variable llegando a los 1500 m.

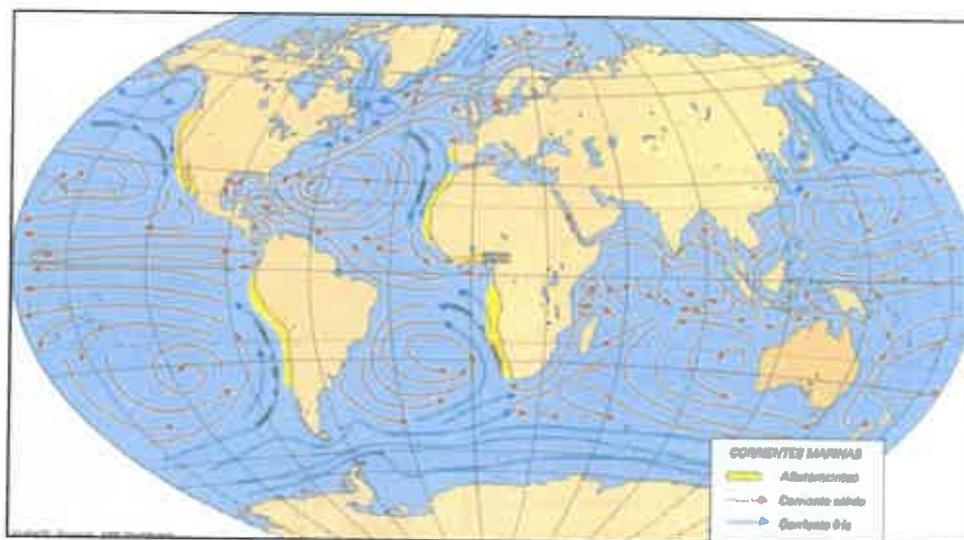
3.4.3 Oceanografía.

La caracterización oceanográfica del mar que rodea al Archipiélago canario viene determinada básicamente por: la existencia de la corriente fría de Canarias, por el afloramiento de aguas profundas y por las modificaciones que introducen en estas condiciones la disposición topográfica de las islas.

La Corriente de Canarias se inscribe en el sistema de corrientes anticiclónico del Atlántico Norte, pero con la particularidad de que es una corriente de agua fría. Su dirección es Noreste-Suroeste, pero al llegar a la barrera que suponen las islas se acelera y se producen remolinos. También por el efecto barrera que producen las islas, se crean zonas de calmas, influidas también por la barrera que supone la orografía a los vientos alisios. Sin embargo, el bajo relieve de la isla de Fuerteventura provoca que este efecto sea menor.

El afloramiento africano consiste en el ascenso de las aguas frías debido al desplazamiento de las aguas superficiales de la corriente de Canarias por efecto de viento. Estas aguas profundas y frías son muy ricas en nutrientes y tienen una gran concentración de fitoplancton, explicando la riqueza en biomasa del conocido como Banco Sahariano.

Figura 3.6. Corrientes marinas



Fuente: Santana A. y Morales G. (2000)

La temperatura del agua superficial se explica por el Afloramiento Africano, oscilando el rango entre los 18 y los 23°C, siendo más fría los meses de enero-febrero y más cálida los meses de agosto-septiembre.

Los vientos generales que afectan a la zona de Canarias son de componente Norte y Nordeste, de flojos a moderados. Además, en islas con poco relieve como Fuerteventura, no se producen importantes cambios según la zona de la isla a la que atendamos.

En cuando al oleaje, durante el verano, por influencia de los alisios las costas canarias son batidas por oleaje casi continuo del Nordeste, que afecta especialmente a las costas de barlovento aunque no suele superar los 3 metros de altura.

Durante el otoño, el alisio afloja, aunque sigue dominando el tiempo del Nordeste que, sin embargo, se acompaña de oleajes más fuertes provocados por borrascas del Oeste. Estos oleajes, que pueden superar los 10 metros de altura, siguen dirección Noroeste o Sureste.

Estas dinámicas explican la distinción, fundamental para entender la actividad pesquera, que se hace entre el barlovento o “norte” de la isla, que se corresponde con el lado occidental y el sotavento o “sur” de la isla que se corresponde con el lado oriental. Así pues, durante el otoño e invierno la flota pesquera se concentra en el lado Este de la isla, donde el tiempo es más benevolente y se encuentran los principales puertos, mientras que en primavera-verano parte de la flota se traslada a faenar al lado Oeste. Es en estos periodos en lo que se hace uso de los puertos de El Cotillo y Ajuy.

3.4.4 Flora y fauna del litoral.

Las unidades ambientales que conforman la isla de Fuerteventura, dada su orografía, se corresponden con hábitats de costa o situados en el piso bioclimático basal. Así pues, se produce una concordancia entre clima, formaciones vegetales y fauna.

En lo que respecta a la vegetación, podemos diferenciar las siguientes comunidades:

- **Cinturón halófilo costero de roca:** se desarrolla en acantilados litorales sometidos a una acusada maresía aerohalina. Se trata de comunidades permanentes de vegetación vivaz, halófila y rupícola, donde las especies más características son: el perejil de mar (*Crithmum maritimum*), siempreviva (*Limonium pectinatum*) y la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*). No se trata de una vegetación con mucha representación en la Isla.
- **Vegetación halo-psamófila, saladares y bosquetes de tarajales:** se trata de vegetación que se desarrolla en sustratos arenosos, tanto playas como jables, y que a su vez se subdivide en: comunidades fructicosas, dominada por nanofanerófitos, suculentos y caméfitos, propias de las dunas litorales interiores; comunidades vivaces, dominadas por hemicriptófitos o caméfitos, propias de sustratos arenosos con aporte salino; y comunidades halo-nitrófilas y psamófilas constituidas por terófitos de talla media.
- **Saladares:** se trata de especies que ocupan suelos de elevada salinidad, que se inundan periódicamente y que pueden aparecer tanto en el litoral como en el interior. Dominan los caméfitos sufrustecentes y nanerófitos suculentos de los géneros *Arthrocnemum*, *Sarcocornia* y *Suaeda*.
- **Tarajaledas:** se desarrollan en desembocaduras de barrancos, playas y llanuras cercanas al mar, constituyendo en algunas zonas bosquetes. La especie principal es el tarajal (*Tamarix canariensis*).
- **Tabaibal-cardonal:** se encuentra sobre litosuelos o suelos poco desarrollados muy erosionados. Se constituye por comunidades xerófitas abiertas. Apenas se conservan muestras de estas formaciones en la isla.

- Bosque termófilo: compitiendo con especies exóticas y siendo un hábitat con mucha presión antrópica, el bosque termófilo aparece en suelos secos subhúmedos y lo compone vegetación árido-semiárida.

En cuanto a la fauna, hay que resaltar la presencia de aves de todo tipo. Encontramos aves marinas, fundamentalmente la pardela cenicienta (*C. diomedea*), que cría en la costa acantilada. En las playas, arenales y dunas no encontramos una presencia significativa de fauna. Es en las laderas donde, en función también de la presencia de vegetación, abundan las aves. Para algunas especies, las laderas escarpadas resultan un hábitat idóneo para la nidificación, encontrando distintas especies de rapaces como los ratoneros (*B. buteo*), cernícalos (*F. tinnunculus*), guirres (*N. percnopterus*) y lechuzas (*T. alba gracillirostris*). Pero además también encontramos otras aves como los cuervos (*C. corax*), los vencejos (*Apus spp.*), etc. Las tarajaledas son lugares también de nidificación de aves como la curruca cabecinegra (*S. melanocephala*) o el herrerillo (*Parus caeruelus*).

También visitan las áreas litorales de la isla numerosas especies de aves migratorias, como los vuelvepedras (*Arenaria Interpres*), el chorlitejo (*Charadrius hiaticula*), la garceta (*Egretta garzetta*), etc.

Por lo que respecta a otros grupos de vertebrados, destacan especies de reptiles como el lagarto gigante (*Gallotia stehlini*) o el perenquén mayorero (*Tarentola angustimentalis*), así como mamíferos introducidos por el hombre como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) o el erizo moruno (*Atelexis algirus*). Aunque también hay especies endémicas como la musaraña (*Crocidura canariensis*).

3.4.5 Comunidades marinas.

A la hora de abordar la descripción de los ecosistemas marinos, tomaremos una variable como referencia, la profundidad. Distinguiremos así entre el intermareal, las comunidades de la zona infralitoral y submareal y el dominio pelágico.

a) Intermareal.

A lo largo de la costa encontramos una zona de encuentro entre la tierra y el mar que está sumergida durante la marea alta y expuesta durante la marea baja, esta zona es la denominada como intermareal. Las especies que se encuentran en esta zona, siguiendo de nuevo el Estudio Ecocartográfico de las islas de Fuerteventura y Lobos (2006) son:

- Moluscos: lapas mayorera, *Patella candei*, lapa curvina, *Patella piperata*; los burgados *Osillinus trappel* y *Osillinus atratus*; el mejillón canario, *Perna perna* o el pulpo común *Octopus vulgaris*.
- Crustáceos: como la Jaca, *Eriphia verrucosa*, el cangrejito peludo, *Chthamalus stellatus*, los cangrejos del género *Pachygrapsus* o la carnada de vieja, *Xanto spp.*
- Cnidarios: *Actinia equina*, *Anemonia sulfata*, *Anemonia melanaster*, *Aiptasia mutabilis*, *Palythoa canariensis*, *Corinactis viridis*, *Botryllus schlosseri* y *Palythoa sp.*
- Equinodermos: como el erizo cachero, *Arbacia lixula*, o la holoturia, *Holothuria spp.*
- Esponjas: *Aplysina aerophoba* y la *Chondrosia reniformes*.

- Góbidos: *Mauligobius maderensis*, *Parablennius parvicornis*, *Parablennius pillicornis* y *Gogius paganellus*.
- Algas verdes y azuladas: *Schizothrix calcicola*, *Calothrix crustacea*, *Brachytrichia quoyi*, *Entophysalis deusta* y *Blennothrix lynghyacea*.
- Algas rojas: *Spyridia sp.*, *Laurencia papillosa*, *Bangia atroporpurea*, *Galauxara rugosa*, *Liagora sp.*, *Asparagopsis taxiformis*, *Corallina elongata*, *Jania adhaerens*, *Jania rubens*, *Caulacanthus ustulatus*, *Hipnea musciformis*, *Hipnea spinella*, *Digenia simplex*, *Laurencia majuscula*, *Laurencia microcladia*, *Amphiroa rigida*, *Ceramium spp.*, *Haliptilon virgatum*, *Chondria capillaris*, etc.
- Algas pardas: *Nemoderma tingitanum*, *Halopteris filiciana*, *Stypocaulon scoparium*, *Dyctiota bartayresiana*, *Dyctiota dichotoma*, *Lobophora variegata*, *Padina pavonica*, *Styopodium zonale*, *Colpomenia sinuosa*, etc.
- Algas verdes: *Cladophora coelothrix*, *Cladophoropsis membranacea*, *Genero Enteromorpha*, *Caulerpa racemosa*, *caulerpa webbiana*, *Codium adhaerens*, *Codium intertextum*, *Halimeda discoldea*, *Cymopolia barbata*, *Dasycladus vermicularis*, *Valonia utricularis*, etc.

b) Ecosistemas infralitorales.

La zona infralitoral, o dominio bentónico, está definida entre el nivel del mar medio en bajamares normales y los 50 metros de profundidad. Esta zona alberga, por tanto, especies que permanecen constantemente sumergidas. En este contexto podemos distinguir:

- Fondos blandos sin vegetación: el sustrato de estos fondos suele ser arenosos y, por tanto, inestable. En este contexto, la fauna suele ser escasa, encontrando: *Jujubinus exasperatus*, *Gregariella semigranata*, *Lucinella divaricata*, *Papillicardium papillosum*, *Apidosiphon muelleri*, *Gouldia minima*, *Loripes lacteus*, *Spisula subtruncata*, *Ditrupa arietina*, *Cupuladria biporosa*, *Linga adansonii*, *Tellina donacina*, *Echynoclamus pusillus*, *Archimediella brocchi* y *Gari costulata*, *Cupuladria canariensis*, *Calcinus tubularis*, *Ervilia castanea* y *Siriella clausil*.
- Praderas marinas: encontramos praderas de fanerógamas marinas, entre las que destaca la *Cymodocea nodosa*, conocida como "seba" y que se asocia con una gran riqueza de invertebrados e icteos, desempeñando un importante papel como zona de cría y refugio para los juveniles. También es posible encontrar praderas de otras fanerógamas como la caulerpa (*Caulerpa spp.*), así como praderas combinadas denominadas "sebadal-caulerpal":
- Blanquizales: se trata de ecosistemas de baja biodiversidad, caracterizados por la presencia del erizo diadema (*Diadema antillarum*), y que forma los denominados blanquizales.
- Algas fotófilas: las encontramos entre los 1-30 metros de profundidad, en fondos de sustratos rocosos. Destacan las especies de *Dictyota dichotoma*, *Padina pavonica*, *Asparagopsis armata* o *Asparagopsis taxiformis*.

c) Dominio pelágico.

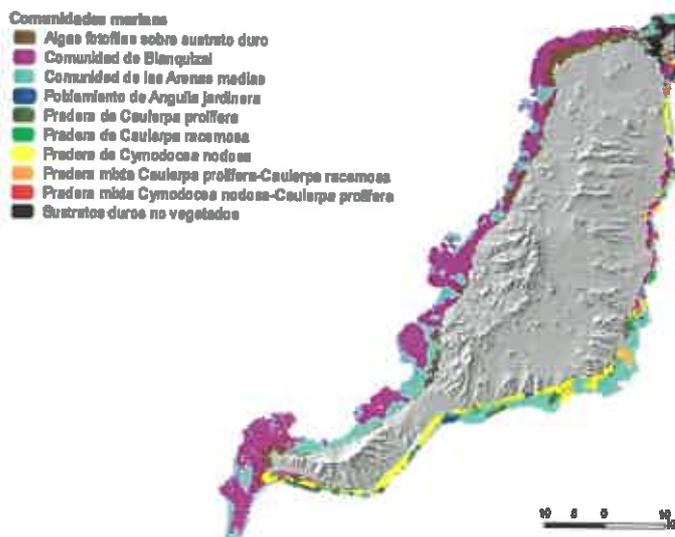
Para describir el dominio pelágico debemos hacer distinciones en función de la batimetría, así pues hablaremos de ecosistema pelágico costero para referirnos a la masa de agua que queda por encima de los 200 metros de profundidad. En este espacio encontramos especies ícticas de

gran importancia para las pesquerías artesanales como: gualde blanco (*Antherina presbyter*), la boga, (*Boops boops*), la palometa (*Trachinotus ovatus*), la caballa, (*Scomber colias*), la sardina, (*sardina pichardus*, *Sardinella spp.*), o el chicharro, (*Trachurus spp.*).

Dentro del dominio pelágico distinguimos también el ecosistema pelágico oceánico, que suele interactuar bastante con el costero, y en el que encontramos importantísimas especies de interés pesquero, como pueden ser los túnidos (*Katsuwonus pelamis*, *Thunnus albacares*, *Thunnus thynnus*, *Thunnus obesus*,...) aunque también encontramos especies de mantas (*Mobula molbular*, *Mobula taparacana*) o tiburones (*Sphyma zygaena*, *Isurus oxyrinchus*).

Si tomamos de nuevo como referencia el Estudio Ecocartográfico de las islas de Fuerteventura y Lobos, encontramos que se muestrearon las siguientes especies, ordenadas según frecuencia: *Thalassoma pavo*, *Boops boops*, *Chromis limbata*, *Abudefduf luridus*, *Serranus atricauda*, *Sparisoma cretense*, *Muraena augusti*, *Diplodus vulgaris*, *Canthigaster capistratus*, *Apogon imberbis*, *Coris julis*, *Xyrichtys novacula*, *Diplodus cervinus cervinus*, *Scorpaena sp.*, *Sarpa salpa*, *Mullus surmuletus*, *Sphoeroides marmoratus*, *Stephanolepis hispidus*, *Scorpaena notata*, *Synodus saurus*, *Taeniura grabata*, *Mycteroperca fusca*, *Serranus cabrilla*, *Sphyræna viridensis*, *Serranus scriba*, *Oblada melanura*, *Symphodus trutta*, *Squatina squatina*, *Octopus vulgaris*, *Sepia officinalis*, *Diplodus sargus*, *Pseudocaranx dentex*, *Myliobatis Aquila*, *Ophioblennius atlanticus*, *Epinephelus marginatus*, *Pagrus auriga (juv)*, *Scorpaena porcus*, *Balistes carolinensis*, *Dasyatis pastinaca*, *Gymnothorax unicolor*, *Parapristipoma octolineatum*, *Phycis physis*, *Aulostomus strigosus*, *Muraena helena*, *Synodus synodus*, *Enchelycore anatina*, *Heteropriacanthus cruentatus*, *Pagellus erythrinus*, *Pomadasys incisus*, *Sciaena umbra*, *Scorpaena scrofa*, *Diplodus puntazo*, *Seriola dumerilli*, *Thorogobius ephippiatus*, *Torpedo marmorata*, *Trachinus draco*, *Bodianus scrofa*, *Diplodus sargus cadenati*, *Lithognathus mormyrus*, *Pteromylaeus bovinus*, *Tripterygion delaisi*, *Bothus podas*, *Chelidonichthys lastoviza*, *Gymnothorax polygonius*, *Pagrus auratus (juv)*, *Sarda sarda* y *Trachinus sp.*

Figura 3.7. Comunidades marinas.



3.4.6 Presiones humanas sobre el litoral.

Existen una serie de infraestructuras y elementos de origen antrópico que ejercen un importante impacto en el litoral de la isla, como son los puertos o los vertidos provenientes de desaladoras, estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) o infraestructuras de saneamiento. En estos elementos nos centraremos a continuación.

▪ *Residuos y vertidos.*

Los residuos de la isla, según información del Cabildo de Fuerteventura en su web, se gestionan en el complejo ambiental de Zurita, donde se valoran los residuos según su naturaleza, preparándolos para el transporte posterior, su tratamiento o su eliminación. En este complejo se reciben:

- Residuos domiciliarios.
- Restos de construcción y demolición.
- Restos de poda y jardinería.
- Tierra.
- Maderas.
- Lodos Edar.
- Estiércol animal.
- Envases de vidrio.
- Envases ligeros.
- Papel/cartón.
- Chatarra.

En el complejo ambiental podemos distinguir zonas según el tratamiento que se le vaya a dar al residuo:

- **Planta de clasificación de envases ligeros:** Fuerteventura cuenta con una planta de clasificación de envases. Aquí llegan los camiones que transportan el contenido de los contenedores amarillos donde previamente los ciudadanos han depositado envases de plásticos, latas, briks. A continuación pasan a ser clasificados los diferentes tipos de plásticos (PET, PEBD, PEAD,...), los envases metálicos y los envases tipo brik, finalizando el proceso y compactando en unas grandes balas que se envían a sus respectivas fábricas de reciclaje. Fue construida con Fondos de Cohesión y Fondos FEDER y el Gobierno de Canarias y puesta en funcionamiento en julio del 2005.
- **Planta de compactación de papel y cartón:** Al depositar el papel y cartón en el contenedor azul, éstos son recogidos y transportados al Complejo Ambiental de Zurita, donde se eliminan los residuos impropios que puedan llegar, se prensa y compacta en balas, para finalmente ser enviados vía marítima a las fábricas papeleras de la Península para ser reciclados.
- **Zona de descarga de vidrio:** Depositando el vidrio procedente de las botellas, tarros y frascos en el iglú verde, éste es recogido por un gestor autorizado y trasladado a los muros de descarga de vidrio que se encuentra dentro del Complejo Ambiental de Zurita. Cuando el volumen lo requiere se carga en contenedores marítimos y es trasladado a la fábrica de reciclaje en la isla de Gran Canaria, donde se selecciona por colores en mejora de la calidad y proceso. El vidrio se puede reciclar tantas veces como queramos sin perder sus cualidades óptimas.

- **Vertedero de Zurita:** El vertedero de Zurita es un espacio limitado en el que se depositan los residuos que producimos. El sistema de gestión consiste en la Impermeabilización del terreno y la cubrición en distintas capas de los residuos con tierras procedentes del propio vaso, así como con materiales que pudieran entrar susceptibles de ser aprovechados como cubrición. Se van formando así, unos taludes con una pendiente de 30-35º y una diferencia de cota máxima de 8-10 metros por banco. Los materiales empleados en la cubrición dentro del Complejo permite adecuar nuevas áreas de vertido.

En cuanto a los vertidos al dominio público, destaca especialmente la salmuera, debido al gran número de desaladoras que hay instaladas en la isla, tanto de propiedad pública como privada.

Tabla 3.21. Vertidos inventariados según su naturaleza, por municipios.

	Urbano	Industrial	Salmuera	Otros	TOTAL
La Oliva	3	0	4	2	9
Pto. del Rosario	8	2	2	3	15
Antigua	1	0	3	2	6
Tuineje	0	0	2	1	3
Pájara	1	0	12	1	14
TOTAL	13	2	23	9	47

Fuente: Estudio Ecocartográfico del litoral de las islas de Fuerteventura y Lobos.

Además, en casi todos los grandes núcleos de la isla podemos encontrar Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR), además de puntos de vertido directo al mar por medio de emisarios. A continuación se expone la información de las principales estaciones depuradoras de la isla, de la que podemos concluir que son insuficientes. Por ello existen distintos proyectos de ampliación.

Tabla 3.22. Principales EDAR de Fuerteventura

	Equivalencia por habitantes	Caudal (m ³ /día)		Destino del agua depurada
		Nominal	Real	
Morro Jable	15.000	3.000	2.800	Reutilización parcial
La Lajita	600	35	75	Reutilización
Gran Tarajal	-	300	650	Reutilización parcial
Barceló	-	1.000	<1.000	Reutilización
Nuevo Horizonte	15.000	2.000	2.800	Reutilización parcial
El Matorral	450	350	600	Reutilización
Risco Prieto	12.000	1.200	>1.200	Reutilización
Partner las Agujas	495	-	100	Reutilización parcial
Riu Oliva	1.600	650	450	Reutilización parcial
Riu Tres Islas	710	250	170	Reutilización parcial
Corralejo	4.500	450	890	Reutilización parcial
El Cotillo	400	75	100	Reutilización

Fuente: Estudio Ecocartográfico del litoral de las Islas de Fuerteventura y Lobos.

Para la desalación de agua existen en Fuerteventura cinco grandes centros de desalación de agua. El más importante abastece a Puerto del Rosario, con una producción de 9.000 m³/día. Encontramos otros dos centros en Gran Tarajal y Corralejo que producen 3.600 m³/día. El

cuarto y quinto están en Morro Jable y en la zona nueva de Corralejo, con una capacidad de 3.000 m³/día en ambos casos.

En cuanto al saneamiento, hay que resaltar que la mayor parte de los núcleos de la isla disponen de red de saneamiento. Los pocos casos en que no existe alcantarillado, se utiliza el pozo negro.

▪ ***Infraestructuras portuarias.***

La isla posee importantes infraestructuras portuarias, existiendo un puerto como mínimo en casi todos los municipios. Encontramos así un puerto del Estado (Puertos de Las Palmas) en Puerto de El Rosario, cuatro puertos dependientes de la Comunidad Autónoma (Puertos Canarios) en Morro Jable, Gran Tarajal, Corralejo y, de mucho menor tamaño el de El Cotillo, así como un puerto deportivo en Caleta de Fustes. Además existen fondeaderos y playas de varada en la isla, entre los que destaca Lobos, El Jablito, Ajuy, Puerto Lajas, Pozo Negro, Giniginamar.

PUERTO DE CORRALEJO



Edificio Cofradía.

Pantalán Pesca Profesional

Pantalán Barcos Recreativos

Pantalán Barcos Recreativos Grandes (>12m.)

Muelle Comercial (barcos destino Isla de Lobos)

Atracque línea regular a Lanzarote

Zona de Fondeo

Casetas de Pertrecho

Amarre Patrullera Guardia Civil

Rampa de Varado

Rampa del Travel Lift

Travel Lift

Zona de Varado

Fuente: Google Earth, elaboración propia.

FICHA 1. INVENTARIO DE PUERTOS DE FUERTEVENTURA

FTV 001

NÚMERO DE FICHA DE PUERTO

PUERTO DE CORRALEJO

NOMBRE DEL PUERTO

FICHA TÉCNICA

Ortofoto de situación



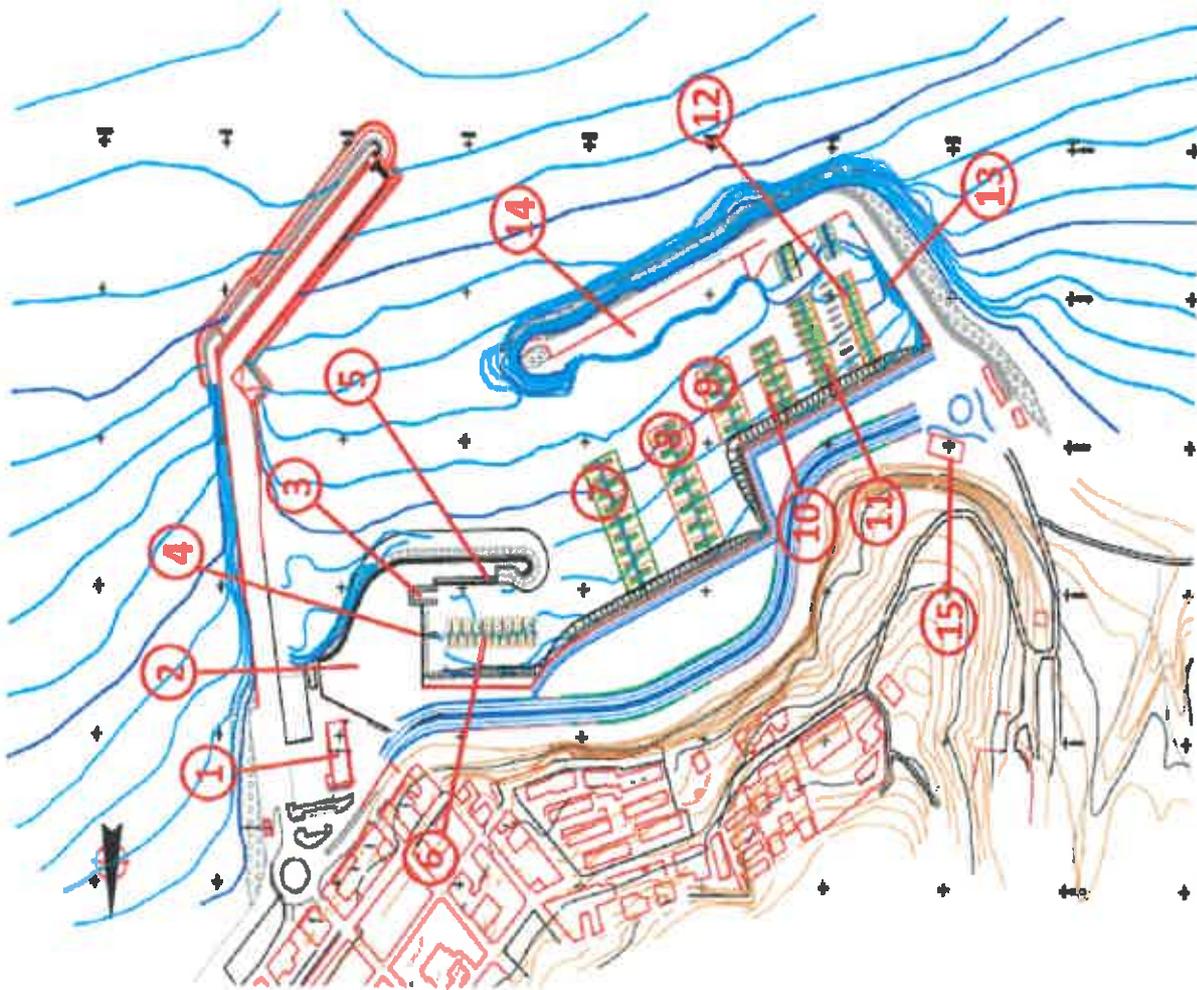
Foto actual



TIPOLOGÍA	
Tipo de Puerto	Pesquero, comercial y deportivo
Descripción general	El puerto acoge los trayectos marítimos hacia Lanzarote y la Isla de Lobos operadas por Naviera Armas y Fred Olsen, además existe una oferta turística consolidada de excursiones a ambos destinos.
CARACTERÍSTICAS	
Amarres	215 Pantalanes 5 Longitud total 437 m Según eslora En seco No hay
Destinados al tránsito	
UBICACIÓN	
Dirección	Muelle de Corralejo Municipio Corralejo C.P: 3566 0
INFORMACIÓN DE CONTACTO	
Persona de contacto	José Jorge Monserrat, Rafael Medina, Julio Alberto Franquís López
Cargo/departamento	Oficial de Puerto Coordinadas 28°44' N 13° 52' W
Teléfono	928 86 65 24 Fax 928 86 65 24 E-mail www.puertodecorralejo@puertocanarios.es
INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES	
Superficie de agua abrigada	129.571m ² Calado medio 6 Superficie explanada 23.323 m ²
Edificaciones	1.379m ² Usos (pesquero, deportivo, comercial) 5.705 m ² Balizamiento Lateral estribor 4 Mn
Longitud Dique	405 m Tipo de defensa Escollera Peso de la defensa 1,5 Toneladas
Contradique	No Martillo No Superficie Varadero 4.578 m ² Medio de izada Travel lift
Cafetería	Sí Gasolinera No Cajero automático No Rent a car Sí Parking Sí Nº Plazas Indefinido
Agua potable	Sí Electricidad Sí Radio Sí Rampa Sí Grúa No Gasoil Sí Gasolina No
Servicios pesqueros (lonja, frío)	Sí Vigilancia No Salvamento No Mantenimiento Sí

Fuente: Puertos Canarios, Google Earth, Consejería de turismo del Gobierno de Canarias y Elaboración propia.

PUERTO DE GRAN TARAJAL



(1) Edificio Cofradía

(2) Varadero

(3) Travel Lift

(4) Grúa

(5) Tanques Gasoil

(6) Pantalán Pesca Profesional

(7) Pantalán Barcos Comerciales (fingers 8m.)

(8) Pantalán Barcos Recreativos (fingers 8m.)

(9) Pantalán Barcos Recreativos (fingers 6m.)

(10) Pantalán Barcos Recreativos (fingers 6m.)

(11) Pantalán Barcos Recreativos (fingers 4m.)

(12) Pantalán Barcos Recreativos (fingers 6m.)

(13) Pantalán Barcos Recreativos

(14) Pantalán Barcos Recreativos Grandes (>20m.)

(15) Club Deportivo de Pesca de Altura y restaurante Faro de la Antayada.

*Se está finalizando la construcción de una estación marítima de pasajeros en la entrada del espigón principal

Fuente: Puertos Canarios y elaboración propia

FICHA 2. INVENTARIO DE PUERTOS DE FUERTEVENTURA

FICHA TÉCNICA

NÚMERO DE FICHA DE PUERTO

FTV 002

NOMBRE DEL PUERTO

PUERTO DE GRAN TARAJAL

Ortfoto de situación



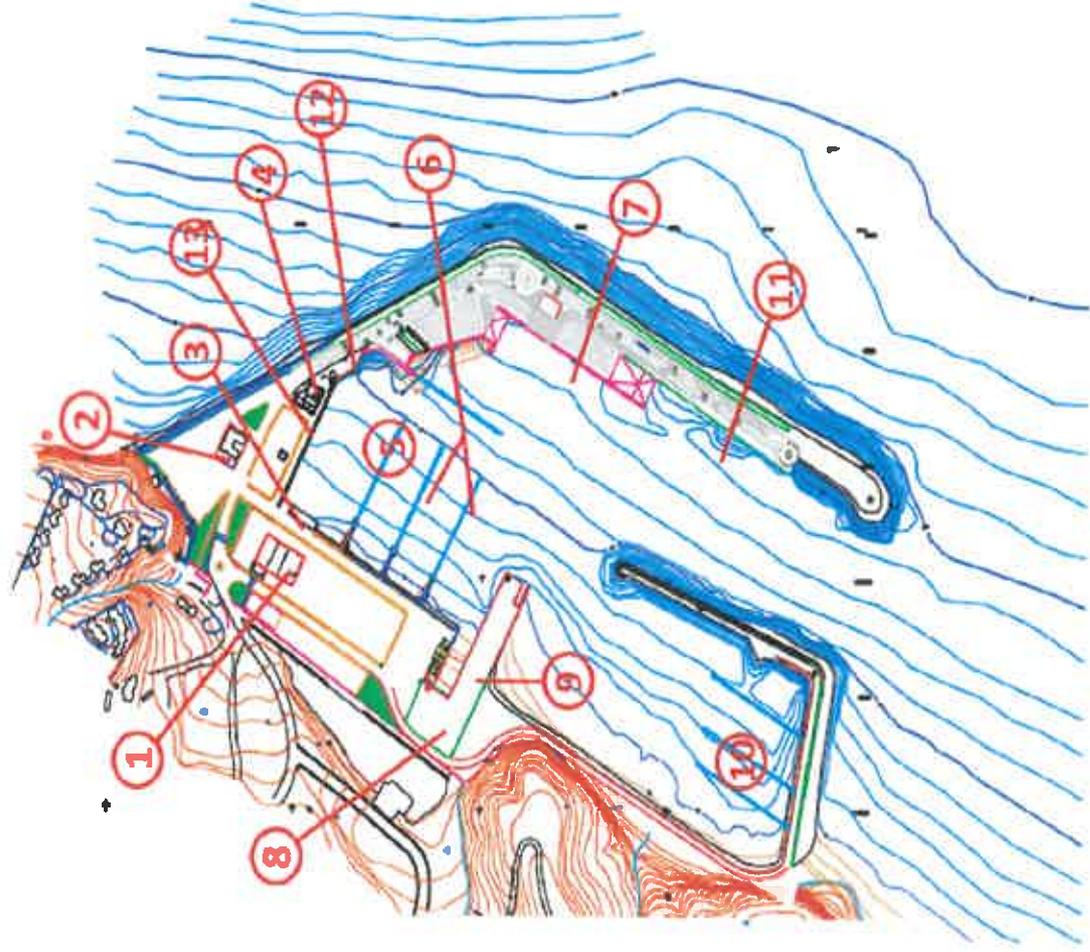
Foto actual



TIPOLOGÍA	
Tipo de Puerto	Pesquero, comercial y deportivo
Descripción general	Gran potencial de crecimiento por su ubicación en zona abrigada, la existencia de importantes infraestructuras ya construidas, incluida una nueva estación marítima, y el potencial humano que supone la cofradía de pescadores de Gran Tarajal, una de las más importantes de la isla.
CARACTERÍSTICAS	
Amarres	258
Pantalanes	9
Longitud total	455 m
Según eslora	En seco
Destinados al tránsito	No hay
UBICACIÓN	
Dirección	Muelle de Gran Tarajal
Municipio	Tuineje
C.P.	35620
INFORMACIÓN DE CONTACTO	
Persona de contacto	Domingo Santana Oramas
Cargo/departamento	Oficial de Puerto
Coordenadas	28°12'N 14° 01'W
Teléfono	928 16 21 51
Fax	928 16 40 45
E-mail	www.puertograntarajal@puertoscanaarios.es
INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES	
Superficie de agua abrigada	35.447m ²
Calado medio	4
Superficie explanada	13.177 m ²
Edificaciones	986m ²
Usos (pesquero, deportivo, comercial)	6.036 m ²
Balizamiento	Lateral estribor 5 Mn Lateral babor 5 Mn
Longitud Dique	529 m
Tipo de defensa	Acrópodos
Peso de la defensa	14 Toneladas
Longitud Contradique	419 m
Martillo	No
Superficie Varadero	6.036 m ²
Medio de Izada	Travel lift
Cafetería	Sí
Gasolinera	No
Cajero automático	No
Rent a car	No
Parking	Sí
Nº Plazas	141
Agua potable	Sí
Electricidad	Sí
Radio	Sí
Rampa	Sí
Grúa	Sí
Gasoll	Sí
Gasolina	No
Servicios pesqueros (lonja, frío)	Sí
Vigilancia	Sí
Salvamento	Sí
Mantenimiento	Sí

Fuente: Puertos Canarios, Google Earth, Consejería de turismo del Gobierno de Canarias y Elaboración propia.

PUERTO DE MORRO JABLE



- (1) Edificio Cofradía
- (2) Estación Marítima
- (3) Grúa
- (4) Gasolinera
- (5) Pantalán Pesca Profesional
- (6) Pantalán Barcos Recreativos
- (7) Muelle Comercial
- (8) Varadero
- (9) Travel Lift
- (10) Atraques sin luz ni agua
- (11) Atraque línea regular a Tenerife y Las Palmas
- (12) Surtidor de gasoil y gasolina público
- (13) Surtidor de gasoil cofradía

Fuente: Puertos Canarios y elaboración propia

FICHA 3. INVENTARIO DE PUERTOS DE FUERTEVENTURA

FICHA TÉCNICA

NÚMERO DE FICHA DE PUERTO

FTV 003

NOMBRE DEL PUERTO

PUERTO DE MORRO JABLE

Ortofoto de situación



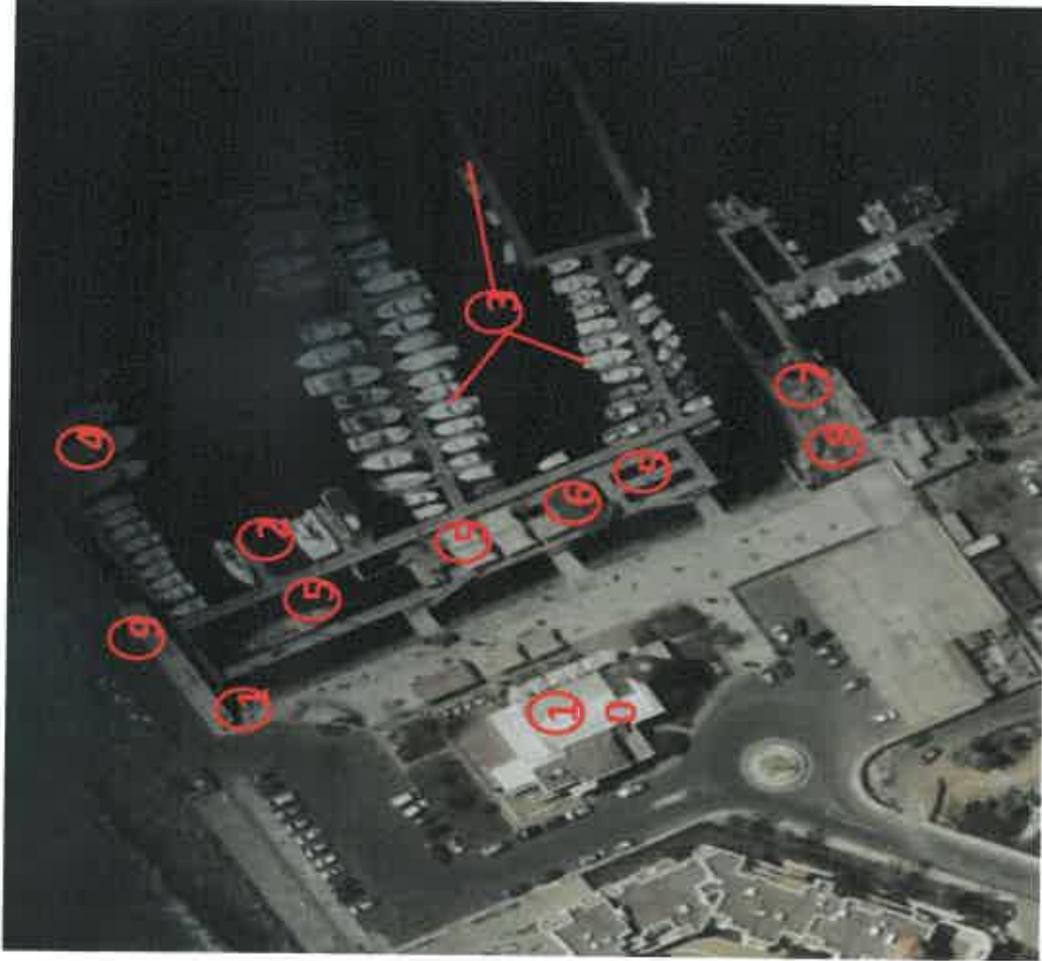
Foto actual



TIPOLOGÍA	
Tipo de Puerto	Pesquero, comercial y deportivo
Descripción general	Desarrollo pesquero del que vivió la zona antes del desarrollo turístico que aún hoy tiene lugar. Realiza una actividad deportiva y de transporte de pasajeros al puerto de Las Palmas
CARACTERÍSTICAS	
Amarres	150
Pantalanes	4
Longitud total	400 m
Según eslora	
En seco	No hay
Destinados al tránsito	
UBICACIÓN	
Dirección	Muelle de Morro Jable
Municipio	Pájara
C.P.	35625
INFORMACIÓN DE CONTACTO	
Persona de contacto	Luis Pérez Francés y Félix Ignacio Villar García
Cargo/departamento	Oficial de Puerto
Coordenadas	28°03'N 14° 21'W
Teléfono	928 54 03 74
Fax	928 54 03 74
E-mail	www.puertomorrojable@puertoscanaarios.es
INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES	
Superficie de agua abrigada	15.795m ²
Calado medio	8
Superficie explanada	77.599 m ²
Edificaciones	3.386m ²
Usos (pesquero, deportivo, comercial)	56.686 m ²
Ballzamiento	Lateral estribor 4 Mn Lateral babor 3 Mn
Longitud Dique	894 m
Tipo de defensa	Tetrápodos
Peso de la defensa	12 Toneladas
Longitud Contradique	395 m
Martillo	No
Superficie Varadero	12.860 m ²
Medio de izada	Grúa/Travel lift
Cafetería	Sí
Gasolinera	Sí
Cajero automático	No
Rent a car	Sí
Parking	Sí
Nº Plazas	Indefinido
Agua potable	Sí
Electricidad	Sí
Radio	Sí
Rampa	Sí
Grúa	Sí
Gasoil	Sí
Gasolina	No
Servicios pesqueros (lonja, frío)	Sí
Vigilancia	No
Salvamento	Sí
Mantenimiento	Sí

Fuente: Puertos Canarios, Google Earth, Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias y Elaboración propia.

PUERTO DE « EL CASTILLO »



Fuente: Google Earth, elaboración propia.

- (1) Acceso al puerto
- (2) Pantalán para barcos comerciales (6ª)
- (3) Pantalán para barcos recreativos (7ª)
- (4) Pantalán para barcos recreativos (> 10m.)
- (5) Oceanarium Explorer (zoológico marino)
- (6) Tienda de suvenires
- (7) Travel Lift
- (8) Zona de Varada
- (9) Oficinas (provisionales)
- (10) Oficinas (en remodelación) y bar-restaurante

FICHA 4. INVENTARIO DE PUERTOS DE FUERTEVENTURA

FICHA TÉCNICA	FTV 004
NÚMERO DE FICHA DE PUERTO	PUERTO DE « EL CASTILLO »
NOMBRE DEL PUERTO	



TIPOLOGÍA											
Tipo de Puerto		Deportivo y Pesquero									
Descripción general		Pequeño puerto deportivo ubicado en la playa de El Castillo, en la zona turística de Caleta de Fuste.									
CARACTERÍSTICAS											
Amarres	99	Pantalanes	3	Longitud total		Según eslora		En seco		No hay	
Destinados al tránsito											
UBICACIÓN											
Dirección	Puerto deportivo El Castillo- Caleta de Fuste				Municipio	Antigua		C.P.	35610		
INFORMACIÓN DE CONTACTO											
Persona de contacto		Hugo Estévez Barbuzaño									
Cargo/departamento	Director de Oceanarium Explorar & Puerto Deportivo				Coordenadas	28°23'N 13°51'W					
Teléfono	928 16 35 14	Fax	928 16 30 42	E-mail	hugostevez@oceanarium-explorer.com						
INFRAESTRUCTURAS DISPONIBLES											
Superficie de agua abrigada		Calado medio		Superficie explanada							
Edificaciones		Usos (pesquero, deportivo, comercial)				Deportivo		Balizamiento			
Longitud Dique		Tipo de defensa		Peso de la defensa							
Longitud Contradique		Martillo		Superficie Varadero		Medio de izada		Travel lift			
Cafetería		Gasolinera		Cajero automático		Rent a car		Parking		Nº Plazas	
Agua potable		Sí		Electricidad		Sí		Rampa		Sí	
Servicios pesqueros (lonja, frío)		No		Vigilancia		Sí		Salvamento		No	
		No		Gasoil		Sí		Gasolina		Indefinido	
		No		Mantenimiento		Sí					

Fuente: Puertos Canarios, Google Earth, Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias y Elaboración propia

3.5. PATRIMONIO

Siguiendo la propuesta de la UNESCO, el patrimonio de Fuerteventura puede clasificarse en cultural (material e inmaterial) y natural.

Tabla 3.23. Tipos de patrimonio propuestos por la UNESCO

I. Patrimonio Cultural	a) Patrimonio cultural Mueble
	b) Patrimonio Cultural Inmueble
	c) Patrimonio Cultural Subacuático
	d) Tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, etc.
II. Patrimonio Natural	(Sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes culturales, las formaciones físicas, biológicas o geológicas, etc.)
III. Patrimonio en situaciones de conflicto armado	

Fuente: <http://portal.unesco.org/culture/es>

Fundamentalmente desde 2004, se ha observado por parte de las Instituciones locales de Fuerteventura una voluntad de cambio de orientación hacia nuevos modelos turísticos basados en aspectos vinculados a la tradición y la naturaleza. Esto se ha visto reflejado en un crecimiento cuantitativo y cualitativo de los espacios y elementos patrimonializados de la isla. Desde 1949 a 1994 en la isla se declararon 57 BIC, de los cuales 22 se correspondían a los molinos de la isla. En 2002 sólo se declararon las Salinas del Carmen. De 2005 a 2008 se inscribieron 14 bienes, entre los que destacan dos declaraciones de patrimonio inmaterial (Romería de la Virgen de la Peña y Fiestas Juradas de San Miguel Arcángel). En cuatro años, por lo tanto, se inscribieron una cuarta parte de los BIC declarados hasta ese momento. A esto habría que añadir otros 793 bienes identificados como patrimonio cultural que el Cabildo de Fuerteventura tiene desde entonces inventariado con intención de institucionalizar.

Encontramos una situación similar respecto del denominado patrimonio natural de la isla. En 1982 fueron declarados los parques naturales del Islote de Lobos y las Dunas de Corralejo. El resto del patrimonio natural (otros 10 espacios; Figura 3) fue declarado en 1987, tras el Real Decreto 2614/1985 del 18 de diciembre, según el cual se transferían al Estado las funciones en materia de conservación de la naturaleza con excepción de los Parques Nacionales.

A éstos habría que añadir los espacios declarados como zona de especial protección para las aves (ZEPA) y como áreas de sensibilidad ecológica según la directiva 79/409/CEE, si bien la gran mayoría se encuentra en el interior de las áreas ya mencionadas.

3.5.1. Patrimonio Cultural

A partir de lo expuesto en la Ley 4/1999, de 5 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, pueden derivarse la siguiente clasificación de elementos patrimoniales:

a) Bienes de Interés Cultural (BIC)

Se definen como aquéllos que “ostenten notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria” (capítulo I, Ley 4/1999).

Como se muestra en las tablas 2 y 3, entre los elementos declarados bajo la figura de BIC destacan las ermitas, molinos, iglesias y molinas. Esto revela la importancia histórica otorgada a la actividad agrícola y la religiosidad en la isla.

Tabla 3.24. Categorías de Bienes de Interés Cultural

Categoría	Número de elementos	Porcentaje de elementos que pertenecen a la categoría
Arqueológicos o paleontológicos	9	13,65
Actividades productivas	21	31,83
Religioso	29	43,95
Monumental	7	10,61

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Gobierno de Canarias

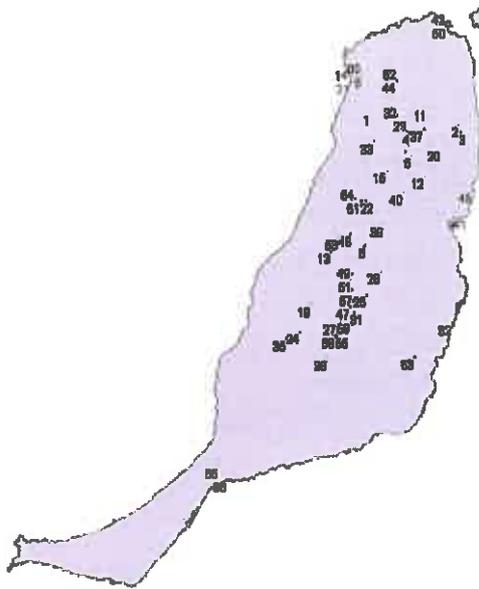
Tabla 3.25. Bienes de Interés Cultural declarados en Fuerteventura

NOMBRE DEL BIC	CÓDIGO EN MAPA 4
Barranco de los Encantados o de los Enamorados	1
Barranco de Tinojay	2
Barranco del Cavadero	3
Casa de Los Coroneles	4
Casa del Inglés	5
Casa Natal de Fray Andrés	6
Castillo de Caleta de Fustes	7
Castillo del Tostón-Cotillo	8
Cementerio Viejo de Puerto del Rosario	9
Conjunto Histórico de Betancuría	10
Cueva de Villaverde	11
Ermita de Ntra. Sra. de la Merced	12
Ermita de Ntra. Sra. de Santa Inés	13
Ermita de Ntra. Sra. del Buen Viaje. El Cotillo	14
Ermita de Ntra. Sra. del Socorro. La Matilla	15
Ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe	16
Ermita de Ntra. Sra. de La Caridad. Tindaya	17
Ermita de Ntra. Sra. de La Concepción. Los Llanos	18
Ermita de Ntra. Sra. de La Peña	19
Ermita de Ntra. Sra. de Los Dolores. La Caldereta	20
Ermita de Puerto Escondido o La Capellanía	21
Ermita de San Agustín	22

Ermíta de San Antonio. Lajares	23
Ermíta de San Antonio. Toto	24
Ermíta de San Francisco Javier	25
Ermíta de San Isidro Labrador. Triquivijate	26
Ermíta de San José	27
Ermíta de San Marcos de Tiscamanita	28
Ermíta de San Pedro de Alcántara. Ampuyenta	29
Ermíta de San Pedro y San Juan. Vallebrón	30
Ermíta de San Roque. Casillas de Morales	31
Ermíta de San Vicente Ferrer. Villaverde	32
Faro de la Entallada	X
Grabados de Montaña de Tindaya	33
Hornos de Cal de La Guirra	34
Iglesia de Ntra. Sra. de Regla	35
Iglesia de Ntra. Sra. de La Antigua	36
Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria. La Oliva	37
Iglesia de San Miguel de Tuineje	38
Iglesia de Santa Ana	39
Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	40
Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Rosario.	41
Molina de Corralejo	42
Molina de La Asomada. La Asomada	43
Molina de Lajares	44
Molina de Puerto Lajas	45
Molina de Tindaya-Tebeto	46
Molina de Valles de Ortega	47
Molina del Almácigo.	48
Molino de Antigua	49
Molino de Corralejo	50
Molino de la Corte	51
Molino de Lajares	52
Molino de los Llanos de la Concepción	53
Molino de Teffa	54
Molino de Tiscamanita I	55
Molino de Tiscamanita II	56
Molino de Valles de Ortega	57
Molino de Villaverde	58
Molino del Durazno	59
Molino del Roque-Cotillo	60
Poblado de La Aicogida	61
Salinas de El Carmen	62
Yacimiento Arqueológico de La Atalayita	63
Yacimiento Paleontológico de La Guirra	64
Zona Arqueológica La Pared de Jandía	65
Zona Paleontológica. Matas Blancas	66

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Gobierno de Canarias

Figura 3.6. Bienes de Interés Cultural de Fuerteventura



Fuente: Elaboración propia en base a datos de GRAFCAN y Gobierno de Canarias

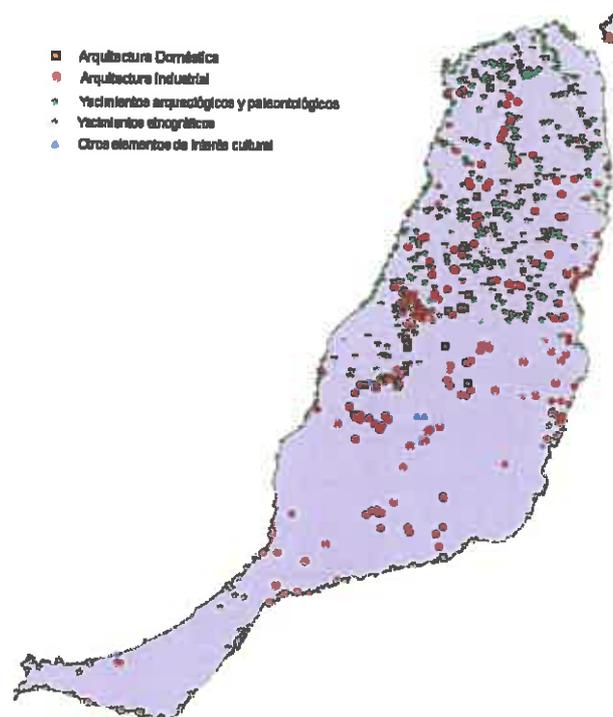
b) Patrimonio cultural no declarado

Además de los Bienes de Interés Cultural, destaca un importante conjunto de elementos no declarados patrimonialmente pero reconocidos como identificadores simbólicos por gran parte las poblaciones de la isla. Entre ellos cabe destacar:

- Expresiones y tradiciones orales: que comprende un amplio abanico de elementos configuradores de la identidad majorera tales como leyendas de contenido mágico o espiritual, saberes relacionados con determinadas prácticas (artesanía, pesca, etc.), topónimos, gentilicios locales etc.
- Fiestas populares y romerías.
- Deportes tradicionales.
- Actividades productivas tradicionales: entre las que destacan las formas de agricultura tradicional, pesca, cabra de costa, artesanía, etc.
- Construcciones: destacando entre ellas las relacionadas con formas de arquitectura doméstica (viviendas tradicionales, instalaciones para el ganado, pozos, aljibes, tanquillas, maretas, etc.) e industrial (hornos de cal, molinos, etc.).
- Yacimientos arqueológicos y paleontológicos.
- Yacimientos etnográficos.

Muchas expresiones físicas de estas identificaciones han sido inventariadas por las administraciones locales, encontrándose muchas de ellas incoadas a la espera de su declaración administrativa como patrimonio institucional.

Figura 3.7. Algunos elementos que forman parte del patrimonio cultural no declarado en Fuerteventura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Cabildo de Fuerteventura, GRAFCAN y trabajo de campo

3.5.2. Patrimonio Natural

En cuanto al Patrimonio Natural declarado cabe destacar elementos provenientes de tres ámbitos diferentes, si bien cuentan con objetivos muy similares:

a) *La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos*

Dos años después de recibir del Estado las funciones en materia de conservación de la naturaleza con excepción de los Parques Nacionales (en base al Real Decreto 2614/1985, de 18 de diciembre), la Comunidad Autónoma de Canarias declara (a través de la Ley 12/1987, de 19 de junio) un conjunto de 104 áreas bajo las figuras administrativas “Paraje Natural de Interés Nacional” y “Parque Natural”.

Como base para la declaración de estos espacios se tomaron los *Planes Especiales de Protección y Catalogación de los Espacios Naturales* (de La Palma, El Hierro, La Gomera, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura) y el *Plan Especial de Protección de los Espacios Naturales* de Gran Canaria, que contuvieron una serie de áreas consideradas susceptibles de protección en base a su interés educativo científico, cultural, recreativo, turístico y socioeconómico.

Esta Ley supuso un importante incremento en la extensión declarada como protegida en la Comunidad Canaria, llegando hasta 289.388 hectáreas; el 38,9% de la superficie total del archipiélago, el porcentaje más alto del Estado español.

En el caso de Fuerteventura, probablemente como consecuencia del bajo grado de presión turística presentado en ese momento en relación con otras islas, se declara el 26,3% de su

superficie, situándose como la isla con menor superficie relativa protegida (Tabla 4). A través de las siguientes declaraciones administrativas:

Parajes Naturales de Interés Nacional

- Montaña de Tindaya
- Ladera de Vallebrón
- Montaña del Cardón
- Malpaís de la Arena
- El Saladar
- Caldera de Gairía

Parques Naturales

- Dunas de Corralejo y Lobos
- Pozo Negro
- Jandía
- Betancuría

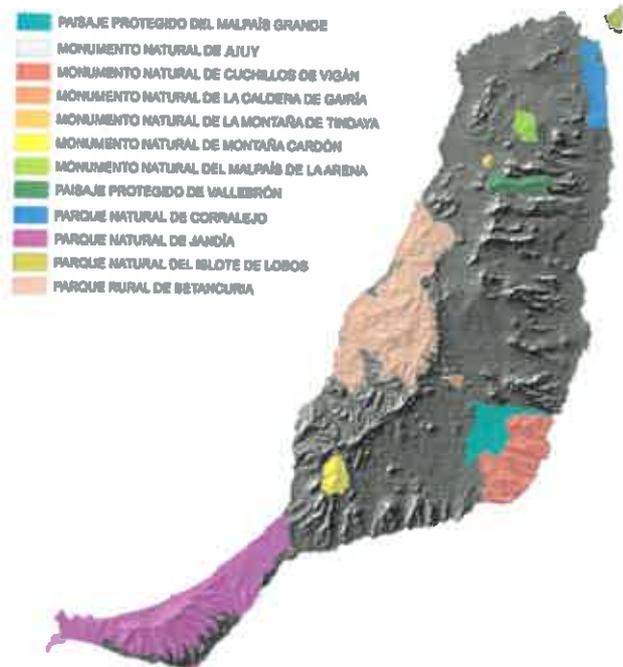
Esta declaración conllevó determinados problemas, entre los que destacan: (1) al contar únicamente con dos categorías de protección no reflejaba la alta diversidad de situaciones susceptibles de declaración y (2) la indefinición de la categoría *Parque Natural*, que se acrecienta si se tiene en cuenta que algunas de las áreas declaradas estaban pobladas desde hacía siglos y (3) la ausencia de incremento en los presupuestos y recursos humanos para el desarrollo de una gestión efectiva sobre ellos. Ante los que se reclasifica esta red a través de la Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias.

Esta nueva ley amplía las categorías de protección, dando como resultado las siguientes: *Parque Natural, Parque Rural, Reserva Natural Integral, Reserva Natural Especial, Monumento natural, Paisaje Protegido y Sitio de Interés Científico*. Asimismo, se consideran incorporados a la red resultante los Parques Nacionales declarados por las Cortes Generales del Estado Español sobre el territorio canario, si bien las competencias sobre ellos seguirán correspondiendo al Estado.

Con esta categorización, la nueva Ley pretende afrontar los problemas planteados en torno a su predecesora e incluir, entre los objetivos a cumplir por la red, el desarrollo socioeconómico y cultural de las poblaciones residentes en las áreas patrimonializadas. La clasificación de los posibles usos sobre estas áreas responderán desde entonces a las categorías *permitidos, prohibidos y autorizables*, optando por lo que puede denominarse un modelo de gestión coercitiva.

Las áreas integrantes de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos en la isla de Fuerteventura de acuerdo con esta nueva patrimonialización se muestran en el Figura 3.

Figura 3.8. Espacios Naturales Protegidos de la isla de Fuerteventura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GRAFCAN

Tabla 3.26. Superficie declarada de acuerdo con las leyes 12/1987 y 12/1996

	Ley 12/1987, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias		Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias		Tasa de variación (%)
	Superficie protegida (en ha)	Superficie protegida respecto al total insular	Superficie protegida (en ha)	Superficie protegida respecto al total insular	
La Palma	22.375	31,6	25.005	35,3	11,8
Fuerteventura	43.725	26,3	47.695	28,7	9,1
Gran Canaria	63.805	40,9	66.571	42,7	4,3
El Hierro	15.137	56,3	15.604	58,1	3,1
La Gomera	12.013	32,5	12.314	33,3	2,5
Tenerife	96.963	47,7	98.943	48,6	2
Lanzarote	35.370	41,8	35.029	41,4	-0,9
Canarias	289.338	38,9	301.163	40,4	4,1

Fuente: Simancas Cruz, M. (2007).

El Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado a través del Decreto 1/2000, de 8 de mayo, supone la norma vigente en esta materia, sin embargo su contenido en lo referente a Espacios Naturales Protegidos reproduce el planteamiento anterior.

b) Red Natura 2000

La Red Natura 2000 (creada por la Directiva 92/43/CEE) nació, teniendo como base las Directivas 79/409/CEE, a partir de los objetivos planteados en la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en la ciudad de Río de Janeiro. En la actualidad, se encuentra integrada por dos tipos de categorías *Zonas de Especial Conservación* (ZEC, derivadas de la antigua LIC) y *Zona de Protección Especial* (ZPE, derivada de ZEPA).

Las áreas declaradas como ZEC y ZPE ocupan 282.639 y 210.686 hectáreas, el 28,3 y el 36,5 por ciento respectivamente de la superficie terrestre del archipiélago. Estando la mayoría de ellas integradas en el interior de diferentes áreas integrantes de la Red Canaria de Espacios Protegidos.

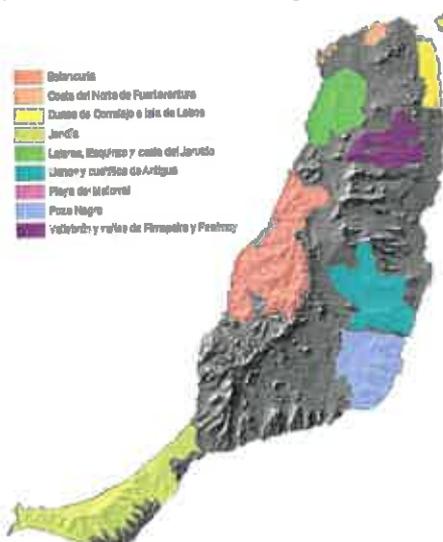
En el caso de Fuerteventura, encontramos los siguientes lugares formando parte de la Red Natura 2000:

Figura 3.9. Zonas de Especial Conservación de Fuerteventura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GRAFCAN

Figura 3.10. Zonas de Protección Especial de Fuerteventura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GRAFCAN

c) Reserva de la Biosfera

La integración en 2009 de la Isla en el proyecto internacional *Hombre y Biosfera* (que comprende 553 reservas en 107 países), supone la materialización del compromiso de los entes gestores de la isla con formas de desarrollo en coherencia con criterios de responsabilidad ambiental, al tiempo que incrementan su superficie patrimonializada y la incluyen en una red mundial caracterizada por la búsqueda del desarrollo socioeconómico y humano, la implementación de la Investigación, la educación y el intercambio de información entre las diferentes reservas.

Figura 3.11. Fuerteventura como Reserva de la Biosfera



Fuente: Cabildo de Fuerteventura

3.5.3. Patrimonio Marítimo

De manera operativa, el Patrimonio Marítimo aquí referido hace referencia a los elementos naturales, antrópicos y culturales que forman parte del imaginario local y colectivo vinculado a las actividades marítimo-pesqueras de Fuerteventura. Este patrimonio se encuentra a su vez íntimamente relacionado con la actividad turística de la isla y se considera un factor fundamental en la construcción de la imagen que se proyecta sobre la misma, siendo una herramienta clave en las estrategias de reconversión turística de Fuerteventura hacia un modelo que compatibilice la modalidad tradicional centrada en el sol y la playa con otros tipos de turismo con base en la cultura y la naturaleza.

Del patrimonio declarado anteriormente mencionado, puede considerarse marítimo, por su situación, significado histórico o vinculación socioeconómica el siguiente:

1) Patrimonio Cultural Declarado

- Faro de la Entallada
- Barranco de Tijonay
- Barranco de los Enamorados o Encantados
- Castillo de El Tostón

- Fiestas Juradas de San Miguel de Arcángel
- Salinas del Carmen
- Yacimiento Paleontológico de La Guirra, Las Marisma y Las Corcovadas
- Castillo de Caleta de Fuste
- Yacimiento Paleontológico de Matas Blancas.

Entre otros tipos de patrimonio cultural, en cuanto a identificadores simbólicos de la cultura y la identidad mayorera en referencia al imaginario marítimo, pueden ser nombrados:

- Cañas, líneas de mano, liñas o cordel, curricán o corrica, nasas, tambor, potera, palangre, carpintería de ribera artesanal

En relación al patrimonio cultural marítimo, cabría además destacar la existencia del Museo de Pesca Tradicional de Fuerteventura (El Cotillo) y el Museo de la Sal (Salinas del Carmen).

II) Patrimonio Natural:

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

- Parque Natural de Corralejo
- Parque Natural del Islote de Lobos
- Parque Natural de Jandía
- Parque Rural de Betancuría
- Monumento Natural de Cuchillos de Vigán

Red Natura 2000¹⁵

- Pozo Negro (LIC (ZEC)/ ZEPa ES0000096)
- Cueva de Lobos (LIC (ZEC) ES7010014)
- Sebadales de Corralejo (LIC (ZEC) ES7010022)
- Vega de Río Palmas (LIC (ZEC) ES7010024)
- Islote de Lobos (LIC (ZEC) ES7010031)
- Corralejo (LIC (ZEC) ES7010032)
- Jandía (LIC (ZEC) ES7010033)
- Playas de Sotavento de Jandía (LIC (ZEC) ES7010035)
- Playa de El Matorral (LIC (ZEC) / ZEPa ES7010042)
- Dunas de Corralejo e Isla de Lobos (ZEPa ES0000042)
- Betancuría (ZEPa ES0000097)
- Lajares, Esquinzo y costa del Jarubio (ZEPa ES0000101)
- Llanos y cuchillos de Antigua (ZEPa ES0000310)
- Costa del Norte de Fuerteventura (ZEPa ES0000348)
- Jandía (ZEPa ES7010039)
- Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura (LIC ESZZ15002)

¹⁵ http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/red-natura-2000/zepa_canarias.aspx

4. ANÁLISIS DAFO

El presente análisis DAFO se concentra en los sectores identificados claves en la estrategia de desarrollo, es decir, el sector pesquero y su interacción con el binomio servicios-turismo. Se ha desarrollado atendiendo a las debilidades y fortalezas internas, identificadas sobre el conjunto de la Isla y especialmente en el ámbito marítimo-costero. También se ha tenido en cuenta las oportunidades y amenazas externas o ajenas al ámbito territorial del GALP; no controlables pero relativamente predecibles. El objetivo del DAFO es orientar la toma de decisiones estratégica, permitiendo detectar posibles ventajas competitivas a partir de la identificación de las fortalezas propias y su alineación con las oportunidades.

Entendemos que los epígrafes de las debilidades pueden estar sujetos a cierta revisión, y que los límites de las amenazas, difusos y dinámicos, pueden ser extensibles al desarrollo de todas las actividades identificadas. Por ello nos hemos centrado en identificar aquellos que van a actuar sobre el ámbito marítimo-costero y sus actividades más inmediatas.

Las relaciones existentes entre el sector servicios-turismo, el sector primario y otros, nos obliga a considerar sus interacciones detenidamente. Existe un nivel significativo de interacción inter-empresarial e inter-sectorial en el ámbito territorial del GALP, que deriva entre otras cuestiones de cómo el sector primario abastece actualmente al sector de la restauración, y de las posibilidades de incrementar los intercambios con estrategias de procesado que añadan valor. Además, podemos sugerir que ese tejido empresarial primario justifica y mantiene aspectos y productos que (como mínimo) pueden alcanzar una posición más destacada de la actual en la oferta turístico patrimonial de Fuerteventura. Entendemos, por lo tanto, que las fortalezas y oportunidades podrían revertir sobre el conjunto de las poblaciones marítimo-costeras de manera general. En el ámbito del GALP, distinguiremos no obstante debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades entre los distintos ámbitos del sistema: ecológico, socio-económico e institucional.

4.1 DEBILIDADES (ANÁLISIS INTERNO)

a) Ámbito ecológico

D.1. El uso sostenible de los recursos se encuentra comprometido por la presión que los múltiples usos humanos realizan sobre el ámbito litoral. Esos usos no sólo incluyen la actividad pesquera, sino también el vertido de residuos o la construcción (playas, espigones, paseos marítimos...) sobre la franja litoral que pueden limitar la salud de los ecosistemas.

D.2. En el ámbito pesquero cabe destacar como debilidad la dificultad para alcanzar una regulación ajustada a los recursos del ecosistema, lo que además se relaciona con la ausencia de un comportamiento adecuado a la norma, las carencias en la vigilancia de las actividades pesqueras y de otras desarrolladas en el litoral o el conflicto entre diferentes grupos de usuarios.

D.3. La presión ejercida sobre los recursos demersales ha de ser evaluada y quizás resulta excesiva, y exige un cambio progresivo de modelos de gestión y de tendencias de consumo

hacia el uso local de pequeños pelágicos y túnidos, escasamente demandados en restauración y hotelería a pesar de presentar oportunidades muy interesantes.

b) *Ámbito social y económico.*

D.4. Escaso reconocimiento social, en general, de la actividad pesquera artesanal.

D.5. El acceso al sector pesquero se ha realizado generalmente a través de redes familiares, pero esto encuentra cada vez mayores dificultades por el difícil acceso a los barcos de pesca profesional para ir aprendiendo el oficio de los jóvenes no enrolados, que precisan para ello de años de formación reglada, dificultando (o desincentivando) la renovación de la fuerza de trabajo.

D.6. Escasa formación del capital humano para desarrollar actividades complementarias en torno al turismo, restauración, etc., especialmente en los tramos de edad más avanzados.

D.7. Las estructuras empresariales actuales del sector se encuentran limitadas para abordar actividades de diversificación.

D.8. Alta dependencia de apoyo institucional para el desarrollo de ciertas actividades de diversificación (pescaturismo, entre otras posibilidades) por la carencia de un marco legal adecuado.

D.9. El trabajo desarrollado tradicionalmente por otros miembros de las unidades domésticas pesqueras, como las mujeres de los pescadores (que han sido esenciales en el proceso de comercialización de los productos, por ejemplo), ha ido desapareciendo, desplazándose esta fuerza de trabajo hacia el sector servicios.

D.10. Hasta ahora han existido notables dificultades para identificar el pescado capturado en las costas de la Isla, de forma reglada y con medios artesanales, y diferenciarlo del capturado de manera furtiva, así como de aquél procedente de caladeros no canarios.

D.11. No existen vías de comercialización para el pescado de la flota artesanal que aprovechen las nuevas demandas de un consumidor cada vez más ligado a las nuevas tecnologías.

D.12. En general, la actividad de transformación de productos pesqueros que existe en la Isla no responde a todas las demandas del mercado local y no ha desarrollado un nicho adecuado en los mercados globales, especialmente en el caso de los túnidos.

c) *Ámbito institucional*

D.13. En muchos núcleos tradicionalmente pesqueros la pesca va perdiendo peso económico frente al sector servicios (restauración, hospedaje...), lo que puede alterar la toma de decisiones acerca del espacio costero.

D.14. Existe un marco legislativo laboral y pesquero muy restrictivo, que dificulta la alternancia de actividades complementarias y la diversificación entre el sector pesquero y el de servicios. Ello limita actualmente, por ejemplo, la puesta en marcha de actividades de pescaturismo y otros productos patrimoniales, que podrían emplear o aprovechar los medios productivos y la fuerza de trabajo disponibles.

D.15. El control de la actividad pesquera profesional por parte de las fuerzas de seguridad debe ir acompañado por el control al mismo nivel de la pesca recreativa y por un esfuerzo constante por eliminar las prácticas de pesca furtiva de las costas de la Isla y del mercado de productos pesqueros.

4.2. AMENAZAS (ANÁLISIS EXTERNO)

a) *Ámbito ecológico*

A.1. La contaminación del medio marino por residuos y aguas no adecuadamente depuradas amenaza muchas zonas del litoral.

A.2. El cambio climático plantea incertidumbres para las Islas en general y para los recursos pesqueros en particular, que habrán de ser abordadas con una estrategia precautoria.

b) *Ámbito social y económico.*

A.3. Tradicionalmente la construcción ha absorbido fuerza de trabajo del sector pesquero; o ha permitido una articulación de actividades relevante para algunas zonas durante el invierno. Actualmente estas estrategias se encuentran con muchos problemas.

A.4. Desconocimiento del consumidor acerca de los productos de la pesca local y su calidad.

A.5. La entrada "libre" de productos pesqueros foráneos de manera continuada y con un menor precio en el mercado insular, dificulta la comercialización del producto local y le resta valor añadido al encontrarse este último indiferenciado en el mercado.

A.6. Potenciales conflictos con el sector turístico en los puertos y competencia por la fuerza de trabajo; desplazamiento del sector en algunas infraestructuras portuarias.

A.7. Pérdida de elementos patrimoniales que podrían añadir valor en los espacios litorales. Por ejemplo, algunas de las infraestructuras pesqueras que existían en el litoral de la Isla han desaparecido en los últimos tiempos, así como viviendas tradicionales de pescadores, e incluso formas de pesca con potencial atractivo turístico que han caído en desuso.

A.8. El furtivismo amenaza gravemente a los recursos marinos, abarata los precios del producto, imposibilita la trazabilidad del mismo y genera riesgos sanitarios importantes, como, por ejemplo, en relación a la ciguatera.

A.9. Deterioro ambiental y proliferación de turismo con "todo incluido" que puede alejar al turismo de alta capacidad de gasto en destino, precisamente el que tiene la posibilidad de consumir pescado fresco artesanal.

c) *Ámbito institucional.*

A.10. La implementación del FEP en Canarias estuvo marcada por el retraso en la puesta en marcha del eje 4, dificultades en la operativa de su gestión, y la ausencia en el desarrollo de medidas innovadoras presentes en otros ejes. Ambas cuestiones, de no remediarse en el desarrollo del nuevo FEMP, constituyen una amenaza relevante para el sector pesquero artesanal de la Isla y del Archipiélago.

4.3 FORTALEZAS (ANÁLISIS INTERNO)

a) *Ámbito ecológico.*

F.1. Presencia casi constante durante el año de especies de pelágicos oceánicos muy demandadas en los mercados, con posibilidad de generar rendimientos superiores a los actuales mediante un mejor aprovechamiento de la venta local como productos refrigerados.

F.2. Presencia de especies de pelágicos costeros a las que se puede mejorar su inserción en los mercados.

F.3. Condiciones naturales privilegiadas en algunas zonas de la Isla, con una combinación de escenarios naturales de gran belleza capaces de ser canalizados también a través de productos relacionados con el pescaturismo.

b) *Ámbito social y económico.*

F.4. Las estrategias pesqueras artesanales resultan versátiles, de bajo impacto comparativo y poco intensivas en el uso de combustibles fósiles.

F.5. La calidad de los productos capturados por la pesca litoral es muy alta, aunque su valoración en el mercado no sea la adecuada.

F.6. La progresiva incorporación de las generaciones más jóvenes, también dentro del sector pesquero, al uso de las TIC puede favorecer algunas estrategias de diversificación.

F.7. Presencia de infraestructuras pesqueras o de múltiple uso en general suficientes.

F.8. La consolidación paulatina de nuevas actividades de recreación en la naturaleza, como el buceo o el snorkeling, re-convertidas en productos de consumo turístico.

F.9. Diversidad de valores patrimoniales marítimo-costeros (medioambientales, etnográficos, históricos, etc.) que pueden ser utilizados en estrategias de diversificación de actividades.

F.10. Condiciones medioambientales adecuadas para la instalación de cultivos marinos.

c) *Ámbito Institucional.*

F.11. Adecuada capacidad organizativa de las cofradías, permitiéndoles tomar importantes decisiones relacionada con la gestión del sector.

F.12. Capacidad de asesoramiento y compromiso por parte de instituciones de investigación que trabajan sobre la Isla (ULL, IEO, etc.)

4.4 OPORTUNIDADES (ANÁLISIS EXTERNO)

a) *Ámbito ecológico.*

O.1. Las distintas formas de protección del medio marino y las regulaciones de artes que se han implementado en la Isla facilitan la protección de los recursos pesqueros.

b) *Ámbito social y económico.*

O.2. La demanda de pescado fresco de Fuerteventura es alta, exportándose además importantes volúmenes de capturas otras islas. Por ello, es importante desarrollar acciones

que aprovechen las diferentes vías de financiación que abre el FEMP y otros fondos. Se trata de demarcar mejor las capturas impulsando marcas colectivas como la de pesca artesanal y otras medidas con el mismo fin.

O.3. Ante un mercado que demanda calidad de los productos frescos, parece necesario aprovechar las oportunidades que brinda internet para generar un modelo de comercialización alternativo de la pesca artesanal. A esto podría contribuir también promocionar la cocina de autor y de alta gastronomía con productos frescos y ecológicos insulares.

O.4. Hay una presencia de turismo durante todo el año que, potencialmente, demanda pescado fresco litoral y actividades de diversificación. Se pretende desarrollar sinergias y colaboraciones entre el sector pesquero y el sector servicios-restauración, aprovechando fondos de diferente origen, para aumentar el conocimiento y valor del pescado fresco, y así responder mejor a las demandas de un mercado que requiere productos frescos, naturales y de calidad.

O.5. Las reformas legislativas en ciernes sobre el pescaturismo en Canarias constituirían una vía muy interesante para diversificar las fuentes de ingresos y valorizar la producción. La demanda de esta actividad por parte de los visitantes puede ser significativa, y a la vez permitiría revalorizar la cultura e identidad de las poblaciones relacionadas con la actividad pesquera. Estas iniciativas de diversificación hacia el pescaturismo permitirían reforzar la actividad de algunas cofradías.

O.6. La mayoría de los productos patrimoniales existentes obvian la presencia de elementos en el litoral y relacionados con la pesca potencialmente activables: es posible utilizar elementos de los espacios y la cultura relacionados con el litoral para generar nuevos productos patrimoniales.

c) Ámbito Institucional.

O.7. El FEMP ofrece múltiples oportunidades para desarrollar estrategias innovadoras o de diversificación, y aunado con otros fondos europeos podrían colaborar a mejorar la calidad de vida y la actividad económica en el litoral de la Isla.

O.8. Los intercambios de experiencias entre cofradías, organizaciones de productores y otros actores del sector pesquero en relación a la gestión y la comercialización constituyen una oportunidad especialmente interesante para mejorar innovar en la gestión.

O.9. La gestión de las actividades de pescaturismo permitiría reforzar al menos a algunas Cofradías de la Isla, incrementándose tanto ingresos como relevancia social.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y EL PLAN DE ACCIÓN

5.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.

El diagnóstico realizado y sintetizado en el DAFO permite identificar una serie de necesidades que se desarrollan en la siguiente tabla, y que se relacionan con los distintos objetivos que se establecen en la estrategia de desarrollo local para Fuerteventura.

Tabla 5.1. Relación de necesidades identificadas en el ámbito de la estrategia.

RELACIÓN DE NECESIDADES	
1	Consolidar y generar empresas pesqueras competitivas a lo largo de la cadena de suministro que contribuyan a la creación de empleo local
2	Valorización de los productos y subproductos pesqueros
3	Identificación y diferenciación de los productos de la pesca artesanal de la isla
4	Incrementar los ingresos de los pescadores mediante la diversificación de su actividad pesquera en sinergia con el sector turístico
5	Introducir innovaciones en la cadena de valor impulsadas por el mercado que mejoren la actividad pesquera, preservando al máximo su calidad, añadirle valor y facilitar su comercialización
6	Desarrollar acciones encaminadas a la mejora de las condiciones en que el sector pesquero desarrolla su actividad.
7	Incrementar la capacidad técnica de las organizaciones pesqueras para desarrollar proyectos innovadores
8	Incorporar personas jóvenes, mujeres y otros colectivos de difícil inserción al sector pesquero
9	Formación y capacitación de accesibilidad al sector pesquero y de obtención de titulaciones con mayores atribuciones.
10	Igualdad de género y oportunidades entre hombres y mujeres
11	Lograr o mantener el buen estado del medio marino y costero, a través de su planificación, conservación, protección y mejora
12	Mejorar la eficiencia energética, mitigación y adaptación al cambio climático
13	Favorecer la accesibilidad de personas con diversidad funcional al uso y disfrute de los recursos marítimos, costeros y pesqueros
14	Valorización de patrimonio natural y cultural marítimo y pesquero
15	Que la población conozca mejor la actividad pesquera artesanal y sus productos
16	Dar mayor visibilidad al GALP

5.2. SELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta la *Orden de 12 de agosto de 2016, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción locales del sector pesquero y las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el período 2014-2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, Base 3ª, I, 1*, que afirma que debe **“ser el colectivo objeto de la estrategia prioritariamente población pesquera o relacionada con el sector pesquero”** y en base a las necesidades detectadas a partir del diagnóstico inicial y el análisis DAFO, los objetivos estratégicos de la EDLP para Fuerteventura serán los mismos establecidos en el artículo 63, apartado 1, del *Reglamento (UE) nº 508/2014 de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca* :

1. Aumento de valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y acuicultura.

2. Apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
3. Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
4. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural, pesquero, acuícola y marítimo.
5. Refuerzo de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

Desarrollando los objetivos estratégicos se establecen los siguientes objetivos específicos priorizados de la estrategia del GALP de Fuerteventura:

OE.1. EMPRENDIMIENTO, CREACIÓN DE EMPLEO, CONSOLIDACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD, VALORIZACIÓN Y CONDICIONES DE SALUD, SEGURIDAD, HIGIENE Y TRABAJO DEL SECTOR PESQUERO.-

Se trata de trabajar en torno a la consolidación y creación de empresas a lo largo de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura, así como impulsar y apoyar actividades económicas vinculadas al sector turístico en las zonas costeras que fomenten la competitividad.

Se articularán estrategias de comercialización y de diferenciación, identificación y valorización de los productos pesqueros, visibilizando aquellos elementos que los distinguen y les aporten calidad.

Se priorizará en el fomento y mejora de las condiciones de salud, higiene, trabajo y seguridad del sector pesquero y acuícola.

OE.2. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.-

Es necesario desarrollar acciones encaminadas a apoyar la formación continua como clave para la competitividad profesional y empresarial, dentro y fuera del sector pesquero y acuícola.

OE.3. IGUALDAD DE GÉNERO.-

Fomentar la igualdad de oportunidades, el acceso, permanencia y promoción de mujeres y otros colectivos de difícil inserción laboral en las actividades ligadas con la actividad pesquera artesanal, incluyendo de manera especial aquellas que tienen que ver con la diversificación y la mejora de la distribución y la comercialización de los productos pesqueros.

OE.4. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.-

El sector pesquero está muy expuesto a los efectos del cambio climático, siendo necesario desarrollar estrategias que permitan prevenir y mitigar sus efectos, impulsando el consumo de productos de kilómetro 0, de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono. Del mismo modo, es importante desarrollar acciones de planificación, conservación, protección y mejora del medio ambiente costero y marítimo.

OE.5. BIENESTAR SOCIAL Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.-

Mejorar la calidad de vida de la población de las áreas costeras, principalmente personas con diversidad funcional, para el acceso, uso y disfrute de actividades marítimas y pesqueras que faciliten su integración social y laboral.

Valorización y aprovechamiento del patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, de los recursos marítimos y pesqueros; y desarrollo de iniciativas de divulgación y educación, dirigidas especialmente hacia escolares.

OE.6. GOBERNANZA Y COOPERACIÓN.-

Establecer modelos de gobernanza de la pesca profesional, basado en la regulación de los recursos a través de planes de gestión con un enfoque integral y a largo plazo de sostenibilidad medioambiental, social y económica, y basado en un modelo de cogestión que conlleva la participación e implicación de la administración, del sector y del mundo científico y del mundo asociativo.

Resulta muy conveniente dinamizar el sector pesquero en la isla, especialmente fortaleciendo las Cofradías de Pescadores y el Grupo de Acción Local de Pesca (GALP), en tanto que espacio de encuentro de distintos grupos de interés.

La promoción de proyectos de cooperación con el sector pesquero dentro y fuera del territorio del GALP para reforzar sinergias y establecer redes en la mejora de los diferentes sectores y el desarrollo de las zonas pesqueras.

Tabla 5.2. Coherencia entre los Objetivos Específicos propuestos y los objetivos de la EDL establecidos en el reglamento del FEMP

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Artículo 63 del reglamento del FEMP				
	a)	b)	c)	d)	e)
Emprendimiento, creación de empleo, consolidación de puestos de trabajo, diversificación económica, competitividad, valorización y condiciones de salud, seguridad, higiene y trabajo del sector pesquero	X	X		X	
Formación, Información y capacitación	X	X		X	
Igualdad de género	X	X		X	X
Medio ambiente y cambio climático	X	X	X		
Bienestar social y patrimonio natural y cultural				X	
Gobernanza y cooperación	X	X	X	X	X

5.3. PLAN DE ACCIÓN.

El plan de acción de esta estrategia se organiza en torno a una actuación integrada en el territorio, de manera que todas contribuyan a un fin común, *mejorar la calidad de vida en las zonas litorales de la Isla, con especial énfasis en aquellas donde la actividad pesquera artesanal continúa siendo un punto de referencia, apoyando el uso sostenible de los recursos y*

poniéndolos en valor, mientras se preserva el patrimonio natural o cultural y se activan nuevos usos sobre el mismo, asegurando el acceso a los beneficios del plan a todos los actores implicados y mejorando las condiciones del trabajo del sector pesquero.

Este plan de acción pretende tener una incidencia positiva sobre las poblaciones litorales de la Isla, especialmente sobre aquellas vinculadas a la actividad pesquera. Intenta mejorar la calidad de vida de las zonas litorales y especialmente de las poblaciones vinculadas a la pesca preservando y poniendo en valor los recursos presentes en el escenario local, de muy diversa índole. Por ejemplo, a través de la mejora de la comercialización, de manera que los rendimientos del trabajo se incrementen y ganen prestigio los productos de la pesca litoral. La cultura generada en torno a la pesca artesanal en el litoral de la Isla constituye un aspecto nuestro patrimonio cultural pasado y presente, que entendemos debe ser preservado y puesto en uso. Hay que activar los recursos del patrimonio natural y cultural con el fin de darles usos que los pongan en valor y que puedan servir de esta forma para gestionar un mejor engrace entre las actividades extractivas del litoral (como la pesca artesanal) y las actividades turísticas, que deben contemplarse en este contexto no sólo como una amenaza sino, sobre todo, como una oportunidad. Al mismo tiempo, el plan debe asegurar el uso sostenible de los recursos, preservando el derecho de las generaciones futuras a usarlos de la misma forma que ahora podemos hacerlo. Esta no es una tarea sencilla en un escenario como el presente marcado por el cambio climático y un entorno cambiante. Las amenazas ambientales están muy presentes y las estrategias de mitigación se han recogido en este documento. Además, este plan remarca la inclusión de colectivos desfavorecidos, el principio de igualdad de oportunidades y las medidas para evitar cualquier tipo de discriminación, enfatizando el papel de las mujeres. Las mujeres en el litoral siempre han estado presentes en una multiplicidad de actividades, aunque su papel ha sido con frecuencia escasamente visible y reconocido. En los últimos decenios esto ha ido cambiando, hoy ocupan cargos de responsabilidad en muchas organizaciones pesqueras y se trata de que esta línea se refuerce en los próximos años, teniendo como instrumento este plan. Igual ocurre con los jóvenes y otros colectivos desfavorecidos, que han tenido dificultades importantes para integrarse en el mercado laboral en los últimos años.

A continuación se operacionalizan los objetivos específicos propuestos, así como las líneas de actuación que se plantean, desarrollándose una serie de medidas que permitirán tanto el seguimiento de la implementación de la EDLP como su evaluación final.

EMPRESARIADO, CREACIÓN DE EMPLEO, CONSOLIDACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, COMPETITIVIDAD Y VALORIZACIÓN.-

- ❖ **Impulsar el desarrollo económico de las zonas pesqueras mediante el incremento de competitividad y la innovación, el emprendimiento, la mejora de oportunidades de trabajo y la diversificación económica.**
- **Consolidar a empresas y organizaciones de pescadores reconocidas y existentes en el territorio, y apoyar e impulsar la creación de nuevas a lo largo de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura - producción y captura, recogida, transformación, distribución y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura - dotándolas de infraestructuras, equipamientos y servicios, entre otros.**
- **Promover acciones de diversificación de la actividad pesquera generadora de nuevas fuentes de ingreso mediante el desarrollo de actuaciones o inversiones relacionadas con el turismo acuícola, marino y la**

pesca turismo, entre otras, siempre que se trate de una actividad complementaria y vinculada a la actividad pesquera principal del pescador:

- Promover la adaptación y habitabilidad de los buques pesqueros orientados a la pesca-turismo.

- Aprovechamiento de los recursos, generación de nuevas actividades económicas y consolidación de las existentes en el entorno costero, mediante la incorporación de productos y servicios turísticos que fomenten la competitividad: hostelería, restauración, camping, deportes náuticos, buceo, observación de cetáceos, servicios medioambientales, educativos y culturales, musealización, rutas turísticas, artesanía, textiles y oficios tradicionales marineros, etc.
- Apoyar al tejido empresarial de investigación e ingeniería marina, biotecnología, construcción y reparación de embarcaciones, etc.
- Asistencia técnica para el acompañamiento en la creación y gestión de empresas: análisis de mercado, estudios de viabilidad, fuentes de financiación y planes empresariales.
- Asesoramiento y formación, visitas empresariales e intercambios de experiencias, organización de eventos y reuniones empresariales, etc.
- Apoyo a medidas de promoción, comunicación y marketing de las actividades generadas en el territorio: uso de TIC, asistencia a ferias de turismo, campañas publicitarias, programas de visita de periodistas y comerciales, diseño de páginas webs, etc.
- Otras actuaciones que fomenten el emprendimiento y la competitividad en la zona de pesca.
- ❖ **Mejorar la competitividad y valorización de los productos pesqueros y acuícolas.**
- Reforzar la cadena de valor de los productos pesqueros mediante la introducción de procesos innovadores:
 - Fomentar acciones innovadoras impulsadas por el mercado que mejoren la actividad pesquera haciéndolas más competitiva y sostenible: adaptación de los productos, actualización y modificación de los existentes y generación de nuevos productos: elaboración de harinas, productos fileteados, congelados, salazón, ahumados, secados, envasados, etc.
 - Acciones de aprovechamiento y valorización de los descartes y los subproductos de la pesca.
 - Mantener la cadena de frío que garantice la calidad, seguridad alimentaria y viabilidad del producto.
 - Apoyar proyectos de optimización de procesos y mejora y modernización de centros, e implantación de nuevas tecnologías a lo largo de la cadena de suministro que den lugar a nuevos o mejores productos, nuevos o mejores procesos, o nuevos o mejores sistemas de gestión y organización.
- Diferenciación de los productos pesqueros y acuícolas:
 - Acciones de identificación y mejora de la información de los productos locales, y en su caso, elaboración de marcas y etiquetas: certificados de calidad, marcas colectivas y marcas privadas independientes.
 - Acciones de promoción y comunicación sobre productos pesqueros sostenibles, calidad y consumo: campañas, ferias gastronómicas, festivales, recetarios, talleres, cursos, seminarios, catálogos, intercambios, campañas promocionales, etc.
- Mejorar la estrategia de comercialización:
 - Búsqueda de nuevos mercados y mejora y desarrollo de nuevas estrategias de comercialización y nuevas líneas de transformación.
 - Establecer herramientas y canales de comunicación haciendo uso de las TIC desde las que promocionen y vendan sus productos: redes sociales, sitios webs, aplicaciones móviles y plataformas de venta en línea.
- Fomentar y mejorar los canales de comercialización de otros recursos marinos: sal marina.
- Realización de estudios preliminares, proyectos experimentales o piloto y análisis de mercado.
- Incrementar la capacidad técnica de las organizaciones del sector pesquero que permitan abrir nuevas oportunidades de financiación, para tejer redes y desarrollar nuevas estrategias de mercado.
- ❖ **Fomentar y mejorar las condiciones de salud, higiene, trabajo y seguridad del sector pesquero y acuícola.**
- Introducir mejoras en el sector que faciliten la actividad pesquera:

- Modernización e instalación de equipos, elementos, servicios e Infraestructuras: balsas salvavidas, radiobalizas, bengalas de socorro, pasarelas y escaleras de acceso, botiquines de primeros auxilios, sanitarios, barandillas de cubierta, pinturas y alfombras de gomas antideslizantes, actualización de sistema de venta, facturación y etiquetado, etc.
- Inversiones que mejoren las Infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, lugares de desembarque y la instalación y modernización de fondeaderos ecológicos: adquisición de travelift, etc.
- Introducción de medidas que simplifiquen y mejoren la gestión y organización del trabajo: páginas webs y aplicaciones móviles, etc.
- Desarrollo de programas y campañas de formación e información a los trabajadores para la prevención de riesgos laborales en la actividad profesional, entre otros.
- Elaboración de guías, manuales y códigos de buenas prácticas, así como estudios de análisis y evaluación que establezcan medidas oportunas que contribuyan a la reducción o eliminación de riesgos laborales.

➤ Establecer medidas preventivas y necesarias en los centros y áreas de trabajo:

- Instalación de pavimentos antideslizantes, iluminación e insonorización, monitores y cámaras de seguridad, modernización zonas de desembarque, etc.
- Acciones frente a la exposición de condiciones ambientales adversas: zonas de sombra, ventilación, etc.

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.-

- Apoyar la adquisición de nuevos conocimientos y atribuciones pesqueras, marítimas y náuticas:
 - Cursos de formación básica en seguridad marítima, marinerio pescador, patrón local de pesca, dependiente de pescadería, venta y marketing de productos pesqueros, primeros auxilios, patrón de navegación básica, gestión administrativa de cofradías de pescadores, etc.
- Impulsar acciones de formación complementaria a la actividad pesquera y acuícola:
 - Inglés, internet, informática, atención al cliente, etc.
- Favorecer la asistencia a seminarios, visitas, intercambios, etc.
- Impulsar la creación y acondicionamiento de aulas de formación y conferencia para el sector del mar.

IGUALDAD DE GÉNERO.-

- ❖ **Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el mercado laboral en el sector pesquero e impulsar el emprendimiento femenino.**
- Promover la incorporación laboral de las mujeres al sector pesquero y acuícola:
 - Fomentar la sensibilización y concienciación a los agentes del sector mediante la realización de talleres y materiales de sensibilización.
 - Desarrollar acciones de sensibilización para incrementar el nivel de empleo de las mujeres.
 - Promover la adaptación y habitabilidad de los barcos pesqueros para el acceso y embarque de las mujeres.
- Promover el emprendimiento femenino para potenciar la creación de nuevos empleos fuera y dentro del sector pesquero y acuícola:
 - Impulsar la diversificación profesional de las mujeres, así como la proyección de sus productos, fomentando la creación de nuevos puestos de trabajo y aumentar al empleabilidad de las mujeres.
 - Desarrollar programas y acciones formativas específicas para mujeres emprendedoras, así como actuaciones en materia de formación, asesoramiento y acompañamiento en la creación y gestión de empresas, prestando especial atención a sectores innovadores emergentes y a la utilización de nuevas tecnologías.
 - Facilitar el conocimiento y el acceso a líneas de financiación para la puesta en marcha y consolidación de actividades empresariales.
 - Impulsar la formación de las mujeres en las TIC.

<p>❖ Mejorar las condiciones de trabajo, así como la calidad de vida de las mujeres del sector pesquero y acuícola.</p>
<p>➤ Promover una remuneración justa, evitando la precariedad, la brecha salarial y la clasificación salarial por razón de sexo.</p>
<p>➤ Favorecer actividades de diversificación complementarias que permitan generar nuevas fuentes de ingresos.</p>
<p>➤ Racionalizar los horarios de trabajo, mejorando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la corresponsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar acciones de información, formación y sensibilización sobre nuevas fórmulas de organización laboral, usos del tiempo, así como concienciación y corresponsabilidad entre sexos. - Favorecer mecanismos y líneas de cooperación entre administraciones y la puesta a disposición de los recursos adecuados para fomentar la cooperación. - Promover la creación de recursos, públicos y privados, de prestación de servicios a la población y atención a la infancia, personas mayores o en situación de dependencia. - Promover y facilitar la elaboración y aplicación de planes de igualdad en las empresas del sector pesquero y acuícola, a través de actividades de sensibilización y formación en la materia.
<p>➤ Facilitar y asegurar unas condiciones óptimas de salud, higiene y seguridad en el trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover un mayor conocimiento sobre equipamientos y medidas de protección y prevención de riesgos para una correcta salud y seguridad laboral a través de programas de formación y acciones divulgativas. - Apoyo al desarrollo de actuaciones para el acondicionamiento, mejora de las instalaciones y lugares de trabajo, en lo que respecta a su habitabilidad, higiene y salud, o de introducción del equipamiento necesario para el adecuado desempeño del mismo.
<p>❖ Impulsar el reconocimiento y la igualdad de trato y no discriminación a las mujeres en el sector.</p>
<p>➤ Visibilizar el papel de las mujeres y su contribución al sector pesquero y acuícola.</p>
<p>➤ Aumentar el reconocimiento profesional de las trabajadoras del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la profesionalización de actividades tradicionales a través de cursos y formación específica. - Impulsar nuevos procesos formativos y de capacitación profesional en materias complementarias a la actividad pesquera.
<p>❖ Impulsar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres del sector pesquero y acuícola.</p>
<p>➤ Promover la presencia y participación activa en los órganos de decisión y gestión del sector pesquero y acuícola e incrementar su participación en la vida económica, política y sociocultural de sus comunidades y en el desarrollo sostenible de zonas de pesca.</p>

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.-

<p>❖ Lograr o mantener el buen estado del medio ambiente marino y litoral, a través de su planificación, conservación, protección y mejora.</p>
<p>➤ Proteger y preservar el medio marino, incluyendo su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas que se hayan visto afectados negativamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la intensidad y área de influencia de las presiones antropogénicas significativas sobre los hábitats. - Reducir las principales causas de mortalidad y disminución de las poblaciones de grupos de especies no comerciales en la cima de la cadena trófica: mamíferos marinos, reptiles, etc. - Establecer programas de reducción y control de especies cuya proliferación indique una clara alteración y/o amenaza de las redes tróficas locales: <i>Diadema antillarum</i>. - Favorecer la regeneración de la cobertura vegetal (fanerógamas marinas) minimizando el efecto de las presiones a las que están sometidas. - Establecer un sistema de coordinación de los programas de seguimiento de capturas accidentales de aves, reptiles, mamíferos marinos, varamiento de reptiles y mamíferos, etc.

- Desarrollar iniciativas de recuperación de especies y restauración de hábitats que se hayan visto afectados negativamente.
- Apoyar programas de voluntariado ambiental.
- Promover la vigilancia adecuada del medio marino y de los recursos pesqueros (furtivismo), a través de sistemas remotos y/o in situ.

➤ Prevenir y reducir los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio marino y mejorar la calidad medioambiental en la zona de pesca:

- Reducir el volumen de vertidos directos o indirectos sin tratamiento adecuado.
- Acciones de recogida y reducción de basuras marinas: campañas de eliminación de plásticos, recogida de basuras flotantes, limpieza de playas y fondos marinos, etc.
- Inversiones en instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos, programas y planes de gestión.
- Garantizar que los niveles de ruido submarino no generen impactos significativos en la biodiversidad marina.

➤ Mejorar la sostenibilidad ambiental y el perfeccionamiento de sus prácticas mediante la obtención de certificaciones pesqueras sostenibles (MSC), ecoetiquetas de turismo sostenible (Green Globe), etc.

➤ Impulsar iniciativas de difusión, sensibilización y educación ambiental marina y costera: microplásticos, etc.

➤ Garantizar que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de la biodiversidad:

- Desarrollar actuaciones de co-gestión y/o planes de ordenación para las actividades marinas recreativas y los usos derivados de estas actividades, tales como fondeaderos, submarinismo, pesca recreativa, etc. de las zonas pesqueras.

➤ Generar áreas de protección de los recursos marinos o similares y promover la instalación de arrecifes artificiales para el fomento del turismo subacuático, como descarga la presión turística de arrecifes naturales y regeneración de biodiversidad.

➤ Inversiones destinadas a apoyar la eliminación gradual de los descartes: equipos que aumenten la selectividad por tallas o especies de los artes de pesca, a bordo o en equipos para eliminar los descartes evitando y reduciendo las capturas no deseadas de poblaciones comerciales, equipos que eliminen o reduzcan los efectos físicos y biológicos de las actividades pesqueras en el ecosistema o fondo marino, equipos que de protección de las artes de pesca y las capturas frente a aves y mamíferos, etc.

➤ Estudios y mejoras del conocimiento técnico y científico de protección y conservación del medio marino y sus recursos: stocks, contaminación marina, pesquerías, etc.

❖ **Eficiencia energética, mitigación y adaptación al cambio climático.**

➤ Elaboración de planes de sostenibilidad ambiental y reformas de aplicación: registro certificado EMAS, ISO 14001, etc.

➤ La sustitución o modernización de motores principales y auxiliares de buques pesqueros.

➤ Mejorar la gestión de residuos relacionados con la pesca y la acuicultura.

➤ Mejorar la eficiencia energética y reducción de la huella de carbono: modernización de instalaciones de sistemas de refrigeración, climatización, congelación o aislamientos térmicos, paneles solares fotovoltaicos, inversiones en catalizadores, timones proeles, etc.

➤ Proyectos que favorezcan la adquisición y consumo de productos pesqueros Km 0.

➤ Medidas de mitigación dirigidas a la mejora de la eficiencia energética, la reducción de la intensidad energética, la sustitución de combustibles fósiles, el desarrollo de las energías renovables, etc:

- Instalación de farolas y colocación de bombillas ecológicas de bajo consumo, etc.

BIENESTAR SOCIAL Y PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.-

❖ **Mejorar la calidad de vida de la población costera teniendo en cuenta criterios de vivienda, empleo, seguridad, educación, medio ambiente, etc.**

- ❖ **Fomentar y favorecer y el acceso de personas dependientes al disfrute de cualquier actividad profesional, lúdica o deportiva a desarrollar en las áreas costeras.**
- Fomentar la inclusión social de personas con diversidad funcional y la adaptación de infraestructuras, servicios y espacios a personas con discapacidad y movilidad reducida.
- ❖ **Aprovechamiento, protección y valorización del patrimonio natural y cultural material e Inmaterial de los recursos costeros, marítimos y pesqueros.**
- Rehabilitar, acondicionar y corregir impactos en áreas costeras degradadas:
 - Proyectos de recuperación de áreas de interés cultural y paisajístico en entornos patrimoniales: pueblos marineros de Pozo Negro y Salinas del Carmen.
 - Embellecimiento, limpieza y recuperación de espacios naturales marítimos y costeros: sitio de interés científico playa del Matorral, etc.
- Apoyar la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos que pongan en valor el patrimonio cultural y natural:
 - Salazón de pescado de Gran Tarajal, salinas de la Hondura y Gran Tarajal, hornos de cal situados en el DPMT y/o primera línea de mar, fortificaciones de la Segunda Guerra Mundial, yacimientos paleontológicos, museo marítimo Faro de la Entallada, centros de interpretación y aulas de la naturaleza, senderos litorales, miradores, accesos al mar, musealización de espacios portuarios, etc.
- Promover acciones educativas de la pesca artesanal, conservación y respeto del territorio costero, sus paisajes y recursos patrimoniales culturales marítimo pesquero.
- Identificación y valorización de los atractivos naturales y culturales y recuperación de los recursos históricos y patrimoniales:
 - Documentación audiovisual y fotográfica, cartelería, etc.
 - Realización de excavaciones arqueológicas y prospecciones subacuáticas.
 - Elaboración de carta arqueológica subacuática de la isla de Fuerteventura, cartas etnográficas de la actividad pesquera y guía de Puertos históricos de Fuerteventura.

GOBERNANZA Y COOPERACIÓN.-

- ❖ **Reforzar las comunidades en el desarrollo local y la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.**
- Promover la participación, el asociacionismo y la colaboración que favorezcan al establecimiento de sinergias entre los agentes socioeconómicos.
 - Acciones dirigidas al establecimiento de espacios de participación, intercambio de experiencias, sinergias y redes de colaboración para generar proyectos innovadores y reforzar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y gobernanza de los recursos pesqueros y otras actividades de impacto en las áreas pesqueras: diseño de zonas marinas protegidas, etc.
- Promoción de la presencia y participación activa de la mujer en los órganos de decisión y gestión del sector.
- Incrementar la colaboración y cooperación entre entidades del territorio y fuera del territorio del GALP para reforzar sinergias y establecer redes en la mejora de los diferentes sectores y el desarrollo de las zonas pesqueras.

5.4. PLAN FINANCIERO.

El presupuesto total asignado al GALP de Fuerteventura según la ORDEN de 12 de agosto de 2016, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción locales del sector pesquero y las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, para el período 2014-2020, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC 162 de 23 de agosto de 2016, pp. 23489 y ss.), asciende de manera indicativa a 468.886€ hasta 2020 inclusive. Para la gestión de estos fondos, el GALP suscribirá un

con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el cual se recogerá la dotación presupuestaria asignada al grupo, así como las condiciones y obligaciones que asume como tal, además de las que le corresponden por su condición de entidad colaboradora.

Los gastos de funcionamiento y dinamización del GALP para la ejecución de la EDLP no podrán superar el 25% del presupuesto total, aspectos que deberán quedar recogidos en el convenio de colaboración que se establezca con el Gobierno de Canarias.

En cualquier caso, las medidas y proyectos previstos en la EDLP deben ser elegibles conforme a lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) Nº 508/2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y la normativa de aplicación y desarrollo del mismo.

La distribución del presupuesto del GALP indicada más abajo responde únicamente a los fondos reseñados como indicativos en la Orden de 12 de Agosto de 2016. A estos fondos se podría añadir para la ejecución de la estrategia, dadas las circunstancias adecuadas, partidas presupuestarias específicas de entidades locales o insulares, así como financiación que pueda obtenerse mediante proyectos específicos de otros fondos europeos.

En previsión de la firma de la adenda de modificación del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y los Grupos de Acción Local de Pesca de Canarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca para el período 2014-2020, desde el GALP Fuerteventura se propone la distribución de los gastos de funcionamiento y animación por anualidades, así como la ampliación del plazo de vigencia del presente convenio hasta el 31 de diciembre de 2022, según la siguiente tabla:

Tabla 5.3. Distribución presupuesto GALP Fuerteventura

DISTRIBUCIÓN GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN GALP FUERTEVENTURA		
Concepto	Importe	TOTAL
Gastos de explotación y animación	117.221,50€	468.886,00€
Gastos de aplicación de la EDLP	351.664,50€	

Tabla 5.4. Distribución gastos de explotación y animación

DISTRIBUCIÓN GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN GALP FUERTEVENTURA						
Total	Anualidad 2017	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021	Anualidad 2022
117.221,50€	29.305,37€	17.480,00€	0,00€	23.478,71€	23.478,71€	23.478,71€

Los importes señalados podrán modificarse, estando subordinados a los créditos que cada ejercicio se consignen en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tabla 5.5. Distribución gastos en aplicación de la EDLP

PRESUPUESTO DESTINADO AL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS PRIORITARIAS			
Total	Anualidad 2018	Anualidad 2019	Período 2020-2022
351.664,50€	118.983,00€	118.983,00€	113.698,50€

La distribución planteada entre las líneas debe entenderse como estimativa, y si alguna de ellas no se cubre adecuadamente en una anualidad, los fondos de la misma podrán ser utilizados por la otra.

5.5. SOSTENIBILIDAD, COHERENCIA E INNOVACIÓN

Se entiende aquí por innovación la implementación de nuevos productos, procesos, técnicas de producción y comercialización o en la estructura organizativa, pero también la mejora radical de los existentes. El proceso innovador debe, en último término, mejorar la calidad de vida de las poblaciones implicadas, lo cual se manifestará especialmente en la reducción de riesgos, minimización de costes y diferenciación del producto o servicio. La innovación, basada en el conocimiento y la detección de nichos potenciales, debe ser una herramienta tanto para activar los recursos presentes en el territorio que pueden tener un interés significativo para el sector, como para generar sinergias entre usos que hasta ahora han tenido escasos canales de conexión. No es discutible el know-how acumulado por la población pescadora de Fuerteventura, en pro de la sostenibilidad, siendo en muchas ocasiones proactivos en la conservación de especies, tipos de artes y propuestas de limitación a la propia actividad. Las organizaciones y los propios pescadores estaban innovando a partir de la experiencia, proponiendo y asumiendo modificaciones adaptativas a las diversas circunstancias que tocaban. Sin embargo, no es extensible esa situación a todas las organizaciones implicadas, manifestando dificultades en la capacidad de adaptación a la posibilidad de ingeniar nuevos productos para diversos segmentos del mercado, la proactividad y la innovación en sistemas, procesos, tecnologías y mercados.

Como se ha planteado en otras áreas de este Plan, se han detectado múltiples espacios para la innovación en el ámbito litoral, especialmente cuando consideramos, por una parte, la inserción de los productos de la pesca artesanal en el mercado y, por otra, el papel de las sinergias con el sector turístico y el desarrollo de estrategias en relación al turismo pesquero y el pesca-turismo. En este contexto, afectando a ambos ámbitos, resulta especialmente importante contar con organizaciones que permitan canalizar las innovaciones y tener un papel de liderazgo en su proceso de implantación. En Canarias, se cuenta con un buen número de organizaciones de pescadores –Cofradías, OO.PP., etc.– con una capacidad variable de sumarse a los procesos de innovación. El papel de las cofradías en la regulación del sector nunca ha sido suficientemente resaltado. A pesar de que en algunas zonas de las islas no se hallan del todo consolidadas, se dispone de ejemplos palpables en Fuerteventura de cómo pueden asumir importantes responsabilidades a la hora de gestionar la comercialización, la representación de los intereses de sus asociados en la tramitación de múltiples gestiones, o como órgano consultivo de la administración.

La importancia simbólica de la agricultura y la pesca en la identidad canaria es muy elevada. Sin embargo, nos hallamos ante actividades que cada vez ocupan a un porcentaje más reducido de la población de las islas, mientras la expansión del turismo, la construcción y los servicios parece no tener freno. En los mercados globales lo que Canarias vende mejor es un destino turístico, pero precisamente las dimensiones de este sector están poniendo en peligro la continuidad de una imagen levantada en parte sobre unas riquezas naturales, patrimoniales y culturales que van más allá del clima y la playa. Con ello se pone también en peligro unos conocimientos y unas formas de adaptación económica que tienen un profundo significado en la historia de las islas y la conformación de la identidad.

Uno de los objetivos de este Plan es promover la innovación en la definición de estrategias para la diversificación y el desarrollo turístico con las poblaciones de pescadores, y hacerlo de manera que se potencien algunos de los atractivos culturales que forman parte de esta imagen a la que antes nos referíamos. Los saberes, habilidades y conocimientos de los pescadores constituyen un patrimonio de innegable valor. Hasta ahora solo han sido utilizados de forma marginal, como adorno de la imagen del destino y de los productos turísticos que se vendían al exterior, pero los pescadores no han sido partícipes de los beneficios potenciales que entendemos pueden generar. El desarrollo de iniciativas de pescaturismo o turismo pesquero será por tanto una de las alternativas innovadoras de este Plan. Ello incluye tanto el diseño de productos y adaptación de infraestructuras, como la formación de los actores locales que pueden intervenir en el proceso y la implementación de productos concretos. Entendemos que esto redundará en mejorar la imagen pública de la actividad pesquera, así como en la creación de puestos de trabajo y la incorporación de jóvenes, mujeres y otros colectivos a la actividad. Siempre los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación deben constituir una guía para el trabajo en este ámbito.

Otro gran objetivo que planteamos como alternativa para mejorar la calidad de vida en la zona costera es optimizar las estrategias de captura y comercialización de productos del sector pesquero, estableciendo sinergias entre el turismo y la pesca, mejorando claramente las vías de comercialización y de identificación de los productos del litoral de la Isla. Entendemos que uno de los retos fundamentales a acometer consiste en definir las estrategias más adecuadas para diferenciar nítidamente el producto de la pesca litoral del que tiene otra calidad y procedencia. El consumidor no puede seguir estando desvalido frente a un mercado que le ofrece indiferenciados productos de una calidad muy distinta. Los productores del sector pesquero litoral no pueden, tampoco, permanecer impasibles viendo cómo se minusvaloran sus productos, de muy alta calidad y frescura, frente a los que vienen de otras procedencias. La puesta en valor de los saberes y procesos artesanales, responsables y respetuosos con el compromiso de la sostenibilidad puede potenciar el conocimiento más específico y cercano de los consumidores sobre los productores, redundando en beneficios para ambas partes. Todo ello debe ir de la mano de una educación de los consumidores, desde el sistema educativo, el propio hogar y la imagen proyectada, en el conocimiento y la valoración de los productos del litoral de la Isla, así como de la forma en que pueden aprovechar mejor en su cocina las cualidades de frescura y calidad del producto local. El papel de las Cofradías de la Isla, así como de otras organizaciones, en todo este proceso debe ser resaltado especialmente.

La sostenibilidad y el respeto a los recursos y el medio ambiente litoral, uno de nuestros patrimonios más preciados, deben convertir a los espacios costeros no sólo en escenarios para las actividades tradicionales de la pesca, sino que deben promoverse instrumentos para la divulgación de sus valores y para el disfrute mediante actividades no extractivas como el buceo, generando sinergias con la actividad pesquera. Las condiciones medioambientales son ideales en muchos puntos de las Islas, la presencia de turismo en la zona resulta incuestionable, y si se consiguieran sinergias con la actividad pesquera a través de combinaciones con el pescaturismo estaríamos ante un producto original y quizás, en cierto sentido, único.

La sostenibilidad y el respeto a los recursos y al medio ambiente litoral constituye una prioridad en este Plan. No se plantean mecanismos para aumentar el esfuerzo pesquero, sino estrategias para valorizar las capturas, de forma que incluso se puedan alcanzar las mismas rentas con menor esfuerzo. Los riesgos del cambio climático y la necesidad de estrategias de mitigación están muy presentes en diferentes áreas del plan.

Las cofradías, así como otras organizaciones del sector pesquero, e incluso de la sociedad civil en general de las zonas afectadas por los GALP, deben tener un papel especialmente relevante a la hora de organizar las actividades de estos grupos, en la búsqueda de mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de las zonas costeras sin abandonar nuestro patrimonio y cultura litorales. Entendemos que estas y otras organizaciones del sector pesquero deben ser reforzadas, poniendo énfasis en cómo deben también asumir responsabilidades y colaborar en el proceso de mejora de la imagen pública de las actividades que tienen que ver con el litoral y también con la pesca. En este ámbito, en el presente Plan se presta una especial atención a la dinamización de las Cofradías, para conseguir que su capacidad innovadora sea más efectiva y se refleje en la actividad del GALP.

La innovación en todas estas áreas debe realizarse aprovechando no solo las experiencias estrictamente locales, sino también teniendo en cuenta que es posible aprender de otras organizaciones y otros lugares. Tener en cuenta experiencias y situaciones parecidas a las propias suele ser una buena receta para evitar caer en los errores que otros han padecido. Por ello, la cooperación regional, nacional o transnacional, especialmente con otros grupos similares debe hallarse siempre presente y se tendrá en cuenta en las estrategias de dinamización del grupo.

Cabe también resaltar la coherencia del Plan, en el sentido de que intenta dar valor a los recursos y potencialidades presentes en el territorio, intentando generar sinergias entre actividades que están presentes en el mismo y que, hasta ahora, han estado en buena medida de espaldas una respecto a la otra, como la pesca artesanal, el turismo y otras actividades que tienen lugar en el ámbito litoral.

5.6 GARANTÍAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO

Las perspectivas de género y el principio de igualdad de oportunidades constituyen principios rectores para esta estrategia, siendo aplicados de manera transversal. Además, para su diseño

y ejecución se ha partido de involucrar a las poblaciones directamente implicadas en la revitalización del litoral que propugna este GALP, mediante las Cofradías de la Isla, que se han sumado a la iniciativa. En algunas de ellas las mujeres específicamente están desarrollando una importante labor que será impulsada precisamente por el GALP.

La imagen de la pesca suele ser masculina en muchas culturas occidentales. Los hombres son los que están a cargo de gestionar los barcos, los que tienen que ocuparse de los peligros y riesgos de la navegación y de la pesca, y son ellos habitualmente los que obtienen el reconocimiento por esta actividad. El papel de la mujer en este área, como en muchas otras, ha sido minimizado o descuidado durante décadas en la literatura, dándoles incluso una imagen negativa como portadoras de la mala suerte en la mar (Nadel-Klein & Davis, 1988a). Esto ha sido habitual en muchas áreas de las ciencias sociales, constituyendo una tendencia que remarcaba la relevancia de actividades desarrolladas por los hombres, descuidando las realizadas por las mujeres. La perspectiva de género se consolidó en los años ochenta y noventa (Narotzky, 1995), como un instrumento necesario y un problema central en la investigación acerca del análisis de la construcción social de las diferencias.

En el campo de la pesca se ha desarrollado desde los años ochenta un re-análisis similar, comenzando por la compilación seminal de Nadel-Klein y Davis (1988b) y enfatizando algunos prejuicios específicos. Por ejemplo la invisibilidad de las actividades femeninas dentro de las comunidades, a bordo, en la comercialización, en la reproducción de los grupos y su cultura. Hasta en las organizaciones locales o supra locales están recibiendo atención detallada. En este sentido, se ha resaltado la relevancia de sus roles en muchas de estas áreas, sin haber separado por completo esta perspectiva del estudio de actividades masculinas u otros problemas sociales (Nadel-Klein & Davis, 1988a).

Probablemente durante mucho tiempo, uno de los factores que contribuyó a la invisibilidad de la mujer en las economías pesqueras ha sido el énfasis en la investigación sobre el análisis de las actividades extractivas desarrolladas a bordo. Sin embargo desde los años ochenta un número creciente de estudios ha resaltado la relevancia de la mujer en la esfera económica de la pesca. Por ejemplo, desmitificando su ausencia a bordo y reconociendo que en muchos casos ellas se unen a la tripulación (como pasa en muchas comunidades pesqueras en mayor o menor medida, en Canarias, Galicia o Valencia, por ejemplo). Además, muchas sociedades dependientes de la pesca reconocen que el propósito de su actividad es ganarse la vida y no pescar per se, y en este ámbito la división social del trabajo es mucho más compleja que las tareas a bordo. La diversidad de las actividades productivas desarrolladas por las mujeres es mucho mayor de lo que normalmente se asume, oscilando desde la colaboración con su cónyuge en Francia¹⁶, hasta el papel de armador en España, miembros de la tripulación en Portugal (Cole, 1991) o Galicia, buceadoras en Galicia o Japón, trabajadoras de plantas de procesado, vendedoras de pescado, gerentes financieros o agentes políticos como las patronas mayores en las Cofradías de Galicia o también de Canarias. Estas actividades laborales tan diversas son flexibles y dependientes de las circunstancias, y resultan menos rígidas y estereotipadas de lo que normalmente se supone.

¹⁶ Véase Aktea Nº 2 para el análisis del estatus de cónyuge colaboradora en Francia: http://www.univ-brest.fr/gdr-amure/site-cedem/aktea2_net_esp.pdf

Estos roles económicos están claramente relacionados con posiciones de estatus variables, cambiando rápidamente en muchas áreas del mundo. Dentro de las comunidades pesqueras los hombres normalmente han predominado en las esferas públicas, sin embargo la contribución de las mujeres está lejos de ser marginal. En instituciones con cierta historia como las Cofradías gallegas, su estatus y poder ha cambiado enormemente en los últimos años, ganando protagonismo y convirtiéndose en patronas mayores en buen número de estas organizaciones. En Francia las organizaciones de mujeres vinculadas a la pesca también han ganado relevancia social.

Todos estos procesos están cambiando las categorías de prestigio de hombres y mujeres en los espacios públicos, mientras que su papel en las economías familiares también se ha visto alterado debido a transformaciones sociales y económicas tanto en el norte como en el sur. En pocas palabras, podemos decir que las mujeres, como los hombres, juegan un buen número de roles especializados en las poblaciones relacionadas con la pesca en todo el mundo, así como desempeñan un papel activo en las estrategias adaptativas de la unidad familiar. Por ello, su contribución económica a la subsistencia de las unidades domésticas no puede ser subestimada.

En los últimos años la revitalización del papel de las mujeres en el sector pesquero europeo ha pasado por diferentes iniciativas nacionales o internacionales. Destaca la red europea Femmes¹⁷, que vincula durante varios años a organizaciones de mujeres vinculadas a la pesca de diferentes países europeos, junto con investigadores dedicados a esta temática. Se encuentra actualmente constituida como asociación supranacional Aktea (<https://www.facebook.com/AKTEA-women-in-fisheries-1382443185328250/>), y en su gestación participó de manera relevante la Universidad de La Laguna. Desde este Grupo de Acción Local de Pesca se propone continuar con la potenciación de las organizaciones de

¹⁷ En el proyecto europeo *Femmes* (Femmes: Les femmes dans la pêche et les cultures marines en Europe (Project ID: Q5TN-2002-01060) se ha incentivado el análisis de los aspectos más ocultos de la actividad de las poblaciones de pescadores litorales: el papel de las mujeres en la actividad pesquera, con frecuencia ninguneado. Desde el Inst. Univ. de Ciencias Políticas y Sociales de la ULL se coordinó la actividad en España, especialmente significativa a su interior. Este proyecto incluso llegó a recibir una mención positiva explícita del Parlamento Europeo (ver <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2005-0341+0+DOC+XML+V0//ES>), y condujo a que posteriormente se elaborará una evaluación de los efectos del Fondo Europeo de la Pesca sobre las mujeres vinculadas a la pesca y la acuicultura en la UE, contratado y publicado por el mismo Parlamento (IP/B/TRAN/IC/2007_033, PE 389.586) (Frangoudes et al., 2008). En este proyecto han participado tanto investigadores de diferentes universidades europeas, como representantes de organizaciones de mujeres relacionadas con la pesca, el marisqueo y los cultivos marinos. Asimismo, en Noviembre de 2004 en Santiago de Compostela fue organizado junto con otras Universidades Europeas y apoyo de la D.G. de Pesca de la UE un Congreso Internacional sobre el papel de las mujeres en la pesca, el marisqueo y la acuicultura, con participación de 175 investigadores y representantes del sector de 29 países y cuatro continentes («AKTEA Conference» - grant agreement N°2003/C115/07-16 EU-DG Fisheries-5th FPRD) (Frangoudes & Pascual-Fernández, 2005).

mujeres vinculadas a la pesca y con la potenciación de su papel en otras organizaciones como las Cofradías donde pueden cubrir un papel relevante.

En Europa las referencias al principio de igualdad entre hombres y mujeres datan al menos del tratado de Roma de 1957, que especificaba que era obligación de los estados miembros el garantizar la aplicación de igual retribución para el mismo trabajo entre hombres y mujeres. En España, la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres establece en su artículo 17 que el Gobierno aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo. En el plan vigente actualmente (2014-2016), se comenta específicamente la importancia de fomentar la presencia de las mujeres en los órganos directivos de las organizaciones pesqueras, el fomento de la formación en tecnologías de la Información, y el fomento del asociacionismo en el ámbito de la pesca, entre muchas otras cuestiones (Instituto de la Mujer (España), 2014, p. 138 y 139).

Además, resulta imprescindible apostar por vías de desarrollo local inclusivas para los jóvenes, con el fin de proceder a la renovación generacional tan relevante en este sector económico litoral. En las últimas décadas los jóvenes, incluso los de las familias pescadoras, han dejado a un lado las tareas de la mar para acceder a otras tareas en tierra, con frecuencia vinculadas a la hostelería y la construcción. La crisis del sector de la construcción ha facilitado que la salida hacia otros sectores se reduzca, pero todavía el volumen de jóvenes que permanecen ligados a la actividad continúa siendo reducido en la mayor parte de las comunidades pesqueras canarias. El desarrollo del turismo pesquero y el pescaturismo constituyen en este contexto una oportunidad interesante al facilitar que jóvenes de ambos sexos se involucren en una actividad socialmente visible y que puede traer también prestigio e imagen pública positiva a la pesca artesanal.

5.7. REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La salud de los ecosistemas marinos constituye una preocupación creciente en todo el mundo (Pascual-Fernández & Chuenpagdee, 2013). El cambio climático está actuando sobre las Islas de una manera significativa, al igual que en el resto del mundo. La presencia de tormentas tropicales en Canarias y en el sur de España, a partir del año 2005, como el Delta, constituye un claro indicador de que algunos elementos de nuestro clima están cambiando. Las olas de calor son también cada vez más frecuentes en las Islas. La subida de la temperatura del mar es otro indicador de que el clima en las Islas está viéndose modificado. La temperatura superficial del Océano es una variable relevante en este terreno y precisamente una de las que resulta posible obtener series temporales especialmente largas y sistemáticas (es fácilmente accesible y desde los años 70 hay observaciones de satélites que aportan este dato). En el caso del mar de Canarias hay una “tendencia generalizada al calentamiento” (González Pola, Vélez-Belchi, & Izquierdo, 2012, p. 8).

Estos cambios suponen potenciales transformaciones para Canarias. El Anticiclón de las Azores parece estar desplazándose hacia el este, con lo que esto implica en la dinámica de los vientos alisios, encargados de proveer de humedad y precipitaciones en el archipiélago, especialmente

relevantes para hacer las temperaturas más benignas en verano. Las corrientes marinas que tanto influyen también sobre el clima en las Islas parecen estar siendo afectadas también por el cambio climático, entre otras cuestiones por los deshielos que tienen lugar en Groenlandia y que terminan afectando a las corrientes que llegan a las Islas. La temperatura del mar en las tres últimas décadas se ha incrementado alrededor de un grado. Todo ello hace más frecuente que lleguen olas de calor hacia las Islas.

El nivel del mar es otro factor que está cambiando de manera significativa, y las previsiones indican que Canarias puede ser una de las zonas más afectadas, con elevaciones significativas e impactos importantes en playas, puertos y otras zonas de la costa. Nuevas especies están arribando a las Islas, como el gallo aplomado (*Canthidermis sufflamen*), que fue registrado por primera vez en EL Hierro en 1994, empezó a reproducirse en las Islas rápidamente y hoy constituye un recurso pesquero significativo. Al mismo tiempo, otras especies de gran importancia en la actividad pesquera tradicional en las Islas, como la sardina de ley (*Sardina Pilchardus*), está reduciendo sus efectivos. Hasta ahora no parece haber extinciones de especies de interés pesquero en las Islas, pero sí que se dan variaciones significativas en la abundancia de algunas, que parecen correlacionar con el cambio climático.

Por lo que hemos comentado, el cambio climático está teniendo en la práctica un impacto significativo sobre la actividad pesquera, aunque resulta difícil de calibrar su profundidad. Hay mucha información sobre los escenarios biofísicos cambiantes, pero en general bastante poca sobre cómo estos procesos de cambio afectan en la práctica a las poblaciones de pescadores. A nivel global, se considera que los efectos socioeconómicos resultaran tan significativos como los cambios que ya se están produciendo en el escenario biofísico, aunque la información disponible sobre esto resulte bastante escasa en comparación.

En este contexto, este plan debe plantearse cómo actuar ante un escenario de cambio climático que está afectando tanto al medio ambiente marino como, consecuentemente, a las estrategias pesqueras de la flota artesanal de Canarias. Cabe recordar que “la adaptación [al cambio climático] es el conjunto de estrategias y acciones realizadas por los individuos como reacción al cambio o en anticipación a sus efectos con el propósito de mejorar o de mantener su bienestar”. Es decir, se parte de la base de que los cambios se están dando y que pueden tener impactos de muy diverso tipo sobre las unidades pesqueras y sobre las estrategias productivas, así como sobre el medio ambiente en general. En este contexto, se trata de definir las vías de acción más adecuadas para que la población pueda adaptarse a las nuevas circunstancias sin reducir su calidad de vida, a la par que se procuran reducir los factores que están contribuyendo al propio cambio climático.

Hay que tener en cuenta en este terreno que, en el caso de Canarias y específicamente de la Isla, estamos hablando de pesquerías artesanales multiespecíficas, caracterizadas por el uso de una diversidad de técnicas sobre múltiples especies objetivo. Este tipo de pesquería resulta, en principio, mucho más resiliente y capaz de afrontar cambios en la composición de las especies objetivo que las pesquerías industriales, especializadas en una o unas pocas especies y por lo tanto mucho más dependientes de su abundancia. En general se podría afirmar que “las pesquerías estarían menos expuestas a sufrir impactos si los productos y mercados estuviesen

diversificados” (Cochrane, De Young, Soto, & Bahri, 2012, p. 155) En todo el mundo las poblaciones de pescadores ya se están adaptando a cambios de mayor o menor intensidad generados por el cambio climático (Coulthard, 2009). En el caso de las pesquerías artesanales las transformaciones del ecosistema suelen conducir a la reducción de la presencia de algunas especies objetivo, pero también a la aparición de especies objetivo nuevas, como el ya mencionado *gallo aplomado*. El balance de los cambios no es siempre favorable, ni mucho menos, pero la resiliencia y adaptabilidad de la pesca artesanal coadyuva a que pueda soportar presiones que para otras estrategias pesqueras más especializadas serían imposibles.

En el caso de la Isla, la presencia de instituciones colectivas como las cofradías ayudará a desarrollar las acciones concretas de mitigación, y a modularlas en un entorno cambiante. Este elemento de la estructura de gobernanza de las pesquerías facilita la toma de decisiones colectivas y las demandas sobre patrones de regulación concretos ante las autoridades. Estas instituciones nacen en configuraciones culturales específicas, y cualquier modificación en el *statu quo* del uso de los recursos debe partir de este mismo contexto cultural específico. La co-gestión adaptativa podría ser, además, un mecanismo para ir adaptando continuamente las experiencias de pesca en la zona.

Las acciones a emprender tendrán múltiples dimensiones:

- Labores de suministro de información y sensibilización hacia los profesionales del mar así como a la población en general y a los agentes sociales sobre el cambio climático y sus efectos (riesgos, amenazas, vulnerabilidad...). En este contexto, resulta especialmente importante explicar los efectos que el cambio climático está teniendo en el ámbito marino, con las variaciones en la presencia y abundancia de determinadas especies, así como plantear los cambios que a medio plazo se van a plantear en el medio marino y litoral insular como consecuencia de ese proceso, así como en Canarias considerada globalmente. Esta medida está pensada para inducir a un uso responsable de los medios de transporte que consumen combustibles fósiles (vehículos privados), favorecer la utilización de medios de transporte alternativos, intentar reducir el consumo de combustible en las embarcaciones e incrementar su eficiencia, y generar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético a todos los niveles.
- Labores para la reducción en el uso de energía en la conservación de los productos pesqueros. Dadas las fuentes de energía utilizadas actualmente para la producción de electricidad en las Islas, la reducción en el consumo eléctrico de las instalaciones de producción de hielo y refrigeración conducirán a una disminución de la emisión de CO₂ en la Isla. Esto resulta además deseable en tanto que se reducen los costes de transporte de tales combustibles. Estas operaciones estarían vinculadas a auditorías energéticas en las infraestructuras de frío de las que disponen las cofradías en la Isla u otras organizaciones pesqueras.
- Labores para la reducción de uso de combustible fósiles en el transporte de los productos pesqueros. Buena parte de las capturas de las Islas están centradas en los túnidos, que se exportan en grandes cantidades hacia otros mercados receptores. Aprovechando mejor el mercado interior de las Islas, buena parte de esa producción que ahora se exporta, incluso refrigerada por avión con una gran inversión en combustibles fósiles se quedaría en las Islas, disminuyendo claramente la huella de CO₂ de la actividad pesquera.

Además, podemos hablar en general de una serie de escenarios futuros que van a ir marcando las estrategias adaptativas de los diferentes actores sociales involucrados en la actividad pesquera local. Los cambios e impactos sobre las pesquerías que pueden ir acaeciendo marcarán medidas de adaptación potenciales en las que participarán actores específicos (tanto privados como públicos) con el fin de dar respuesta a los retos que se vayan presentando. En algunos casos, tales respuestas podrán tener lugar de manera anticipada, en otros casos las respuestas aparecerán a posteriori, cuando la dimensión del cambio esté impactando sobre las estrategias productivas concretas. En la Tabla 5.5. se pueden ver resumidas algunas de las iniciativas de adaptación posibles en el escenario insular.

Una reducción en el rendimiento de las pesquerías de determinadas especies puede conducir tanto a un incremento del esfuerzo, como a estrategias centradas en especies de mayor precio o en añadir valor a los productos. Esta última iniciativa es una de las propuestas que hemos planteado como preferentes en la estrategia con el fin de incrementar, por ejemplo, el valor de los túnidos capturados en la Isla. En este sentido, se está actuando de manera preventiva ante los posibles impactos del cambio climático.

El segundo escenario planteado incide sobre una mayor variabilidad de los rendimientos pesqueros, lo cual puede conducir entre otras cuestiones a la diversificación de las actividades. Esto se encuentra recogido también en las líneas prioritarias de la estrategia, apuntando al pescurismo y el turismo pesquero como algunas de las actividades complementarias a la pesca artesanal hacia las que se puede dirigir la estrategia.

Además, nos encontramos con cambios potenciales en la distribución espacial de las pesquerías o en su rentabilidad, vinculados por ejemplo a la reducción de especies objetivo en determinadas vertientes de la Isla. Una vez más las estrategias de diversificación hacia opciones complementarias ligadas al turismo pueden constituir una iniciativa especialmente interesante para compensar los impactos sociales de tal eventualidad.

Todas las consideraciones anteriores responden a la necesidad de que el GALP tenga una actitud proactiva y unas previsiones integradas en su estrategia de actuación que le permitan compensar los posibles impactos que el cambio climático vaya teniendo sobre los grupos de actores interesados vinculados al GALP de la Isla.

Tabla 5.6. Las iniciativas de adaptación.

Posibles adaptaciones a los efectos del clima en las pesquerías insulares			
<i>Impacto en las pesquerías</i>	<i>Medias de adaptación potenciales</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Escala temporal</i>
Reducción del rendimiento de las pesquerías de determinadas especies	Estrategias centradas en productos de mayor precio o en añadir valor a los productos	Publica / privada	Anticipada o de reacción
	Aumento del esfuerzo y/o	Privada	Anticipada o de

	capacidad		reacción
Variabilidad mayor de los rendimientos	Diversificación de actividades	Privada (apoyo público posible)	Anticipada o de reacción
	Medidas de ordenación precautorias y adaptativas	Pública / privada	Anticipada
Cambio en la distribución espacial de las pesquerías	Movilidad insular o transferencia de actividad a otros recursos	Privada	De reacción
	Diversificación hacia otras actividades	Privada con potencial apoyo público	De reacción
Rentabilidad reducida	Reducción de costos para incrementar eficiencia	Privada	Anticipada o de reacción
	Diversificación hacia otras actividades	Privada con potencial apoyo público	De reacción
	Abandono de la pesquería hacia otras actividades	Privada, con potencial apoyo público	De reacción

Basado en Cochrane et al (2012)

5.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y BAREMO

El marco de selección de proyectos del GALP se desarrollará siempre dentro de la legislación aplicable (comunitaria, nacional o regional) y de los siguientes principios de gestión:

- **La eficacia y la eficiencia en el gasto público**, en la gestión de los procesos de selección de proyectos por el GALP, en la asignación de fondos para obtener el mayor impacto social positivo de los mismos y en el cumplimiento de los objetivos de la estrategia. La eficiencia del gasto público será aplicable tanto al proceso de gestión de ayudas, como a los costes de gestión y publicidad del programa, procurando realizar las acciones con el menor coste y la máxima eficacia.
- **La transparencia y publicidad en el gasto público**, mediante la definición de criterios puntuables objetivamente, así como un procedimiento claro y conocido por todos los potenciales promotores. Tanto las convocatorias como las resoluciones positivas o denegatorias serán públicas, respetando en todo momento la legislación sobre subvenciones, sobre protección de datos de carácter personal y las convocatorias que a este respecto formule la Consejería del Gobierno de Canarias competente en la materia. En cuanto a la publicidad se tendrán en cuenta las disposiciones regulatorias contenidas en el reglamento UE 508/2014.
- **El consenso a la hora de tomar decisiones**. A pesar de que las normas de funcionamiento permiten la toma de decisiones por mayoría, el GALP tratará de adoptar el mayor número de decisiones por consenso para evitar conflictos y generar mayor colaboración y sinergias entre los diferentes grupos de actores que lo componen.

La gestión de las metas del grupo se articula en torno al desarrollo e implementación de proyectos, que pueden tener una dimensión tanto productiva como no productiva. Por ello, el proceso de selección de proyectos ha de tener un papel especialmente significativo en la definición de la estrategia, para garantizar la coherencia entre los retos, necesidades, objetivos

y la aplicación de la financiación, de manera que se alcance el mayor grado de cumplimiento de los objetivos.

Teniendo en cuenta la Orden de 16 de septiembre de 2014 (BOC 22 de septiembre) por la que se convocan los proyectos en el marco del eje 4 del FEP, los **proyectos o inversiones productivas** serán “aquellas que favorezcan una actividad de lucro potencial para el promotor del proyecto. En general, podrían identificarse con proyectos de orientación empresarial o profesional y que, por tanto, deberían proporcionar una autosuficiencia económica-financiera a largo plazo”.

Los **proyectos o inversiones no productivas** serán “aquellas que se desarrollen por una entidad pública local, Cofradía o Cooperativa de Pescadores, Federaciones Provinciales de Pescadores, Organizaciones de Productores de Pescado u Organizaciones sin ánimo de lucro, cuya finalidad no es la consecución de un beneficio económico, sino que persigue una finalidad social de interés colectivo y cuyos beneficios directos se dirigen al sector pesquero y/o acuícola”.

Las definiciones anteriores de los proyectos productivos y no productivos estarán sujetas a regulaciones posteriores que a este respecto plantee la autoridad competente.

Los porcentajes máximos a cargo del FEMP de financiación de los proyectos presentados a las convocatorias vendrán fijados por la legislación vigente y los programas de ayudas que publique la Consejería competente a este respecto del Gobierno de Canarias.

El GALP de Fuerteventura será el encargado de dinamizar la presentación de proyectos vinculados a la estrategia, y también de evaluar los proyectos, aplicando los criterios de baremación presentes en este documento en un régimen de concurrencia competitiva, como entidad colaboradora de la administración. Aquellos proyectos que obtengan la mayor puntuación en el proceso de baremación podrán ser, por tanto, financiados teniendo en cuenta los límites presupuestarios y cualesquiera otros que se establezcan en la convocatoria de ayudas. Del mismo modo, se podrá establecer una lista de reserva de proyectos seleccionados que no hayan podido ser subvencionados, según criterios de baremación y por falta de presupuesto.

En general, debe esperarse de este proceso de selección de proyectos que resulten seleccionadas aquellas iniciativas que hagan una mejor contribución a la consecución de los objetivos definidos en este documento. Todos los objetivos de la presente estrategia, a su vez, se integran en aquellos definidos en la prioridad 4 (Artículo 63, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 508/2014 de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca).

Ha de tenerse en cuenta que el proceso de valoración que se diseña en esta estrategia tendrá que adaptarse a las convocatorias que publique la Consejería competente en la materia del Gobierno de Canarias.

En el porcentaje de financiación de los proyectos con cargo a los fondos del FEMP se tendrán en cuenta las condiciones que establecen las regulaciones presentes en el artículo 65 y siguientes del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de disposiciones comunes del FEMP, FSE, etc., así como las indicaciones presentes en el reglamento de FEMP (artículos 94 y siguientes) y las posibles regulaciones a este respecto de la Consejería competente en la materia del Gobierno de Canarias.

Para la evaluación de los proyectos presentados se proponen los criterios de valoración y priorización que se exponen a continuación:

1. Solvencia técnica y económica.

- La solvencia técnica incluirá cuestiones como, por ejemplo, la presencia de un proyecto técnico, los plazos de ejecución necesarios, la coherencia con la legislación y normas que puedan afectar al ámbito del proyecto, la disponibilidad de licencias... También se tendrá en cuenta el historial y la experiencia de la entidad, empresa o persona que presenta el proyecto a la hora de emprender actividades o iniciativas parecidas, los medios humanos o materiales con los que cuenta...
- La solvencia económica analizará el plan de la actividad que se presente o el plan de empresa ligado a la iniciativa en el caso de proyectos productivos.

El GALP a través de su junta directiva podrá solicitar asesoramiento técnico a especialistas externos en caso de duda en el proceso de valoración, especialmente respecto a la viabilidad técnica o económica.

Solvencia del proyecto	Puntuación máxima
1.1 Solvencia técnica y económica	20

2. **Características de la persona o entidad promotora.** Tomando en cuenta los objetivos fijados en relación con la necesidad de dinamizar a las organizaciones y promover el protagonismo de los actores del sector pesquero en la estrategia, se integran una serie de elementos a la hora de valorar este criterio.

Valoración de la persona o entidad promotora		Puntuación máxima
2.1	Proyectos promovidos por personas físicas o jurídicas del sector pesquero y/o acuícola y organizaciones de pescadores reconocidas	20
2.2	Proyectos promovidos por familiares de primer grado de consanguinidad de personas pertenecientes al sector pesquero y/o acuícola	20
2.3	Proyectos promovidos por mujeres y jóvenes (≤ 40 años)	10
2.4	Otros promotores	5

3. **Creación y/o mantenimiento de empleo.** Este es uno de los objetivos centrales del FEMP y también de la estrategia. En este apartado se tendrán en cuenta los puestos de trabajo creados o que se mantengan en el tiempo.

Creación o mantenimiento de empleo		Puntuación máxima
3.1	Creación de puestos de trabajo	15
3.2	Mantenimiento de puestos de trabajo	5

4. **Beneficiarios de las inversiones.** Los proyectos que tengan como destinatarios al sector pesquero, jóvenes, mujeres y otros colectivos desfavorecidos (parados de larga duración, discapacitados, etc.) recibirán una valoración especial, de acuerdo a las prioridades de la estrategia y del FEMP.

Beneficiarios de las inversiones		Puntuación máxima
4.1	Beneficio directo sobre el sector pesquero y/o acuícola, y familiares de primer grado de consanguinidad	20
4.2	Personas con diversidad funcional	10
4.3	Mujeres y jóvenes (≤ 40 años)	10
4.4	Otros colectivos desfavorecidos: parados de larga duración, etc.	10

5. **Tipo de inversión.** Se valorará si las inversiones favorecen un lucro potencial sobre el promotor del proyecto o si se persigue una finalidad social de interés colectivo, así como si las inversiones se encuentran en ejecución o ejecutadas en el momento de la solicitud de la subvención.

Tipo de inversión		Puntuación máxima
5.1	Proyectos productivos	20
5.2	Proyectos no productivos	10
5.3	Proyectos ejecutados o en ejecución	10
5.4	Proyectos Innovadores o inexistentes en la isla	10

6. **Características del Proyecto.** En este apartado se tendrá en cuenta el objeto del proyecto:

Características del proyecto		Puntuación máxima
6.1	Consolidación de empresas y organizaciones de pescadores reconocidas y creación de nuevas a lo largo de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura	20
6.2	Diversificación de la actividad pesquera y acuícola	20
6.3	Consolidación y generación de nuevas actividades económicas turísticas	20

en sinergia con el medio pesquero, marítimo y costero		
6.4	Valorización y diferenciación de los productos pesqueros y acuícolas	20
6.5	Mejorar la comercialización de los productos de la pesca artesanal	20
6.6	Fomentar y mejorar las condiciones de salud, higiene, trabajo y seguridad del sector pesquero y acuícola	20
6.7	Formación, información y capacitación sobre el sector pesquero profesional	20
6.8	Igualdad de género	10
6.9	Lograr o mantener el buen estado del medio ambiente marino y litoral, a través de su planificación, conservación, protección y mejora	10
6.10	Eficiencia energética, mitigación y adaptación al cambio climático	20
6.11	Bienestar social, patrimonio natural y cultural	10
6.12	Gobernanza y cooperación	10
6.14	Otras	5

7. **Principio de igualdad.** Una vez realizada la evaluación de los proyectos, y en caso de empate, se le dará prioridad a los proyectos liderados por mujeres, con el único objetivo de integrar el principio de igualdad entre hombres y mujeres e identificar las desigualdades existentes, en su caso.

TABLA RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Concepto	Puntuación Máxima
Solvencia del proyecto	
Solvencia técnica y económica	20
Valoración de la persona o entidad promotora	
Proyectos promovidos por personas físicas o jurídicas del sector pesquero y/o acuícola y organizaciones de pescadores reconocidas	20
Proyectos promovidos por familiares de primer grado de consanguinidad de personas pertenecientes al sector pesquero y/o acuícola	20
Proyectos promovidos por mujeres y jóvenes (≤ 40 años)	10
Otros promotores	5
Creación o mantenimiento de empleo	
Creación de puestos de trabajo	15
Mantenimiento de puestos de trabajo	5
Beneficiarios de las inversiones	
Beneficio directo sobre el sector pesquero y/o acuícola, y familiares de primer grado de consanguinidad	20
Personas con diversidad funcional	10
Mujeres y jóvenes (≤ 40 años)	10
Otros colectivos desfavorecidos: parados de larga duración, etc.	10
Tipo de inversión	
Proyectos productivos	20

Proyectos no productivos	10
Proyectos ejecutados o en ejecución	10
Proyectos innovadores o inexistentes en la isla	10
Características del Proyecto	
Consolidación de empresas y organizaciones de pescadores reconocidas y creación de nuevas a lo largo de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura	20
Diversificación de la actividad pesquera y acuícola	20
Consolidación y generación de nuevas actividades económicas turísticas en sinergia con el medio pesquero, marítimo y costero	20
Valorización y diferenciación de los productos pesqueros y acuícolas	20
Mejorar la comercialización de los productos de la pesca artesanal	20
Fomentar y mejorar las condiciones de salud, higiene, trabajo y seguridad del sector pesquero y acuícola	20
Formación, Información y capacitación sobre el sector pesquero profesional	20
Igualdad de género	10
Lograr o mantener el buen estado del medio ambiente marino y litoral, a través de su planificación, conservación, protección y mejora	10
Eficiencia energética, mitigación y adaptación al cambio climático	20
Bienestar social, patrimonio natural y cultural	10
Gobernanza y cooperación	10
Otras	5

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso participativo para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo es una continuación del realizado anteriormente por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna, a diferencia que cuya elaboración se ha centrado más en la **diversificación de las zonas pesqueras** en lugar de exclusivamente el sector pesquero.

Para ello se han establecido nuevas reuniones con todos los agentes socioeconómicos de la isla, potenciando encuentros con empresas y entidades culturales, medioambientales, deportivas y turísticas vinculadas con las áreas marítimas y costeras, con el fin de recoger sus opiniones y propuestas con respecto a una actuación local.

El proceso participativo se ha estructurado en cuatro fases:

1. Fase de búsqueda y recopilación de información.
2. Fase de información y comunicación: difusión al conjunto de la población local sobre cuál es la materia en la que se quiere pedir la participación.
3. Fase de debate, reunión y retorno: promoción del diálogo y el contraste de argumentos, en la que se recogen las aportaciones de las personas participantes y se

elabora el borrador de la EDLP. Se publica y comunica el resultado a las personas participantes y al resto de la ciudadanía.

4. Fase de aprobación: el órgano de representación del Grupo de Acción Costera de Fuerteventura aprobará la propuesta definitiva de la EDLP, según los resultados obtenidos del proceso participativo.

6.1. DEFINICIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

6.1.1. Trabajo de búsqueda y recopilación de información.

Para el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de Fuerteventura se partió del trabajo de campo desarrollado por la Fundación Empresa Universidad de La Laguna (año 2016), que a su vez tomó como referencia los resultados del proyecto LIFE Indemares (año 2013) por el cual se elaboró un análisis socioeconómico y de gobernanza del sector pesquero de la isla, consistente en la realización de las siguientes actividades:

- Mapeo de la actividad pesquera en la isla, tanto de la actividad profesional como de la recreativa, a través de observación y entrevistas por toda la isla, con especial énfasis en los pescadores profesionales y sus Cofradías.
- Mapeo de las actividades de turismo náutico.
- Análisis de la imagen turística relacionada con la pesca.
- Investigaciones sobre la pesca furtiva en sus múltiples vertientes.

Durante todo este trabajo de campo se realizaron numerosas entrevistas personales tanto a los patrones mayores de las diferentes cofradías, como a pescadores en todos los puertos pesqueros de la Isla, intentando detectar las necesidades y problemas a los que se enfrentaban. Igualmente, se realizaron entrevistas a pescadores recreativos en diferentes zonas de la Isla, y un buen número de encuestas (79) para analizar esta actividad en el contexto insular, junto con observación participante en algunos de los eventos desarrollados en torno a la pesca recreativa (competiciones). Igualmente, se trabajó sobre las actividades turísticas marinas desarrolladas en el litoral de la Isla, y sobre cómo los productos del sector primario entran en la restauración y la hotelería insular, con un gran número de visitas a restaurantes y hoteles chequeando los productos que se sirven a la clientela y su origen.

6.1.2. Fase de información y comunicación.

Se habilitaron diferentes espacios y canales de comunicación con los socios del Grupo de Acción Costera de Fuerteventura y agentes socioeconómicos de la isla para exponer y debatir la anterior EDLP, así como los resultados de la última convocatoria de subvenciones para el Grupo de Acción Costera de Fuerteventura.

Se entra en contacto nuevamente con las Cofradías de Pescadores, que son entidades que representan al sector pesquero comercial de la isla, y que serán fundamentales en todo el proceso de elaboración de la estrategia ya que se entiende que son quienes mejor representan los intereses de las comunidades vinculadas a la pesca en la isla.

Asimismo, con el fin de cumplir con uno de los nuevos requisitos que establece el artículo 34.3 del Reglamento (UE) nº 132013, del Parlamento Europeo y el Consejo, así como con el apartado e) de la Base 3 de la Orden de 12 de Agosto, por la que se convoca el concurso par la selección de los GALP del sector pesquero y las EDLP, se establece contacto con los nuevos representantes de las corporaciones insular, tras los resultados de las últimas elecciones municipales del año 2019; del mismo modo se establecieron nuevas reuniones con organizaciones juveniles y aquellas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social (Anexo I).

6.1.3. Fase de diagnóstico y modificación de la EDLP.

En estos encuentros con los agentes locales se elaboró una serie de orientaciones que profundizarán el anterior diagnóstico y que tienen que ver con la definición de una serie de líneas maestras o temas que centran su atención.

Estas líneas guían la elaboración del diagnóstico, que se basa principalmente en el análisis de indicadores objetivos: sociodemográficos; relacionados con el empleo; la actividad económica, haciendo especial hincapié en el turismo; la caracterización del sector pesquero, organizado en Cofradías, y atendiendo especialmente al sector social.

Se contactó también con empresarios vinculados con el sector náutico y turístico, a fin de evaluar la posibilidad de desarrollar actividades de diversificación, y con hoteleros y restauradores, para evaluar la presencia de los productos pesqueros locales. Con toda esta información se elabora un documento de diagnóstico que concluye con un DAFO que se presenta a los distintos actores con el fin de validarlo.

Una mención aparte merecen las empresas tecnológicas que se han interesado por la elaboración de la estrategia y que desarrollan proyectos en el ámbito marino. Sus aportaciones se han centrado en plantear los efectos del cambio climático y la posibilidad de desarrollar tecnologías que puedan ser útiles para el sector pesquero.

En la determinación de los objetivos de la estrategia, se procedió a la elaboración de una primera propuesta, a partir de las líneas establecidas inicialmente y del diagnóstico que se presentó a los distintos actores para su consulta.

Se publicó en la página web del Grupo de Acción Costera de Fuerteventura el borrador de la EDLP-Fuerteventura para su consulta y presentación de sugerencias y alegaciones.

- Página web del Grupo de Acción Costera de Fuerteventura: <https://grupoaccioncosterafuerteventura.wordpress.com/aportaciones-estrategia-desarrollo-local-participativo-ftv/>.

6.1.4. Cuarta fase: Acuerdo de aprobación de la EDLP-Fuerteventura

La Asamblea General del Grupo de Acción Costera de Fuerteventura es el órgano encargado de la aprobación de la EDLP-Fuerteventura, por acuerdo de sus socios. Del mismo modo, deberá

dar traslado de dicho acuerdo a la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias para su aceptación.

Las principales modificaciones que se recogen en la EDLP son:

1. De acuerdo artículo 60.2 del Reglamento 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, la EDLP será más amplia, destinándose a la diversificación de las zonas pesqueras, dando mayor prioridad a las actuaciones promovidas y con beneficio directo sobre el sector pesquero y acuícola.
2. Modificación de los objetivos en el marco del FEMP, en adaptación a las demandas de otros colectivos, principalmente sociales.
3. Simplificación de los criterios de valoración, en correspondencia con las características y perfiles de los agentes socioeconómicos locales.

6.2. DETERMINACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Dado que se elaboraba una Estrategia de Desarrollo Local más amplia que contemple la diversificación de las zonas pesqueras, se entendió que debían implicarse en su elaboración los siguientes actores:

- Los miembros del Grupo de Acción Costera de Fuerteventura o GALP.
- Las personas vinculadas al sector pesquero profesional.
- Las administraciones públicas de la Isla.
- Empresarios del sector náutico y el turismo.
- Asociaciones de la sociedad civil.
- Empresas tecnológicas relacionadas con el ámbito marítimo-pesquero.

El sector pesquero de la isla de Fuerteventura está muy cohesionado en torno a las Cofradías de Pescadores. Se trata de organizaciones fuertes con mucha capacidad de gestión, por lo que los Patronos Mayores de las Cofradías han sido clave no sólo en la elaboración de la estrategia, sino también en el diagnóstico. Además, a partir de las Cofradías ha sido posible contactar con distintos pescadores a los que se entrevistó, principalmente en los puertos.

Además del Cabildo de Fuerteventura, también existen en la isla otras administraciones públicas locales, los Ayuntamientos. Se celebraron reuniones con ellos para presentarles el grupo, así como talleres para que participaran en la modificación de la estrategia.

También perteneciente al sector público, se celebró una reunión con el Director de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, para profundizar en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, así como con posibles sinergias que se podrían establecer entre la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del sector pesquero y las acciones ejecutadas por la Reserva de la Biosfera.

Se contactó con empresarios náuticos para recabar información sobre las posibilidades de desarrollar proyectos que aunaran pesca artesanal y turismo. También se realizaron entrevistas con empresarios hoteleros, para valorar la penetración de los productos pesqueros

locales y las barreras que existen. En este sentido, se contactó con el director de un hotel perteneciente a una cadena pequeña y con el director de una gran cadena.

También se hizo un llamamiento a participar en el proceso de elaboración de la Estrategia a distintas asociaciones de la sociedad civil. Para conseguir los contactos y convocarlas se solicitó la colaboración de los Ayuntamientos, que nos facilitaron listados de asociaciones activas en cada uno de los municipios.

Se contactó también con empresas de base tecnológica vinculadas a la actividad marítima o pesquera, identificando dos empresas radicadas en el Parque Científico de Fuerteventura: *Oceomic Marine Bio and Technology*, dedicada a la oceanografía y la biotecnología marina, y *Quantum Nanoenergía Fuerteventura*, que se dedica a la producción de microalgas y derivados.

6.3. DESCRIPCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

Finalmente, en lo relativo a las fuentes de información utilizadas en la elaboración de la estrategia, encontramos que se ha consultado toda la normativa que regula el FEMP y los Fondos EIE, se ha acudido a fuentes oficiales para obtener información de indicadores objetivos así como a bibliografía especializada (que puede ser consultada en el apartado de referencias bibliográficas, al final del Informe) y, finalmente, se han acudido directamente a algunos actores para recoger información relativa a la actividad pesquera así como información muy concreta relativa al sector turístico.

- Normativa referente a la EDL y al FEMP: Orden de 12 de agosto de 2016 (BOC 23 de agosto de 2016), Reglamento (UE) nº1303/2013 para los Fondos EIE, Reglamento (UE) nº508/2014 del FEMP, PO del FEMP para España (2014-2020), PO del FSE para Canarias 2014-2020, PO del FEDER para Canarias 2014-2020,...
- Fuentes secundarias oficiales: ISTAC, Estadísticas Pesqueras de Gobierno de Canarias, Censo de la Flota Operativa del MAGRAMA, Estudio Ecocartográfico de las islas de Fuerteventura y Lobos (MAGRAMA), Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura de Canarias, web del Cabildo de Fuerteventura,...
- Información relativa a la actividad pesquera profesional facilitada por las Cofradías de Pescadores de Corralejo, Gran Tarajal y Morro Jable y producto también del trabajo de campo.

Fotografías que ilustran el proceso participativo de diagnóstico y elaboración de la EDLP.



Entrevistas con Patrones Mayores de Cofradía.



Entrevistas con pescador jubilado.



Taller participativo con Ayuntamientos y otras entidades públicas.



Taller participativo con entidades de la sociedad civil



Entrevistas con Director de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.



Entrevistas con empresas de base tecnológica.



Reunión con asociaciones y clubs deportivos



Reunión con entidades locales

Definición de la Zona y Población Objeto		Diagnóstico DAFO/Necesidades	Estrategia de Desarrollo Local	Criterios de Selección de Proyectos y financiación
Determinación de objetivos				
Participantes	Grupo de Acción Costera. Ayuntamientos.	Grupo de Acción Costera. Cofradías de Pescadores de la isla. Ayuntamientos. Empresas de turismo náutico. Hoteleros. Empresas Otros agentes socio-económicos locales.	Grupo de Acción Costera. Cofradías de Pescadores de la isla. Ayuntamientos. Otros agentes socio-económicos locales.	Grupo de Acción Costera
	Orden que regula los GALP en Canarias Estadísticas oficiales de población y actividad económica.	Estadísticas Oficiales del ISTAC. Estudio Eocartográfico de las islas de Fuerteventura y Lobos. Web del Cabildo de Fuerteventura. Otras fuentes documentales.	PO FEMP 2014-2020 Reglamento FEMP Otros documentos relativos a Fondos EIE.	PO FEMP 2014-2020 Reglamento FEMP Otros documentos relativos a Fondos EIE.
Fuentes de Información Secundaria	Mesa redonda. Entrevistas.	Mesa redonda. Entrevistas. Grupos de discusión. Cuestionario. Mailing Formularios online	Mesa redonda. Entrevistas. Grupos de discusión. Cuestionario. Mailing Formularios online	Mesa redonda. Mailing Formularios online
Fuentes de Información	Técnicas de Participación/ Dinamización			

Tabla 6.1. Esquema resumen del proceso participativo.

7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El reglamento de disposiciones comunes (Regulación UE 1303/203) indica que las estrategias locales de desarrollo en el sector pesquero deben incluir disposiciones específicas de cada a su seguimiento y evaluación (art. 33.1.f). Se especifica en el apartado g que “se realizará un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia ... y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a la estrategia”.

Con el objetivo de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento del Plan, se formula un sistema de evaluación del mismo, que será responsabilidad de ejecución del Grupo. Esta evaluación deberá ser coherente con proceso de seguimiento genérico que se establezca por parte de las autoridades para la evaluación conjunta del programa.

7.1. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

El principal objetivo de realizar un seguimiento y evaluación del Plan, reside en evaluar el proceso de ejecución de las acciones propuestas, atendiendo especialmente a cómo se implementará el programa de ayudas y al funcionamiento del propio Grupo. De este objetivo principal se derivan otros específicos, que serían:

1. Realizar un seguimiento y evaluar las actuaciones desarrolladas en las áreas de referencia del Grupo en la zona costera. Es preciso saber cuál es el grado de ejecución sobre lo programado en la estrategia, con objeto de mejorar y poder actuar en cumplimiento de la misma a las realidades cambiantes de las zonas. Esta evaluación deberá mostrar si la estrategia planteada es eficaz y pertinente para responder integralmente a las necesidades de las poblaciones implicadas en la misma.
2. Dado que se parte de un entorno sometido a múltiples presiones, se contempla que el seguimiento y evaluación permita identificar las principales problemáticas y necesidades que van surgiendo y el grado de respuesta satisfactoria a los mismos, demostrando así los logros y avances como aportaciones de la propia Estrategia.
3. Evaluar el índice de respuesta a la principal prioridad del FEMP sobre el aumento del empleo y la cohesión territorial. Con ello se contribuye también a satisfacer el conjunto de prioridades marcados por la UE sobre empleo, productividad y cohesión social, en consonancia con el cumplimiento de la estrategia 2020.
4. Analizar la horizontalidad de la estrategia en cuanto a factores como la asociación y la gobernanza, el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la accesibilidad, la adaptación al cambio climático o la atención a las problemáticas demográficas.
5. Analizar los factores relacionados con la gestión de la Estrategia, especialmente los referidos a los procedimientos de ejecución del programa y al conjunto de actividades de gestión del propio grupo. En este sentido se priorizarán las actividades de explotación de las sinergias internas al grupo y la animación a los participantes para alinearse con los objetivos principales del Plan.
6. Establecer medidas correctoras para solventar las posibles deficiencias en la implementación de la estrategia.

Se considera necesaria y, en parte, un importante indicador, la implicación directa del Grupo en el seguimiento y evaluación de la Estrategia, como recopilador, custodio y proveedor de la información necesaria para la evaluación. A estos efectos deberán conservar la información durante al menos 3 años después de cerrar el programa operativo, por si fuera necesario evaluar o certificar cualquiera de los expedientes.

7.2. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Las dinámicas participativas que se generaron a lo largo del proceso de elaboración de la Estrategia determinan, en cierta medida, una metodología de trabajo que apuesta por la corresponsabilidad y empoderamiento de las entidades a la hora de hacer el seguimiento y, en su caso, realizar la evaluación. El propio proceso de seguimiento puede contribuir a la mejora de la cohesión social en la zona costera, en tanto que sus sinergias con los procesos de participación deben alentar el sistema de relaciones entre entidades y sus miembros.

La responsabilidad de las funciones de seguimiento será del Grupo, a través de sus órganos sociales y su gerencia. Dicho esto, el proceso se estructura en dos áreas diferenciadas: la evaluación interna y la evaluación externa.

a) Evaluación interna

Se trata de un proceso continuo de auto-evaluación consistente en la monitorización del cumplimiento de las realizaciones físicas de los proyectos y de los resultados a nivel de ejecución financiera del mismo. En cada convocatoria se deberá realizar un seguimiento y análisis de las iniciativas presentadas, aprobadas y rechazadas, con especial énfasis en las causas de rechazo, presupuesto financiado y ejecución de los proyectos. De igual manera, deben constatarse las acciones que se desarrollan vinculadas a la animación del programa.

Ambas tareas son responsabilidad semestral del área gerencial del Programa, contando si fuera el caso con la ayuda técnica necesaria. La información elaborada con esta evaluación será remitida a los órganos sociales, con el objetivo de establecer los mecanismos correctores oportunos. La junta directiva, si procede, avalará la información proporcionada desde la gerencia, incluyendo las sugerencias de los órganos sociales y mesas de trabajo. La gerencia deberá promover las modificaciones y correcciones oportunas para ser ratificadas definitivamente por la asamblea.

Además de los resultados de las convocatorias de proyectos, esta evaluación tendrá como referencia:

- La gestión de los proyectos en relación con el cumplimiento de los objetivos y retos de la Estrategia.
- La identificación de riesgos y debilidades en la ejecución de los proyectos.
- El establecimiento de mecanismos de corrección para las posibles deficiencias que se presenten durante la ejecución de los proyectos y su seguimiento.

Esta evaluación se compartirá con la Junta Directiva y con los miembros del grupo, en un proceso que debe ser transparente.

b) Evaluación externa

Pudiendo integrar un conjunto de actores del territorio amplio y con disposición a la participación, tales como entidades, personas y beneficiarios del programa de ayudas, la evaluación externa es un proceso que pretende integrar la visión de tales agentes a fin de mejorar el impacto de la Estrategia.

Este procedimiento de evaluación consta de tres fases:

1. Evaluación *ex ante*, consecuente con el proceso de diseño de la estrategia, manifestado a través del diagnóstico compartido en el territorio. En el diseño de la estrategia han participado múltiples actores del territorio, que deben ser partícipes de los procesos que están siendo desencadenados por la aplicación de la estrategia, proveyendo además retroalimentación sobre sus efectos.
2. Evaluación intermedia que toma el pulso a la ejecución del programa y establecería, en su caso, los mecanismos correctores oportunos. En el caso de que previamente al 2020 se detectara la necesidad de establecer mecanismos correctores se debatirá en el seno del GALP y se planteará la posibilidad de modular la estrategia al Gobierno de Canarias. Esta relevante fase de la evaluación, permite establecer medidas que responden a las demandas y realidades locales de las poblaciones pesqueras. De los múltiples factores analizables, destacan:
 - Grado de ejecución económico-financiero.
 - Grado de realización de las actuaciones programadas, observando especialmente la tipología de iniciativas respecto a los objetivos marcados por la Estrategia.
 - Grado de implementación de los programas de ayuda y acciones de animación.

Esta evaluación deberá realizarse siguiendo una triangulación metodológica, definida por el uso de técnicas cuantitativas, cualitativas y participativas, teniendo en cuenta los objetivos de la Estrategia y sus acciones programadas.

3. Evaluación final, ateniéndose a las normas pertinentes. Tendrá que realizarse con posterioridad a la justificación y, a ser posible, vincularse a un programa de ayudas. Esta evaluación debe incorporar la dimensión de sostenibilidad de las actuaciones contempladas en la estrategia, además del resto de factores de análisis (eficacia, eficiencia, relevancia, pertinencia, coherencia, complementariedad, utilidad, etc.). Se deberá dar un tratamiento extenso y detallado al conjunto de ámbitos de análisis, enfatizando los factores relacionados con la ejecución del programa.

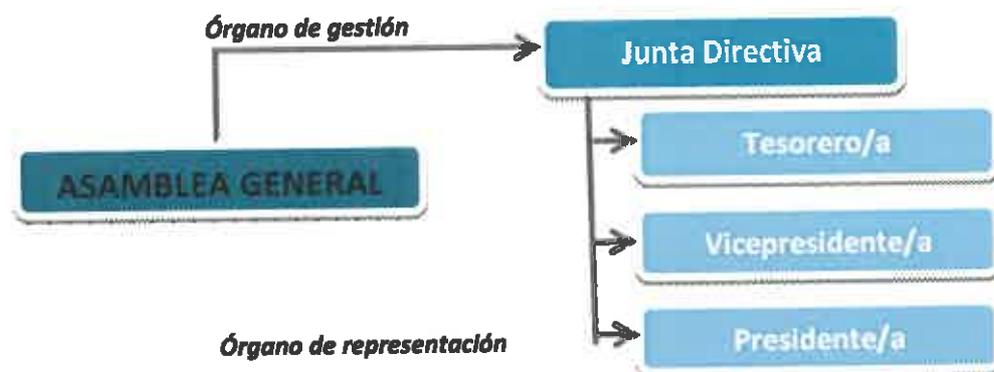
En estos diferentes momentos de la evaluación, el papel de la gerencia y de los órganos de gobierno del GALP será esencial para dar soporte a todos estos procesos.

8. DISPOSICIONES DE GESTIÓN INTERNA DEL GRUPO.

8.1. GOBIERNO DEL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA FUERTEVENTURA

Los Estatutos del Grupo de Acción Costera Fuerteventura (GAC Fuerteventura) determinan la forma en que se rige la asociación. En este sentido, determinan cuáles serán sus órganos de gobierno.

Figura 7.1. Estructura orgánica del GAC Fuerteventura.



La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno del GAC y está compuesta por todos los asociados. Además, elige al Presidente, así como al resto de personas que conforman la Junta Directiva. A continuación se exponen en forma de fichas las principales características de cada órgano.

ASAMBLEA GENERAL	
Composición	Asiste una persona en representación de cada una de las entidades socias. En total hay 12 socios, distribuidos según sector: 3 Cofradías de Pescadores. 2 sector social. 7 sector público.
Funciones	Son competencias exclusivas de la Asamblea General las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Examinar y aprobar el balance económico y la memoria de actividades anual. - Aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente y la planificación anual de actuaciones. - Elegir y separar a los miembros de la Junta Directiva. - Acordar la integración o fusión con otros GAC del mismo ámbito territorial. - Acordar la unión en Federaciones o Confederaciones. - Controlar la actividad de la Junta Directiva. - Modificar los Estatutos. - Acordar la disolución del GAC Fuerteventura y designar su comisión liquidadora. - Ratificar las altas y bajas acordadas por la Junta Directiva. - Aprobar el reglamento de Régimen Interno.
Sistema de voto	Cada persona representante tendrá un voto. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.
Adopción de acuerdos	Se tomarán por mayoría simple, a excepción de la modificación de los Estatutos, la disolución o enajenación de bienes. Además se respetarán los límites establecidos en el Reglamento UE nº1303/2013 de

	disposiciones comunes de los fondos.
Periodicidad de las reuniones	La Asamblea General se convoca de forma ordinaria una vez al año en los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio económico. También podrán convocarse Asambleas extraordinarias cuando así lo considere la Junta Directiva o alguno/ de sus socios/as.

JUNTA DIRECTIVA	
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el cumplimiento de los Estatutos. - Confeccionar las memorias, cuentas y balances de la asociación - Elaborar el Reglamento de Régimen Interno de la asociación- - Acordar la celebración de actividades de acuerdo a la planificación aprobada en Asamblea. - Tener a disposición de los asociados el Registro de Asociados. - Custodiar el libro de Actas y de Contabilidad. - Recaudar la cuota de los/as asociados/as. - Instruir los expedientes relativos a la sanción y separación de los asociados/as.
Sistema de voto	Cada persona representante tendrá un voto. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.
Adopción de acuerdos	Se tomarán por mayoría simple, a excepción de las sanciones para las que se precisará mayoría cualificada. Además se respetarán los límites establecidos en el Reglamento UE nº1303/2013 de disposiciones comunes de los fondos.

PRESIDENTE/A	
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar, dirigir, moderar y presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General. - Velar por el cumplimiento de los fines sociales. - Dar el visto bueno a los pagos y certificaciones. - Solicitar, percibir o hacer efectivas las ayudas, subvenciones o patrocinios. - Autorizar la firma de contratos, bases de colaboración, acuerdos o cualquier otro documento análogo. - Cuantas otras facultades le otorgue la Junta Directiva o la Asamblea General.

TESORERO/A	
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - Es la persona encargada de la contabilidad económica de la entidad, llevando al efecto los libros contables, que se materializarán en papel y en formato electrónico. - Es la persona depositaria de los fondos del GAC, efectuará los pagos y los adelantos de caja fija a cuenta, siempre con el visto bueno del Presidente/a.

SECRETARIO/A	
Funciones	- Cumplimentar los libros de actas en los que se registran las reuniones

	<p>celebradas y los acuerdos adoptados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar un libro de registro de socios/as. - Cuidar y cumplimentar la correspondencia. - Expedir con el visto bueno del Presidente/a los certificados. - Autorizar junto con su firma, junto con el Presidente/a, los contratos, convenios,... - Formalizar la memoria anual de actividades. - Actuar como secretario/a en cada uno de los órganos de GAC. - Llevar una relación del inventario de la asociación.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8.2. GESTIÓN DE ASOCIADOS.

Pueden solicitar la admisión como socios/as del GAC Fuerteventura las personas físicas o jurídicas que así lo expresen, presentando la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del representante.
- Fotocopia del CIF de la entidad.
- Certificado del acuerdo válidamente adoptado por el órgano de gobierno en que aparezca la voluntad de formar parte del GAC Fuerteventura.
- Fotocopia de los Estatutos de la asociación o constitución de una sociedad.

Figura 7.1. Estructura orgánica del GAC Fuerteventura.



8.3. EXPERIENCIA DEL GAC FUERTEVENTURA EN LA APLICACIÓN DEL FEP (2007-2013) Y CAPACIDAD TÉCNICA.

El Grupo de Acción Costera de Fuerteventura (GAC-FTV) se constituye el 15 de noviembre de 2011 en relación al concurso para la selección de Grupos de Acción Local Pesquera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a la establecido en el Eje 4, Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca, y cuyo reconocimiento de actuación para la Zona 6, isla de Fuerteventura, se resuelve por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en la Orden de 30 de diciembre de 2011.

El 5 de junio de 2013 se establece convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Costera de Fuerteventura” para la aplicación del Plan Estratégico de la Zona de Pesca 6, isla de Fuerteventura, en el marco del EJE 4 del Fondo Europeo de Pesca (FEP), en el año 2013. El 30 de julio de 2014, se establece nuevo convenio de colaboración entre las partes para las anualidades 2014 y 2015.

El importe total asignado a la isla de Fuerteventura para la aplicación del Plan Estratégico Zonal 2007-2013 asciende a 489.306,26€, de los cuales 100.667,25€ corresponden a gastos de funcionamiento del Grupo, y el resto, 388.639,01€, a subvenciones destinadas a financiar los proyectos que se adecuen a los criterios fijados en los Planes Estratégicos Zonales de los Grupos de Acción Costera existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del EJE 4 “Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca”, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Pesca (FEP).

Publicadas dos convocatorias de subvenciones para las anualidades 2013 y 2014, y atendiendo a la publicación de las resoluciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, de fechas 16 de febrero de 2014 y 4 de agosto de 2015, por la que se resuelven definitivamente para el Grupo de Acción Costera de Fuerteventura, se estima que el importe de las subvenciones gestionadas en Fuerteventura asciende a 300.897,82€.

El anterior Plan Estratégico Zonal de Fuerteventura se volcó en la consecución de los siguientes objetivos:

1. Mantener la prosperidad social y económica de la zona de pesca y revalorizar los productos de la pesca y la acuicultura.
2. Mantener y desarrollar puestos de trabajo en la zona de pesca, diversificación económica y reestructuración social.
3. Promover la calidad y sostenibilidad del medio costero.
4. Promover y fomentar la cooperación local, nacional y transnacional.

Las ayudas concedidas tanto al sector público como privado han dado como resultado una mejora en la competitividad de la zona de pesca, de la explotación turística de los recursos pesqueros locales y de las condiciones de trabajo de las entidades pesqueras; valorización del patrimonio cultural pesquero; adquisición de habilidades y conocimientos de mayores atribuciones pesqueras; promoción de la innovación incorporando nuevas tecnologías y servicios relacionados con la pesca y acuicultura, acciones que faciliten la incorporación de nuevos profesionales al sector pesquero mediante cursos de formación, actividades que promuevan el aprovechamiento y conservación de los recursos ambientales.

8.3.1. Capacidad técnica del Grupo de Acción Costera Fuerteventura.

Desde mayo de 2013, el GAC-FTV cuenta en su equipo de trabajo con una persona encargada de la gerencia del Grupo, Licenciado en Ciencias del Mar con experiencia en la dinamización y gestión de Planes Estratégicos Zonales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acheson, J. M. (1981). Anthropology of fishing. *Annual Review of Anthropology*, 10, 275-316.
- Agarwal, S. (2006). Coastal Resort Restructuring and the TALC Model. In R. W. Butler (Ed.), *The tourism area life cycle: conceptual theoretical issues* (pp. 201-218). Clevedon: Channel View Publications.
- Allison, E. H., & Ellis, F. (2001). The livelihoods approach and management of small-scale fisheries. *Marine Policy*, 25(5), 377-388.
- Bachleitner, R., & Zins, A. H. (1999). Cultural Tourism in Rural Communities: The Residents' Perspective. *Journal of Business Research*, 44(3), 199-209.
- Bavinck, M. (2011). The Megaengineering of Ocean Fisheries: A Century of Expansion and Rapidly Closing Frontiers. In S. D. Brunn (Ed.), *Engineering Earth: The Impacts of Megaengineering Projects*. Dordrecht, The Netherlands: Springer Science.
- Béné, C. (2005). *Small-scale Fisheries: Assessing Their Contribution to Rural Livelihoods in Developing Countries*. Rome: FAO Fisheries Circular No. 1008.
- Bene, C., Lawton, R., & Allison, E. H. (2010). "Trade Matters in the Fight Against Poverty": Narratives, Perceptions, and (Lack of) Evidence in the Case of Fish Trade in Africa. *World Development*, 38(7), 933-954. doi: 10.1016/j.worlddev.2009.12.010
- Berkes, F., Mahon, R., McConney, P., Pollnac, R., & Pomeroy, R. (2001). *Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods*. Ottawa: International Development Research Centre.
- Brandt, A. V. (1984). *Fish Catching Methods of the World*. England: Fishing News Books Ltd.
- Breton, Y. D. (1977). The influence of modernization on the modes of production in coastal fishing: An example from Venezuela. In S. M. Smith (Ed.), *Those who live from the sea: A study in maritime anthropology* (pp. 125-138). St. Paul: West Publishing
- Butler, R. W. (1980). The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources. *The Canadian Geographer/Le Géographe canadien*, 24(1), 5-12.
- Cochrane, K., De Young, C., Soto, D., & Bahri, T. (2012). *Consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura. Visión de conjunto del estado actual de los conocimientos científicos*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Cole, S. C. (1991). *Women of the praia: work and lives in a Portuguese coastal community*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Coulthard, S. (2009). Adaptation and conflict within fisheries: insights for living with climate change. In W. N. Adger, I. Lorenzoni & K. L. O'Brien (Eds.), *Adapting to climate change : thresholds, values, governance* (pp. 255-268). Cambridge ; New York: Cambridge University Press.
- Chuenpagdee, R. (2010). Slow fish for sustainability (Guest statement). In B. Mitchell (Ed.), *Resource and environmental management in Canada: addressing conflict and uncertainty* (4th ed., pp. 230-231). Ontario; New York: Oxford University Press.
- Chuenpagdee, R. (2011). Thinking Big on Small-Scale Fisheries. In V. Christensen & J. Maclean (Eds.), *Ecosystem approaches to fisheries: a global perspective* (pp. 226-240). Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- Chuenpagdee, R., Fraga, J., & Euan-Avila, J. I. (2004). Progressing toward comanagement through participatory research. [Article]. *Society & Natural Resources*, 17(2), 147-161.
- Dyer, C. L., & McGoodwin, J. R. (Eds.). (1994). *Folk management in the world's fisheries: lessons for modern fisheries management*. Niwot, CO: University Press of Colorado.
- Eide, A. H., Bavinck, M., & Raakjaer, J. (2011). Avoiding poverty - distributing wealth in fisheries. In S. Jentoft & A. H. Eide (Eds.), *Poverty mosaics: realities and prospects in small-scale fisheries* (pp. 13-25). Dordrecht, London: Springer.
- Estudio Ecocartográfico. (2006). *Ecocartografía de las Islas de Fuerteventura y Lobos*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/ecocartografias/ecocartografia-laspalmas.aspx> Acceso a 8 de Octubre de 2016.
- Exceltur. (2012). *Informe de Perspectivas Turísticas. Balance empresarial del verano (tercer trimestre de 2012) y perspectivas para el cuarto trimestre y el conjunto del año 2012*. : Boletín Alianza para la excelencia turística, Nº 42.
- FAO. (2005). *Report of the FAO/WorldFish Center Workshop on Interdisciplinary Approaches to the Assessment of Small-Scale Fisheries, Rome, 20-22 September 2005*. Rome: FAO.
- FAO. (2006). *Evaluación de la pesca en pequeña escala y aspectos de ordenación en cinco países seleccionados en América Latina. (El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, y Ecuador, periodo 1997-2005). Consulta de expertos sobre procesos de regulación del acceso a la pesca y la sostenibilidad de las pesquerías en pequeña escala en América Latina*. Roma: FAO.
- FAO. (2010). The state of world fisheries and aquaculture 2010 (pp. v.). Retrieved from <http://www.fao.org/docrep/013/i1820e/i1820e00.htm>
- Frangoudes, K., Carroll, M., Holmyard, N., Marciniak, B., Moço, C., Pascual Fernández, J. J., ... Quist, C. (2008). *The role of women in the sustainable development of European fisheries areas*. Brussels: European Parliament, Directorate General for Internal Policies of the Union, Policy Department B: Structural and Cohesion Policies, Fisheries (IP/B/TRAN/IC/2007_033, PE 389.586).
- Frangoudes, K., & Pascual-Fernández, J. J. (Eds.). (2005). *AKTEA Conference: Women in Fisheries and aquaculture: lessons from the past, current actions and ambitions for the future*. La Laguna, Tenerife: Asociación Canaria de Antropología.
- Gatewood, J. B., & McCay, B. J. (1990). Comparison of Job Satisfaction in Six New Jersey Fisheries: Implications for Management. *Human Organization*, 49(1), 14-25.
- González Pola, C., Vélez-Belchi, P., & Izquierdo, P. (2012). *Estrategia marina demarcación marina canaria. Parte IV. Descriptores del buen estado ambiental. Descriptor 7: Condiciones hidrográficas, evaluación inicial y buen estado ambiental*. Madrid: MAGRAMA-IEO. http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D7_Canarias_tcm7-207180.pdf . Acceso 14 de Octubre de 2016.
- Hernández, L. (1996). Las cofradías en Canarias. *Canarias Agraria y Pesquera*(35), 18-20.
- Herrera, A., Betancourt, L., Silva, M., Lamela, P., & Melo, A. (2011). Coastal Fisheries of the Dominican Republic. In S. Salas, R. Chuenpagdee, A. Charles & J. C. Seijo (Eds.), *Coastal Fisheries of Latin America and The Caribbean* (pp. 175-218). Rome: FAO, Fisheries and Aquaculture Technical Papers, No 544. .
- Hughes, H. L. (1996). Redefining cultural tourism. *Annals of Tourism Research*, 23(3), 707-709.

- INCATEMA. (1999). *Vinculación del sector pesquero con las actividades turísticas en el ámbito de la comercialización y, en general, del entorno portuario pesquero. Posibilidades futuras*. Madrid.
- Instituto de la Mujer (España). (2014). *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, 2014-2016*. Madrid: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Jentoft, S., & Mccay, B. (1995). User Participation in Fisheries Management - Lessons Drawn from International Experiences. *Marine Policy*, 19(3), 227-246.
- Jentoft, S., & McCay, B. J. (2003). The place of civil society in fisheries management: A research agenda for fisheries co-management. In D. C. Wilson, J. R. Nielsen & P. Degnbol (Eds.), *The fisheries co-management experience : accomplishments, challenges, and prospects* (pp. 293-307). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Johnson, D. S. (2006). Category, narrative, and value in the governance of small-scale fisheries. *Marine Policy*, 30(6), 747-756.
- Knudsen, S. (1995). Fisheries along the eastern Black Sea coast of Turkey: informal resource management in small-scale fishing in the shadow of a dominant capitalist fishery. *Human Organization*, 54(4), 437-448.
- Loureiro Lamas, C., & Sánchez García, A. M. (1993). Bases teóricas para la gestión del patrimonio desde la perspectiva de la economía de la cultura. In L. Prats i Canals & M. Iniesta i González (Eds.), *El Patrimonio etnológico* (pp. 141-149). Tenerife: Federación Española de Asociaciones de Antropología del Estado Español.
- Macfadyen, G., Salz, P., & Cappell, R. (2011). *Characteristics of small-scale coastal fisheries in Europe*. Brussels: Policy Department Structural and Cohesion Policies, European Parliament, Fisheries (IP/B/PECH/IC/2010-158 PE 460.059).
- Macías González, J., Pascual Fernández, J., Díaz de la Paz, Á., & Dorta Morales, C. (2000). *Plan de Desarrollo Pesquero de Canarias 2000-2006. Segunda fase: programas operativos y actuaciones*. Las Palmas de Gran Canaria: Canaest Consultores-Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (sin publicar).
- Macías González, J., Pascual Fernández, J., Lozano Soldevilla, I., González Pérez, J., Santana Morales, J., Díaz de la Paz, Á., & Portillo Hanefeld, A. (1999). *Plan de Desarrollo Pesquero de Canarias. 1999-2004. Situación y perspectivas*. Las Palmas de Gran Canaria: Canaest Consultores-Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación (sin publicar).
- MARM. (2011). *El Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en España 2010*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Martín Azami, D. (2005). *Determinantes estratégicos de la fidelidad del turista en destinos maduros*. Universidad de La Laguna, Tesis Doctoral, La Laguna. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/exttes?codigo=1086>
- McGoodwin, J. R. (1990). *Crisis in the world's fisheries: people, problems, and policies*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- Nadel-Klein, J., & Davis, D. L. (1988a). Introduction: Gender in the maritime arena. In J. Nadel Klein & D. L. Davis (Eds.), *To work and to weep: Women in fishing economies* (pp. 1-17). St. John's, Newfoundland: Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland.

- Nadel-Klein, J., & Davis, D. L. (Eds.). (1988b). *To work and to weep: Women in fishing economies*. St. John's, Newfoundland: Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland.
- Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres, género: una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Panayatou, T. (1982). *Management concepts for small-scale fisheries: economic and social aspects*. Rome, Italy: FAO Fish. Tech. Pap. (228).
- Pascual-Fernández, J. J., & Chuenpagdee, R. (2013). Ecosystem Health in the Context of Fisheries and Aquaculture: A Governability Challenge. In M. Bavinck, R. Chuenpagdee, S. Jentoft & J. Kooiman (Eds.), *Governability of Fisheries and Aquaculture: Theory and Applications* (pp. 111-128). Dordrecht: Springer.
- Pascual Fernández, J. (1991). *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Ministerio de Cultura - Interinsular Canaria.
- Pascual Fernández, J. (2003). La actividad pesquera en Canarias en el contexto de la globalización. In C. Bueno & E. Aguilar (Eds.), *Las expresiones locales de la globalización: México y España* (pp. 265-292). Mexico: Ciesas, U. Iberoamericana y Porrúa.
- Pascual Fernández, J., Santana Talavera, A., Batista Medina, J. A., Dorta Morales, C., Hernández Armas, R., Díaz de la Paz, A., . . . Macías González, J. (2001). *Pescatur: un modelo de desarrollo integral de poblaciones litorales*. La Laguna: Instituto U. de Ciencias Políticas y Sociales, Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias (sin publicar).
- Pauly, D. (2006). Major trends in small-scale marine fisheries, with emphasis on developing countries, and some implications for the social sciences. *Maritime Studies (MAST)*, 4(2), 7-22.
- Pet-Soede, L., & Erdmann, M. V. (1998). Blast fishing in Southwest Sulawesi, Indonesia. *NAGA. The ICLARM Quarterly*(21), 4-9.
- Plan Estratégico de Fuerteventura. (2007). *Plan Estratégico de Fuerteventura. 2007*, <<http://www.planulturacnarias.net/>>, [consultado en Marzo, 2010]. Gobierno de Canarias.
- PORN. (2012). *Estudio para el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la propuesta de Parque Nacional de Fuerteventura en su segunda fase, dirigido por F.D. Pineda*; . Fuerteventura: Gobierno de Canarias, Cabildo de Fuerteventura. Universidades: Complutense de Madrid, Alcalá de Henares, La Laguna, Extremadura y CSIC.
- Rueda, M., Blanco, J., Narváez, J. C., Viloria, E., & Beltrán, C. S. (2011). Coastal Fisheries of Colombia. In S. Salas, R. Chuenpagdee, A. Charles & J. C. Seljo (Eds.), *Coastal Fisheries of Latin America and The Caribbean* (pp. 117-136). Rome: FAO, Fisheries and Aquaculture Technical Papers, No 544. .
- Russell, S. D., & Poopetch, M. (1990). Petty commodity fishermen in the Inner Gulf of Thailand. *Human Organization*, 49(2), 174-187.
- Salas, S., Sumaila, U. R., & Pitcher, T. (2004). Short-term decisions of small-scale fishers selecting alternative target species: a choice model. *Canadian Journal of Fisheries and Aquatic Sciences*, 61(3), 374-383. doi: 10.1139/f04-007

- Santana, A., & Morales, G. (2000). El medio marino. In G. Morales Matos & R. Pérez González (Eds.), *Gran atlas temático de Canarias* (pp. pp. 31-40). Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria.
- Santana, A., & Villalba, E. (2000a). Génesis y evolución geológica. In G. Morales Matos & R. Pérez González (Eds.), *Gran atlas temático de Canarias* (pp. 55-68). Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria.
- Santana, A., & Villalba, E. (2000b). Rasgos geomorfológicos. In G. Morales Matos & R. Pérez González (Eds.), *Gran atlas temático de Canarias* (pp. 69-86). Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria.
- Santana Talavera, A. (2006). Os olhos também comem: imagens do património para o turismo. In E. Peralta & M. Anico (Eds.), *Patrimónios e Identidades. Ficções contemporâneas*. Lisboa: Celta Editora.
- Simancas Cruz, M. R. (2007). *Las áreas protegidas de Canarias: cincuenta años de protección ambiental del territorio en espacios insulares*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Casa de Colón.
- Smith, E. M., Ed. (1977). *Those who live from the sea: A study in maritime anthropology*. St. Paul: West Publishing Co
- Sosa-Cordero, E., Liceaga-Correa, M., & Seijo, J. C. (2008). The Punta Allen lobster fishery: current status and recent trends. In R. Townsend, R. Shotton & H. Uchida (Eds.), *Case studies in fisheries self-governance* (pp. 149-162). Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- Stebbins, R. A. (1996). Cultural tourism as serious leisure. *Annals of Tourism Research*, 23(4), 948-950.
- Symes, D. G., & Phillipson, J. (Eds.). (2001). *Inshore fisheries management*. Dordrecht, Boston: Kluwer Academic Publishers.
- Thorpe, A., Andrew, N. L., & Allison, E. H. (2007). Fisheries and poverty reduction. *CAB Review: Perspectives in Agriculture, Veterinary Science, Nutrition and Natural Resources*, 2(085), 12.
- Thorpe, A., & Bennett, E. (2001). Globalisation and the Sustainability of World Fisheries: A View from Latin America. *Marine Resource Economics*, 16(2), 143-164.
- José Pascual Fernández (2016). fundación Empresa Universidad de la Laguna. Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Fuerteventura.

ANEXO I

Listado de entidades invitadas a participar en el diagnóstico y la elaboración de la EDL

Municipio	Entidad
Antigua	Salinas del Carmen
Antigua	Ayuntamiento de Antigua (Agencia de Desarrollo Local)
Antigua	Ayuntamiento de Antigua (Agricultura, Ganadería y Pesca)
Antigua	Fundación colectivo Mafasca
La Oliva	Ayuntamiento de La Oliva (Agricultura, Ganadería y Pesca)
La Oliva	Club Onexe (surf)
La Oliva	Club Fuerte Tribu (surf)
La Oliva	Ayuntamiento de La Oliva (Participación ciudadana)
La Oliva	Ayuntamiento de La Oliva (Agricultura, Ganadería y Pesca)
La Oliva	Asociación Discapacitados Visuales y Auditivos
La Oliva	Play and train
La Oliva	Clean Ocean Project
La Oliva	Limpiaventura
La Oliva	Agonane
La Oliva	Maevakayak
La Oliva	Cotillo Joven
La Oliva	Fuerte-Movimiento
La Oliva	Sociedad Datsimaal
La Oliva	Raiz del Pueblo
Las Palmas	Federación Canaria de vela
Las Palmas	Federación Canaria deportes con discapacidad
Las Palmas	Federación Canaria Salvamento y Socorrismo
Pájara	Asociación Buceadores
Pájara	Club Náutico Península de Jandía
Pájara	Club hijos del mar (kite-wind-surf)
Pájara	René Egli (kite-wind)
Pájara	Watersport
Pájara	Ayuntamiento de Pájara (Playas)
Pájara	Ayuntamiento de Pájara (Turismo y Medio Ambiente)
Pájara	Ayuntamiento de Pájara (Agricultura, Ganadería y Pesca)
Pájara	Fischraucherei (Pescado ahumado)
Puerto Rosario	Ayuntamiento de Puerto Rosario (Agricultura, Ganadería y Pesca)
Puerto Rosario	Club Tellolin
Puerto Rosario	Cabildo de Fuerteventura (Deportes)
Puerto Rosario	Cabildo de Fuerteventura (Medio Ambiente)
Puerto Rosario	Cabildo de Fuerteventura (Agricultura, Ganadería y Pesca)
Puerto Rosario	Cabildo de Fuerteventura (Patrimonio)
Puerto Rosario	Club Isla del Viento
Puerto Rosario	Ayto Puerto (deportes)
Puerto Rosario	Club Terymar

Puerto Rosario	Club Thampa
Puerto Rosario	Club Fuertekayak
Puerto Rosario	Club Itxaso
Puerto Rosario	Asociación de Voluntariado de Fuerteventura (Avanfuer)
Puerto Rosario	Biosferate
Puerto Rosario	Oceomic SL
Puerto Rosario	Alventio audiovisual
Puerto Rosario	Asociación El Trastón
Puerto Rosario	ADISFUER
Puerto Rosario	Asociación Meridiano Imaginario
Puerto Rosario	Asociación "Renacer Violeta"
Tuineje	Black Crab SL
Tuineje	Fuertevelas
Tuineje	Club buceo los cangrejos
Tuineje	Asociación de pescadores submarinos responsables
Tuineje	Club surf y bodyboard
Tuineje	Asociación Senderistas y guías FTV Sport
Tuineje	Ayuntamiento de Tuineje (Sector primario)
Tuineje	Asociación de Mujeres Tibiabín
Tuineje	Asociación de amigos de la Rampa de Las Playitas
Tuineje	Asociación sociocultural Huriamen
Tuineje	Colectivo Ecologista Guanil
Tuineje	Club de Pesca Faro de la Entallada

ANEXO II

Listado de entidades asociadas al GAC Fuerteventura

Nº	DENOMINACIÓN	SECTOR
1	CABILDO DE FUERTEVENTURA	TERCIARIO
2	AYUNTAMIENTO DE TUINEJE	TERCIARIO
3	AYUNTAMIENTO DE PÁJARA	TERCIARIO
4	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	TERCIARIO
5	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	TERCIARIO
6	AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA	TERCIARIO
7	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA	TERCIARIO
8	ASOCIACIÓN MUJERES DEL MAR DE CORRALEJO	TERCIARIO
9	COFRADÍA PESCADORES MORRO JABLE	PRIMARIO
10	COFRADÍA PESCADORES GRAN TARAJAL	PRIMARIO
11	COFRADÍA PESCADORES CORRALEJO	PRIMARIO
12	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOS (ADIVA)	TERCIARIO

